

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUT "TZACANIH'Á"

Trabajo presentado a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

por:

Oscar Guillermo Sierra Pacay

Para obtener el título de:

ARQUITECTO

Guatemala, septiembre de 2008



JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
VOCAL I:	ARQ. SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
VOCAL II:	ARQ. EFRAÍN DE JESÚS AMAYA CARAVANTES
VOCAL III:	ARQ. CARLOS ENRIQUE MARTINI HERRERA
VOCAL IV:	BR. JAVIER ALBERTO GIRÓN DÍAZ
VOCAL V:	BR. OMAR ALEXANDER SERRANO DE LA VEGA
SECRETARIO:	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO:	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
SECRETARIO:	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERON
EXAMINADOR:	ARQ. ARNOLDO MORALES
EXAMINADOR:	ARQ. RONALD GUERRA
EXAMINADOR:	ARQ. SERGIO CASTILLO BONINI

ARQ. ARNOLDO MORALES
ASESOR DE TESIS



ACTO QUE DEDICO:

AL ÚNICO DIOS VERDADERO:

Arquitecto y creador de todas las cosas
...por concederme las peticiones de mi corazón ...

A MIS PADRES:

Oscar Raymundo y Aura Crisálida
... para reconocer su esfuerzo y apoyo incondicional ...

A MIS HERMANOS:

Margarita Ivonne, Jorge Mario, Brenda Maritza, Juan Carlos,
Luis Fernando y José Antonio
... por su ayuda en todo tiempo ...

A MI ESPOSA:

Lily
... por motivarme siempre a terminar mi carrera ...

A MIS HIJOS:

Jennifer Nineth, Helga Ivonne, Ruth Eunice, Dulce Belén y
Pablo Josué
... como un incentivo para que se esfuercen por alcanzar sus
ideales ...

AGRADECIMIENTO

A JESUCRISTO:

... por tomarme en cuenta para sus planes eternos ...

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

ALA FACULTAD DE ARQUITECTURA:

... por instruirme y enseñarme a ser un instrumento útil a
la sociedad ...

A TODOS MIS AMIGOS, FAMILIAS E INSTITUCIONES:

... que incidieron grandemente para alcanzar la meta de
graduarme ...



ÍNDICE GENERAL

	PÁGINA
CAPÍTULO I	
CONTEXTO GENERAL DEL TEMA DE ESTUDIO.....	1
CONTENIDO	
TÍTULO, OBJETIVOS DELIMITACIÓN TEMA DE ESTUDIO.....	2
JUSTIFICACIÓN, ANTECEDENTES.....	3
PROBLEMÁTICA.....	4
1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
1.1.1 RECREACIÓN	
1.1.2 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.....	5
1.1.3 ESPIRITUALIDAD	
1.1.4 MOVIMIENTO SCOUT.....	6
1.1.5 ARQUITECTURA.....	7
1.2 LEGISLACIÓN DE LA RECREACIÓN	
1.2.1 A NIVEL INTERNACIONAL.....	9
1.2.2 A NIVEL NACIONAL.....	10
LA FORMACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEL ESCULTISMO, COMO UN ELEMENTO EXTRAESCOLAR COMPLEMENTARIO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL.....	12
ATRACTIVO E IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN.....	17
SENTIDO DEL DEPORTE.....	18
VIDA ESPIRITUAL Y DEPORTE	
UNA DEFINICIÓN DE DEPORTE.....	20
EL DEPORTE PARA TODOS.....	21
EFECTOS PSÍQUICOS DEL EJERCICIO.....	23
VALORES EDUCATIVOS DE LA RECREACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA PSÍQUICO.....	25
VALORES EDUCATIVOS DE LA RECREACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO.....	26
RECREACIÓN PARA EL TIEMPO LIBRE.....	28
EDAD Y DEPORTE.....	29
DEBERÍAMOS DE JUGAR MÁS A MENUDO.....	30
ENFOQUE.....	33
DEFINICIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO CAMPO ESCUELA PARA ALTA VERAPAZ.....	34
CAPÍTULO II	
SÍNTEISIS Y PROGRAMACIÓN.....	35
PREMISAS GENERALES.....	36
INSTITUCIÓN.....	37
AGENTES Y USUARIOS	
AGENTES.....	40
USUARIOS	
POBLACIÓN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA.....	41
CÁLCULO UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA BURBUJAECOLÓGICA.....	42
CURVAS ISÓCRONAS.....	43
PREMISAS GENERALES DE DISEÑO.....	44
FACTORES FÍSICOS DE LOCALIZACIÓN.....	45
ÁREA OBJETO DE ESTUDIO.....	46
IDIOMA	
ECOTURISMO Y RECREACIÓN EN A.V.	
BOSQUES Y VIDA SILVESTRE	
ZONAS DE VIDA VEGETAL Y ANIMAL (BIODIVERSIDAD).....	47
ÁREAS PROTEGIDAS	48
HIDROGRAFÍA	
OROGRAFÍA	
VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	49
LOCALIZACIÓN A NIVEL MICRO, CARCHÁ	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
EQUIPAMIENTO URBANO.....	50
EL ÁREA RURAL	
TURISMO	
TAMAÑO	
FORMA.....	51
COSTO	
CAPACIDAD SOPORTE	
HIDROGRAFÍA	
VEGETACIÓN	
CRECIMIENTO	
MICRO-CLIMA	
PAISAJE	
FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN	
ASPECTO LEGAL	
SISTEMA DE APOYO	
ACCESIBILIDAD.....	52
USO DEL SUELO	
EQUIPAMIENTO URBANO	



PRE IMPACTO AMBIENTAL, INCIDENCIA SOBRE SU ENTORNO		F.4 OFICINA DE GUÍAS	
FACTORES NATURALES		F.5 BODEGA	
SUELO		F.6 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
CAMBIOS EN LA POBLACIÓN		F.7 SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	
FUENTES DE TRABAJO		F.8 ÁREAS DE RECICLAJE (BASUREROS)	
MAYOR ECONOMÍA		F.9 VESTÍBULOS	
IDENTIDAD CULTURAL		G. ÁREA DE CAMPAMENTO	
ANÁLISIS URBANO		G.1 COCINETAS Y COMEDOR AL AIRE LIBRE	
DESCRIPCIÓN DEL TERRENO.....	54	G.2 ÁREAS DE ACAMPAR	
TERRENO EN ESTUDIO.....	55	G.3 CABAÑAS	
VIENTOS Y SOLEAMIENTO.....	56	G.4 BOUNGALOWS	
DENSIDAD DE VIVIENDA, VEGETACIÓN E INCIDENCIA DEL RUIDO.....	57	G.5 ÁREA ESPIRITUAL	
PREMISAS GENERALES DE DISEÑO: URBANAS Y ARQUITECTÓNICAS		G.6 EL BARCO.....	66
RELACIONES PRINCIPALES.....	58	ÁREA RECREATIVA	
UBICACIÓN Y ORIENTACIÓN		H. RECREACIÓN ACTIVA	
CONDICIONES AMBIENTALES.....	59	H.1 RÍO-ESTANQUES	
CIRCULACIONES PRINCIPALES		H.2 SENDERO DE ACCESO	
ESTACIONAMIENTOS.....	60	H.3 SENDERO ESCÉNICO	
PLAZAS		H.4 SENDERO AUTO DIRIGIDO O PERSONALIZADO	
ÁREAS DEPORTIVAS.....	61	H.5 SENDERO ACUÁTICO	
INFRAESTRUCTURA.....	63	H.6 SENDA DE LA AVENTURA	
CAPÍTULO III		H.7 JUEGOS INFANTILES	
DESARROLLO DEL PROYECTO		H.8 ÁREA DE PABELLONES	
DIMENSIONAMIENTO.....	64	H.9 ÁREA DE FOGATAS	
PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO		H.10 SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES.....	67
ÁREAS INDEPENDIENTES		I. RECREACIÓN PASIVA	
A. ACCESO		I.1 PLAZOLETAS, BANCAS, JARDINES	
B. GARITA DE CONTROL, TAQUILLA Y GUARDANÍA		I.2 MIRADOR	
C. PARQUEO VEHICULAR		I.3 TORRES DE VIGILANCIA U OBSERVACIÓN	
D. PLAZAS		I.4 BOSQUE DE CONÍFERAS Y OTRAS ESPECIES.....	68
E. ÁREA ADMINISTRATIVA		MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO.....	71
E.1 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO SANITARIO		MATRICES DE RELACIONES Y DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES.....	74
E.2 CONTABILIDAD Y SECRETARÍA		PLANTA DE CONJUNTO.....	75
E.3 SOUVENIRS		PLANOS DE ARQUITECTURA.....	96
E.4 SERVICIO SANITARIO		PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO	
F. ÁREA DE SERVICIOS		CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	99
F.1 ENFERMERÍA Y SERVICIO SANITARIO		ANEXOS	
F.2 GUARDIANÍA.....	65	ACTA MUNICIPAL	
F.3 SERVICIO SANITARIO		JUEGOS DE NIÑOS.....	115



Capítulo I

Contexto General del Tema de Estudio



PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL TEMA DE ESTUDIO

TÍTULO: “Campo Escuela para Boy Scout, Tzacanih’á, San Pedro Carchá, A.V.”

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Realizar un proyecto arquitectónico con énfasis en el tema: “*Campo Escuela para Boy Scout Tzacanih’á*”, el cual presenta propuestas de áreas recreativas, educativas y ambientales que permitan promover actividades al aire libre, de observación escénica del entorno, así como senderos interpretativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar un proyecto arquitectónico con énfasis recreativo y ecológico adaptado a las necesidades requeridas derivadas de las premisas de diseño, con el fin de mejorar el paisaje existente sin alterar su naturaleza física.

Buscar una propuesta que fomente el aspecto social y económico de la población de San Pedro Carchá a través del desarrollo sostenible.

Enfocar el funcionamiento administrativo del Campo Escuela, de acuerdo a la demanda y oferta que permita su autosostenimiento.

Conocer, según el déficit recreativo a nivel nacional, el déficit regional, y luego, dimensionar la demanda en términos de recreación, mediante una investigación científica y racional.

Proponer adecuadamente el diseño arquitectónico de un “campo escuela” específico, y las alternativas de solución al problema propuesto.

DELIMITACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

Tomando en cuenta que la recreación no forma parte de las prioridades de inversión del Gobierno de la República

o de las autoridades que apoyan el desarrollo, es necesario acudir a entidades específicas que tienen contemplado dentro de sus actividades el uso de los recursos naturales para la “recreación activa y pasiva”, dentro de los procesos de mejoramiento de la persona humana.

El presente trabajo pretende realizar una alternativa factible para atenderlo, a través de la optimización de los recursos disponibles, donde la arquitectura no compita con la naturaleza sino se integre a ella, aprovechando solamente lo necesario para desarrollar un proyecto funcional.

Es de esta manera, como derivado del análisis de este problema en particular, se puede determinar que dentro de las otras necesidades a cubrir por este centro recreativo, está la determinada por la “actividad recreativa extraescolar” como un elemento complementario del proceso de formación integral, que en los últimos años ha permanecido en abandono y divorciada de un programa de recreación para todos, por lo cual se propone que el *Campo Escuela para Boy Scout Tzacanih’á* funcione con la alternativa de usarlo como “centro recreativo entre semana”, en forma programada y sistemática, de acuerdo a la capacidad de diseño condicionado por su principal grupo de usuarios para instituciones educativas (públicas o privadas), sin fines lucrativos aunque sí “auto sustentable” para encausar a la sociedad en un proyecto modelo que reúna las condiciones psicobiosociales necesarias que contribuyan al desarrollo sociocultural y recreativo de nuestro país, donde la prioridad sea la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, así como el cumplimiento de los fines y objetivos de la organización scout, donde los más interesados son los “muchachos exploradores” e instituciones no gubernamentales que siempre han apoyado este movimiento.

De hecho, la dirigencia nacional de los Scout está no solo enterada de dicha propuesta, sino además interesada



por la importancia que representa para la Asociación la planificación de este tipo de infraestructura.

JUSTIFICACIÓN:

Como consecuencia del crecimiento “no planificado” de los asentamientos urbanos y rurales de Guatemala, no se les ha dado la verdadera importancia que representan las áreas libres con fines recreativos. Es así como conocemos que los centros de recreación existentes en su gran mayoría son de carácter privado, lo que los hace visiblemente selectivos y no accesibles a la mayoría de la población, ya que el Estado no ha logrado crear la infraestructura necesaria para satisfacer esta demanda en el aspecto recreativo.

De esta manera podemos observar como una cantidad enorme de niños exponen sus vidas jugando en plena vía pública, la juventud perdiendo su tiempo libre en vicios y actividades malsanas, y adultos que no encuentran los lugares apropiados para un momento de meditación y compartimiento para realizar las manifestaciones, tan importantes para su integración psicobiosocial.

Es en este momento cuando se hace necesario plantear una respuesta arquitectónica apropiada a las necesidades de la población, haciendo especial énfasis en “la recreación”. Con esta propuesta lo que se pretende es atender el déficit recreativo que impera en la región, proponiendo una opción a las múltiples soluciones existentes por la creciente demanda de espacios destinados a la recreación, cuyo fin primordial es “distraer y no competir”, ya que en nuestro medio la mayor dotación de infraestructura deportiva-recreativa la poseen las disciplinas eminentemente competitivas y federadas.

Una de las razones por la que el hombre de hoy, se dedica a practicar actividades recreativas y deportivas, es

porque toda la raza humana, aparte de su condición social o de su edad, necesitan cada día de su vida disfrutar de esos momentos de no-trabajo, que recreen su mente y cuerpo.

Es importante recordar que al “recrearse”, el individuo pone en práctica habilidades que en el ámbito del trabajo, estudio u otro menester no puede realizar, y es por esta razón que se debe responder a través de actividades deportivas y recreativas, a la problemática recreativa extraescolar como un elemento complementario del proceso de formación integral del ser humano.

Para el caso del campo escuela Tzacanih'a, este enfoque eco-ambiental sostenible, es el más apropiado, ya que siendo un área natural por la que corre una fuente de agua permanente en un ambiente de biodiversidad ecológica, sin muchas alteraciones, debe ser utilizado para beneficio recreativo y formación espiritual para niños, jóvenes y adultos, por quien patrocina esta actividad al programar su uso multifuncional, sin saturar más allá de su capacidad de carga ambiental.

ANTECEDENTES:

El Municipio de San Pedro Carchá, es el segundo centro urbano de mayor importancia después de la cabecera departamental; sin embargo, al igual que la mayoría de los municipios afronta serios problemas de urbanización, debido a la incipiente organización y los limitados servicios con que constan las organizaciones municipales.

Pero sobre todo, siendo San Pedro Carchá una ciudad que se caracteriza por su fuerte capacidad de comercio, producción, educativa y profesional, el municipio aún no cuenta con un centro de recreación y esparcimiento, sabiendo que éste es vital para el ser humano, puesto que el trabajo mental o físico traen como consecuencia: agotamiento, tensiones y estrés, haciendo de la recreación y



el entretenimiento una descarga emocional y descanso físico, además de fortalecer el espíritu del ser humano.

La infraestructura de actividades tan importantes para la superación y bienestar de la población, como el turismo, la cultura, y la recreación, están desatendidos en el departamento, especialmente la infraestructura de carácter recreativo, excepto el balneario “Las Islas”, que constituye el único centro destinado para este fin.

En referencia a este género de recreación, como lo es la práctica del Escultismo, la Asociación de Scouts de Guatemala cuenta con un número limitado de Campos Escuela, de los cuales el más complejo es “**San Jorge Muxbal**”, ubicado en la aldea Los Cipreses del municipio de Santa Catarina Pinula, a sólo 14.5 kilómetros de la ciudad capital; el segundo campo escuela en su orden, lo constituye **El Peñón**, en el departamento de Escuintla, que cuenta con aproximadamente diez manzanas de terreno.

En el ámbito nacional, el movimiento scout, a pesar del papel tan importante que juega en nuestra sociedad, se ha visto limitado su desarrollo por la poca importancia que se le ha concedido, y aunado a este mal, la inexistencia de este tipo particular de infraestructura en el interior del país es por demás evidente. La Municipalidad de San Pedro Carchá, ha cedido en usufructo a la Asociación Scout grupo Carchá, un área de terreno municipal ubicada en el lugar denominado **Tzacanih’a** (que significa “**muro a la orilla del agua**”, en idioma kekchí), con una extensión superficial de 105,640.46 metros cuadrados, a orillas de la carretera de terracería que conduce a la población de San Juan Chamelco.

Es en este lugar donde se planteará una respuesta arquitectónica apropiada a las demandas de la población, enfatizando específicamente en la “recreación para todos”, bajo la cobertura de la asociación en mención, con un

Centro Recreativo con características similares a las de sus homólogos en ciudad capital y la población escuintleca: CAMPO ESCUELA PARA LOS BOY SCOUT EN ALTA VERAPAZ.

PROBLEMÁTICA

La diversidad de áreas verdes existentes dentro del municipio de San Pedro Carchá, ha carecido de visión por parte de las autoridades municipales para la productividad local en el ámbito recreativo y ecológico, siendo la mayoría de proyectos enfocados a la infraestructura, pero los problemas de escasez de centros deportivos para la población en general, no se han atendido como debiera. Como consecuencia de este fenómeno tenemos el deterioro de los ecosistemas y la destrucción de los recursos naturales, lo que ha generado deforestación, erosión de suelos y daños ecológicos irreversibles, esto como consecuencia de la falta de planes pilotos de desarrollo ambiental.

La evaluación fue determinada por la ubicación visual y física del terreno, que cuenta con 105,640.46 metros cuadrados, ubicado a 2.5 kilómetros al sur de la ciudad, donde el clima templado húmedo favorece la proliferación de escenarios panorámicos de bosques de flora y fauna con potencial forestal y tendencia a conservar el medio ambiente, rodeado en la mayoría de su perímetro por el río Tzacanih’a.

Dicho terreno se encuentra localizado aledaño a la carretera pavimentada que conduce de Carchá a San Juan Chamelco, lo que corresponderá a una planificación en su mayoría para usuarios a nivel regional, con énfasis en la recreación local o departamental con características recreativo-educativas.

Los municipios beneficiados más cercanos son: Cobán, Chamelco, Santa Cruz, y San Cristóbal Verapaz.



CONCEPTUALIZACION Y ANALISIS

I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Definiciones y conceptos:.

I.1.1 RECREACIÓN

Es la actividad vital y necesaria del ser humano, que le permite renovar y restablecer su equilibrio físico y emocional, mediante la liberación de tensiones, problemas y fatigas físicas y mentales producidas como efecto de la rutina diaria, lo cual se realiza a través de la variación de actividades y actitudes a desarrollar por el individuo en su tiempo libre.

Es además, toda actividad que de una u otra forma regenera el espíritu y el cuerpo humano. Se ha dado en todas las épocas de la historia del hombre y siempre ha tenido una importancia vital en la vida de los pueblos...conociendo las formas de recreación de estos, es posible determinar su desarrollo cultural alcanzado...está íntimamente relacionado con el grado político, social y económico de los países. (Arq. Guillermo Porras). Existen dos tipos: ACTIVA Y PASIVA, y de acuerdo a la demanda puede ser: social, popular y selectiva. (Arq. Mazariegos & De la Cerda).

Diversión. Las áreas de recreación son aquellas que brindan al visitante los elementos para distracción mental y física. (Arq. Luis Alberto Puga).

De las anteriores definiciones, los elementos esenciales que se toman en cuenta para plantear nuestra propia definición, podemos resumirlos en:

- a) Entretenimiento y distracción con propósito.
- b) “re-crea” energías físicas y psíquicas.
- c) Actividad regeneradora del espíritu.
- d) Acción vital, necesaria y exclusiva del ser humano, que le permite liberar estrés.
- e) Aprovechamiento del tiempo libre.

Con base en lo anterior, planteamos nuestra propia definición de RECREACION:

“Es una actividad exclusivamente humana; consciente y necesaria que permite mantener y recobrar los niveles de salud física y psíquica perdidas en el trabajo cotidiano, propiciando un equilibrio armónico con su medio ambiente natural y social.”

1.1.2 EDUCACION EXTRAESCOLAR

Uno de los ideales es enseñar al joven un programa de salud bien equilibrado, donde los jóvenes aprenden a conocerse a sí mismos, y cómo conservar sano su cuerpo. De igual importancia lo es mejorar la vida social, y que aprendan que la base más firme de la amistad es la asociación en el trabajo y la verdadera recreación. Aunado a esto, viene la de manifestar utilidad y eficiencia en las tareas diarias, y que el trabajo en el campamento exige cooperación, reconocimiento de los derechos ajenos y fidelidad en el cumplimiento del deber, como por ejemplo: que el trabajo desagradable debe hacerse sin murmurar, y que el interés egoísta debe ponerse a un lado pensando más en el beneficio de todos.

Cada joven necesita adquirir ventaja, confianza propia y habilidad para vivir sin dificultad en bosques primitivos, lejos de las comodidades modernas, desarrollando una vida sana que será una posesión valiosa para los días venideros, aumentando el conocimiento que ya se tenga sobre la vida al aire libre. Cada día deben aumentar sus conocimientos,



los juegos, los paseos, las horas de asambleas y los relatos al lado de la fogata (planeados de tal forma que no se malgasten esos momentos presionados que la vida nos brinda).

1.1.3 ESPIRITUALIDAD

Esta misma atmósfera deberá intensificar el anhelo de cada corazón por continuar aprendiendo a conocerle mejor y a sentirse unido con el Creador del Universo, y a sentirse unido por su Espíritu mediante el canto del ave, el murmullo del viento y la tranquila serenidad de la puesta o la salida del sol. Los bosques son sus templos, lejos del clamor de las ciudades hechas por el hombre, pudiendo oír mejor su voz. El todo aquí es tener una comunión más íntima con Dios, y una demostración práctica de que en nuestras vidas la prioridad está en ese diálogo diario, constante y permanente con el Arquitecto de la Creación.

1.1.4 MOVIMIENTO SCOUT

Es una organización de niños y jóvenes asesorados por adultos, con la finalidad de formarlos en personas sanas, útiles y conscientes de la realidad. El propósito principal es contribuir al desarrollo integral y a la educación permanente de sus miembros, como complemento de la educación que se recibe en el hogar y la instrucción que se recibe en la escuela; no sólo consiste en aprender jugando, sino también en aprender haciendo, en donde el muchacho aprende a encontrar una enseñanza de cada una de sus vivencias. Este concepto convierte entonces a este movimiento en una escuela no formal.

Por sus principios, se nutre de contenido, adquiere su perfil propio y se transforma en un modelo de vida (Movimiento Scout).

Principio espiritual: afirma su relación personal con Dios, una vida activa en la comunidad de su Iglesia en consecuencia con su fe, y respeto por las otras opciones religiosas.

Principio social: el fortalecimiento de la solidaridad, patriotismo, alegría y cordialidad.

Principio personal: fomenta la responsabilidad progresiva, la realización como persona, fidelidad a la palabra empeñada, lealtad y coherencia.

El Método Scout es el sistema de auto educación permanente, progresiva y personalizada, que se obtiene como resultado de la interacción de la Ley y la Promesa Scout, vividas en pequeños grupos. Es para jóvenes de ambos sexos entre 5 y 21 años de edad, y no sólo enseña las partes del Plan de Adelanto de la juventud mediante juegos y por medio de la acción, sino más bien enseña al individuo a extraer sus vivencias, aún inconscientemente, todo aquello que le pueda ser útil en la vida, siendo extensivo aún para cuando éste ya no se encuentre dentro de este movimiento. Por eso es común escuchar la frase: Una vez scout, siempre scout.

El aprendizaje por la acción (aprender haciendo), es el trabajo en unidades divididas en pequeños grupos, bajo la dirección estimulante y no interferente de los adultos, el descubrimiento progresivo y la aceptación de responsabilidades y adiestramiento, procurando el desarrollo del carácter, la adquisición de destrezas, confianza en sí mismo, confiabilidad y capacidad tanto para cooperar como para dirigir.

El programa es progresivo y estimulante, ya que se involucra en diversas actividades basadas en los planes de adelanto acordes a los intereses de los participantes, realizados preferentemente al aire libre y en contacto con la naturaleza.



El escultismo proporciona una verdadera formación para el individuo, reta al muchacho para hacer lo mejor de su parte por cumplir la Promesa y la Ley Scout en su vida diaria; complementa, como ya dijimos, la educación que los muchachos reciben en el hogar, la iglesia y la escuela, por medio de cosas prácticas, logrando que desarrollen confianza en sí mismos, habilidades, autodisciplina y un verdadero código de conducta que le estimulan los ideales de ser útiles y serviciales a los demás.

Es la unidad de la familia que trabaja por la superación de todos sus miembros en conjunto y cada uno en particular, y el programa scout constituye su oferta educativa; es el ambiente educativo integral, armónico y coherente que se produce al interior de la unidad o célula (Cubil, Manada, Patrulla o Equipo); cuando se viven los principios, se encarnan los valores y se camina hacia la formación integral del individuo, que es el propósito fundamental del Movimiento Scout.

Su marco simbólico es el ambiente propio para enseñar en la sección; constituye el fondo romántico que proporciona al individuo las satisfacciones de las necesidades de acuerdo a su edad, estructuras que pueden ser formales o informales (instancias democráticas), y que al final serán los pequeños grupos antes mencionados en los que los jóvenes encuentren su lugar y se sientan pertenecientes y/o participantes en algo.

El Plan de Adelanto, es la médula del programa y por ende del movimiento scout; es lo que mantiene a los jóvenes interesados en seguir asistiendo al grupo, participar de las actividades y comprender que siempre habrá algo que seguir aprendiendo.

Las actividades constituyen el atractivo principal del movimiento. Cuando se logran encajar todos los elementos mencionados, se puede asegurar que los miembros permanecerán por mucho tiempo dentro del grupo scout, y de ser posible toda su vida. En este sentido se procura que las actividades sean **DURAS**: Desafiantes, Útiles, Recompensantes, Atractivas y Seguras.

1.1.5 ARQUITECTURA

ARQUITECTURA: Por definición, la arquitectura es “el arte y la ciencia de construir edificios o de organizar espacios exteriores”.

ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE: “La arquitectura—y en general el diseño—no pueden desligarse de la problemática ambiental, tomando como marco de referencia al ecodesarrollo, la arquitectura debe ser considerada como la disciplina encargada del ecodiseño de los espacios”, en otras palabras, una arquitectura con concepción ecológica o ambiental.

La relación arquitectura-medio ambiente, ha existido desde la aparición del hombre en el planeta tierra, quien modifica la naturaleza para satisfacer su necesidad de protección y abrigo. De tal manera, que una vez resueltas estas necesidades primarias, el establecimiento de las ciudades, “la consolidación de la agricultura intensiva y la producción de excedentes alimentarios”, propicia el impulso de las tecnologías constructivas, que se concretan en los grandes monumentos religiosos, civiles y militares de la antigüedad. La arquitectura pasa entonces, a ser un reflejo del grado de avance tanto tecnológico como económico de los países, evidenciando en unos casos su desarrollo, y en otros, su atraso, la pobreza y la marginación. Por ello, “las relaciones arquitectónicas y urbanísticas de las últimas décadas, muestran una mala adaptación a los requerimientos del hombre y su medio, lo que ha despertado dudas y menosprecio a la profesión y sus productos”.

Para superar estos problemas, el arquitecto Alberto Planeta, de la Universidad Nacional de Colombia, sostiene que “es imprescindible estudiar y entender los vínculos entre el medio natural y el hombre—en los cuales la tecnología ha sido un factor mediatizador de especial importancia histórica—en la medida en que se tome en cuenta los errores cometidos en el pasado, podrá fundamentarse una actuación mucho más equitativa y racional.” Hay pues, que hacer notar, “que los problemas del medio ambiente no son



nuevos. Los daños al medio ambiente como señala Dickson y otros autores, han acompañado al hombre desde el neolítico. Mientras que en el pasado los problemas del medio ambiente tendían a ser locales y a pequeña escala, el aspecto crucial de los problemas actuales es su carácter planetario, y en una escala constante y cada vez mayor.” Por esta razón, aun hoy, a escasos años de inaugurado el siglo XXI, cuando la tecnología ha alcanzado logros insospechados, se estudia el mejoramiento de las “tecnologías apropiadas” y el rescate de la **Arquitectura Vernácula**, la cual ha demostrado una relación más equilibrada con el entorno natural, al hacer uso de materiales locales e involucrar al propio consumidor del espacio, en el proceso de diseño y construcción. Pero, contrario a lo que se podría pensar, este tipo de arquitectura no es exclusivo de áreas rurales, puesto que muchos de sus principios se están poniendo en práctica tanto en las ciudades ya establecidas, como en la planificación de las futuras, dando paso a conceptos como el de arquitectura bioclimática, fitotectura, ecodiseño, etc.

ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA: A finales de la década de los años cincuenta, en Estados Unidos aparecen los primeros indicios de lo que sería una alternativa ideológica y tecnológica al quehacer arquitectónico que había caracterizado la actividad del diseño en el mundo moderno. Víctor Olgay propone, en su libro *“Design with Climate”*, lo que llama una “arquitectura bioclimática”.

En los años setenta, en México, Eduardo Neira Alva, por su parte, prefiere hablar de Ecodiseño, como una forma de superar la barrera artificial que tradicionalmente se ha interpuesto entre el mundo de la tecnología y el diseño.

A partir de entonces, las maneras de definir y denominar estas nuevas propuestas, se ha multiplicado tanto como tantas formas hay de solucionar un problema arquitectónico por la vía no convencional: Helio arquitectura, arquitectura solarizada, arquitectura natural, eco arquitectura, arquitectura autosuficiente, arquitectura solar biológica, son

algunos ejemplos. Estas propuestas arquitectónicas presentan en común:

- La utilización de fuentes renovables y baratas de energía, como la solar, en sustitución de complejos sistemas mecánicos para el control ambiental.
- Propiciar mayor confort sico-térmico a través de la climatización natural.
- Involucrar al usuario en el proceso de diseño, en el caso de proyectos habitacionales, principalmente.

En este contexto, las soluciones arquitectónicas del presente y del futuro, deberán ser integrales y no aisladas de su entorno, a fin de conformar una unidad entre “el medio natural, el cultural y el mismo espacio construido, características que la arquitectura en general, no debió abandonar y que hoy, está retomando.

ARQUITECTURA VERNÁCULA: El Plan CARIMOS entiende, por arquitectura vernácula, aquella que responde a una unidad familiar, a su forma de vida y uso...”

En este sentido, la forma vernácula representa un estilo local que se ha ido desarrollando por largo tiempo hasta que se hace arquetípico, en cuanto a materiales, formas de construcción, tecnología y formas tradicionales de ver el espacio...una arquitectura realizada en forma consciente para conseguir una adaptación eficaz, la cual debe tener en cuenta no solo premisas físicas y climáticas, sino también socio culturales...cada sociedad, cada región, debe recuperar lo que su pasado ofrece.”

LA ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA dice: “Sembrar poco, pero bien”, es el consejo de un sabio conocedor de la elaboración técnica del paisaje. Esto significa, poner correctamente, conociendo la vegetación, sus características, cualidades, problemas y formas de utilización. La Arquitectura Paisajista se diferencia de la Arquitectura Convencional en:

1. Se trabaja con seres vivos, cambiantes y dinámicos.



2. Su éxito depende del acople a las condiciones del medio ambiente.
3. Sus materiales requieren protección y mantenimiento periódico.
4. Involucra una filosofía de protección y mejoramiento de las condiciones del medio ambiente y de los ecosistemas.

1.2 LEGISLACIÓN DE LA RECREACIÓN

1.2.1 A NIVEL INTERNACIONAL

CARTA EUROPEA DEL DEPORTE (UN PARAMETRO A CONSIDERAR)

El Consejo Europeo de Ministros de Deportes, reunido en 1975, en Bruselas, acordó una recomendación relativa a la Carta Europea del Deporte para Todos, aceptada por unanimidad por todos los ministros europeos responsables del deporte.

Conscientes, según reza en el prólogo de la Carta, de que el deporte al brindar actividades creadoras y ocupaciones recreativas, puede adoptar diversas contribuciones al desarrollo personal y social, así como para su equilibrio fisiológico y psicológico, el hombre necesita un mínimo de ejercicio físico. Considerado que el deporte para todos, formulado por vez primera en 1966, por el Consejo de Europa, en el marco de sus esfuerzos para prolongar la educación permanente y el desarrollo cultural tiende a extender los beneficios del deporte al mayor número posible de personas; reconociendo la naturaleza global de este concepto que abarca diversas formas de deporte, desde la simple actividad física recreativa, hasta la alta competición.

Esta Carta en su artículo primero dice: Todo individuo tiene derecho a la práctica del deporte.

Artículo segundo: La promoción del deporte como factor importante del desarrollo humano, debe ser favorecida y sostenida de forma apropiada por los fondos públicos.

Artículo tercero: Siendo el deporte uno de los aspectos de desarrollo socio cultural, debe ser tratado, en el ámbito local, regional, y nacional conjuntamente con otros círculos donde intervienen decisiones de política general y de planificación.

Artículo cuarto: Todo gobierno tiene la obligación de favorecer la cooperación permanente y efectiva entre los poderes públicos y las organizaciones benéficas, así como fomentar la creación de estructuras nacionales para el desarrollo y la cooperación del deporte para todos.

Artículo Quinto: Deben tomarse las medidas necesarias, para proteger al deporte y a los deportistas de toda explotación con fines políticos, comerciales o económicos, y de las prácticas abusivas y envilecedoras incluidas el uso de las drogas.

Artículo Sexto: Dado que la amplitud de la práctica del deporte depende, entre otras cosas, del número de instalaciones disponibles, de su variedad y posibilidades de acceso, debe considerarse que la planificación global de dichas instalaciones, es de la competencia de los poderes públicos, habida cuenta de las necesidades locales, regionales y nacionales; será preciso prever medidas que aseguren la utilización plena de las instalaciones existentes o programadas.

Artículo séptimo: Deberán dictarse disposiciones, incluidas si llega el caso medidas legislativas, para asegurar el acceso a la naturaleza con fines recreativos.

Artículo octavo: En todo programa del desarrollo del deporte debe reconocerse como imprescindible un personal calificado a todos los niveles de la gestión administrativa y técnica, así como de la promoción y entrenamiento.

Estos son los ocho artículos de la Carta Europea del Deporte, y cuyas disposiciones de desarrollo se realizaron posteriormente.



La Carta Internacional de la ONU (París, 1978).

Artículo 2, inciso 2.2: En el plano del individuo, la educación física y el deporte contribuyen a preservar y mejorar la salud, una sana ocupación del tiempo libre y resistir mejor los inconvenientes de la vida moderna. En el plano de la comunidad, enriquecen las relaciones sociales y desarrollan el espíritu deportivo que va más allá del propio deporte, es indispensable para la vida en sociedad.

La Confederación General de la Organización Internacional del Trabajo, en su numeral 21 recomienda:

- a. La recreación, como un medio para estimular la utilización adecuada del tiempo libre.
- b. Estimular la organización de tiempos de recreo, con el propósito de: que el trabajador pueda desarrollarse de acuerdo a sus gustos personales, sus facultades físicas, morales e intelectuales.

1.2.2 A NIVEL NACIONAL

El Decreto 76-97 del Congreso de la República: Ley Nacional para la Cultura Física y el Deporte de Guatemala, establece:

Artículo 1: Es obligación del estado y sus entidades autónomas y semi-autónomas crear y fomentar la construcción de centros recreativos.

Artículo 3: La creación del fondo monetario con fines de:

- a. Establecer y financiar centros de recreo, e instalaciones sociales y deportivas.
- b. Propiciar la difusión de la cultura y el arte a través de programas recreativos.
- c. Fomentar las actividades de educación física, moral e intelectual de los individuos.

El Título I, Capítulo I: Objetivos:

Artículo 6: Objetivos de la presente ley:

- a. Promover, practicar y difundir las actividades relacionadas con la educación física y el deporte en todas sus modalidades.
- b. Fomentar la participación del mayor número de personas a efecto de coadyuvar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la confianza en sí mismos y el sentido de compañerismo: el orgullo e identidad nacional.

Artículo 7: Integración:

- a. El sistema de recreación física nacional persigue como objetivo interinstitucional: promover la democratización de la recreación y la participación masiva de los ciudadanos en la utilización sana del tiempo libre.

El Título X, Capítulo I: Red de instalaciones deportivas:

Artículo 211: Áreas destinadas a construcción de instalaciones:

- a. Dentro del área de toda lotificación o parcelamiento urbano o rural deberán destinarse obligatoriamente áreas de terrenos suficientes y apropiados para la construcción de instalaciones y campos deportivos, designando los propietarios de dichas áreas a la persona o a las personas jurídicas responsables de su utilización y mantenimiento. La extensión de tales terrenos será proporcional al área a lotificarse o parcelarse. Se determinará atendiendo a la densidad de la población que dicha área comprenda, y no podrá ser menos del 5%, ni exceder del 10% del área habitada para lotificarse.



- b. Las entidades o empresas lotificadoras o parceladoras podrán en lugar de construir las instalaciones y campos deportivos, traspasar gratuitamente a favor del Estado o Comités, los mencionados terrenos con finalidad y uso exclusivo para tales instalaciones deportivas o recreativas.

Con base en los objetivos de la ley, respecto a la recreación, este estudio está respaldado y orientado correctamente para promover y difundir el desarrollo de actividades recreativas, en forma colectiva e individual.

Además de tener la facilidad de contar con el área física para su planificación y ejecución, puesto que la Municipalidad de San Pedro Carchá CEDIÓ EN USUFRUCTO a la Asociación Scout del Grupo Seis de Carchá, el área correspondiente para la realización de tal proyecto.

El municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, cuenta con los mismos lineamientos y legislaciones antes mencionadas, para salvaguardar las áreas verdes de su jurisdicción, puesto que los decretos emitidos por el Congreso de la República avalan todo el país, y este municipio no ha promulgado algo diferente.



LA FORMACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEL ESCULTISMO, COMO UN ELEMENTO EXTRAESCOLAR COMPLEMENTARIO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL

El Urbanismo propicia la interacción de múltiples prácticas, donde la **Arquitectura** cumple un papel fundamental como expresión material de la sociedad. El hombre, **como un ser social**, vive sometido a actividades propias de la ciudad como lo son: el trabajo, estudio, actividades intrafamiliares y la actividad propia de movilización de un lugar a otro dentro de las áreas urbanas. Todas estas actividades imponen un ritmo de vida que traen al final de cada jornada estrés, cansancio, agotamiento, monotonía y acumulación de tensiones. Esta inmensa diversidad de actividades impone la necesidad de un cambio físico de actitudes buscando alternativas de descanso, aprovechando el tiempo libre para renovar la vitalidad, y dentro de este contexto propiciar una forma particular del mismo:

LA RECREACIÓN.

El tiempo libre es un bien básico e indispensable para el ser humano, la familia y la sociedad, por estas razones: PARA EL SER HUMANO, porque es este tiempo libre el que le permitirá desarrollarse en lo físico, espiritual, moral e intelectual, brindándole oportunidad para ejercitarse en la creatividad, la imaginación y el desarrollo de sus talentos y de su cuerpo; PARA LA FAMILIA, porque es un tiempo para la actividad compartida, ocasión del diálogo familiar, de compartir con los hijos esos momentos de profundización del conocimiento mutuo y la transmisión de valores; PARA LA SOCIEDAD, porque este tiempo permite la participación activa en el bien común, en la acción solidaria, en el encuentro que hermana, unifica y consolida los verdaderos valores de la humanidad.

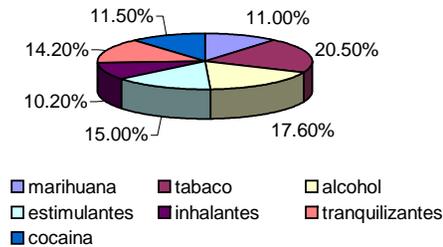
Más que en ninguna otra época en la historia de la humanidad, el hombre se dedica a participar en actividades recreativas y deportivas, y es porque todos los seres humanos, independientemente de su edad, posición o condición social, necesitan poder disfrutar cada día momentos que recreen su mente y su cuerpo. El tipo de actividad (activa o pasiva), depende de cada persona y contexto ambiental, pero es igualmente importante para todos. Es necesario reconocer que en el juego, la persona desarrolla capacidades que en el mundo del trabajo, estudio u otra ocupación no puede desplegar; es por esta razón que una respuesta a la problemática de educación y de cómo aprovechar el tiempo libre, deberá incluir enfáticamente actividades recreativas.

Dada la importancia que la recreación en general recibe de los medios de comunicación social, ésta se ha convertido en un verdadero fenómeno y espectáculo de la época. En consecuencia, las actividades recreativas se han tornado bastante complejas, demandando tanto el deporte popular como el de alta competencia, recursos suficientes y un alto grado de tecnificación, correspondiendo en este caso particular al Estado, la promoción, estímulo y satisfacción a las actividades deportivas, reconociendo que la recreación sólo tiene sentido a “niveles de la dimensión humana”, intuyéndose que una sociedad que no se recrea plenamente, generará problemas sociales muy serios que se traducirán en actividades negativas, denigrantes e improductivas, como lo son: ocio, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, etc., en detrimento de la misma sociedad. Como una ilustración sobre este aspecto, un artículo de *Prensa Libre*, de fecha 11.01.98, reporta con bastante preocupación una encuesta en el ámbito nacional acerca del consumo de drogas en estudiantes de institutos públicos, instando al Estado a crear programas culturales y recreativos para evitar que las drogas conviertan a nuestros jóvenes en peligrosos delincuentes.



GRÁFICA No. 1

Consumo de Drogas en Estudiantes de Institutos Públicos (1998)



Esta constituye una de tantas razones por las que las legislaciones actuales deben hacer énfasis en promover la “recreación para todos” como un derecho inherente del ciudadano guatemalteco y propiciar la suficiente infraestructura para tal fin.

LA RECREACIÓN, por encontrarse contemplada como elemento fundamental dentro de este parámetro objeto de estudio, es necesaria su ampliación “de concepto” para su mejor comprensión, ya que es aquí donde se hará bastante énfasis por ser el centro de nuestra propuesta de tesis. En términos generales, “la recreación” es una actividad exclusivamente humana, consciente y necesaria que permite recobrar y mantener los niveles de salud física, mental y psicológica, perdidas en el esfuerzo cotidiano (sea por trabajo o por estudio), propiciando un equilibrio armónico con su medio ambiente natural y social; es una actividad que ha existido siempre en el ser humano y condicionada históricamente según la formación económico-social donde se desarrolle, dependiendo su tipología de acuerdo a la situación de oferentes y demandantes. Teóricamente y por

didáctica, se ha desglosado en tres grupos, de acuerdo a sus características más relevantes, así: DEPORTIVA, TURÍSTICA Y PARA TODOS.

La recreación deportiva es una actividad que requiere de áreas específicas para poder practicarla, donde participan determinado número de competidores. Puede ser: de exhibición y competitiva, amateur y federado, individual y de grupo, según el sexo y edad. El deporte es un pasatiempo que se practica generalmente al aire libre como una diversión que requiere de la fuerza física, para poder tener la capacidad de competencia. Es una escuela de lealtad, valor y de grandes responsabilidades.

El deporte escolar está a cargo de la Dirección General de Educación Física (DIGEF), dependencia del Ministerio de Educación, atendiendo a un **25% de la población**. **El deporte federado** está a cargo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG); y al Comité Olímpico Guatemalteco, cubriendo sólo un **5% de la población**, dedicándose exclusivamente al deporte competitivo. Y por último, al **Ministerio de Cultura y Deportes**, le corresponde atender a toda aquella población que no ha sido incluida dentro de los programas de las anteriores instituciones, es decir, **el 70% restante**.

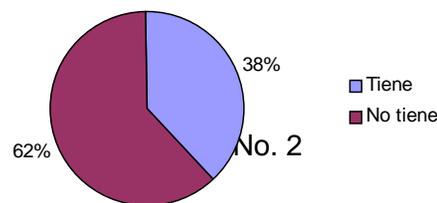
En el departamento de Alta Verapaz el deporte escolar tiene a su cargo más de 100,000 estudiantes de los dieciséis municipios que lo conforma. Esta actividad es realizada con poco recurso humano especializado, y su objetivo principal es el desarrollo de torneos departamentales en forma anual en las instalaciones de los centros educativos de la cabecera departamental, institutos de educación básica y escuelas primarias para la práctica del fútbol, básquetbol y voleibol, incorporando recientemente otros deportes como atletismo, ajedrez y tenis de mesa. El deporte federado es atendido por la CDAG, para prestar este servicio en Alta Verapaz, se divide en 16 delegaciones municipales y 25 Asociaciones Deportivas Departamentales; cuenta también con entrenadores en todas las disciplinas (25), organizando además los Juegos Deportivos



Departamentales Anuales. Ha construido en el departamento varias canchas deportivas, y en la actualidad posee en la cabecera municipal una de las llamadas Casa del Deportista y el Gimnasio Polideportivo; apoyándose en gran parte en el Gimnasio Municipal “Mario René Aguilar Gutiérrez” y en el Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte (INJUD). El resto de las actividades deportivas se realizan en instalaciones privadas y municipales.

En el departamento de Alta Verapaz, de los 889 lugares poblados que lo integran, sólo el 38% cuenta con canchas deportivas, y el 62% no las poseen. Es importante indicar que en los lugares poblados donde existe una cancha deportiva, por lo general se trata de una cancha de fútbol, por ser el deporte más popular. Los municipios más críticos en cuanto a carencia son: Santa Cruz Verapaz, Tamahú, Panzós, Lanquín y Fray Bartolomé de las Casas, que están por debajo del promedio departamental del 38%. En cada uno de estos lugares se estableció que esta falta de promoción recreativa es más limitada para el sexo femenino en el área rural, porque no se le motiva a participar en su práctica.

INSTALACIONES DEPORTIVAS EN MUNICIPIOS DE ALTA VERAPAZ



La recreación turística es una actividad de tipo selectivo que corresponde a una cadena turística nacional e

internacional. Su finalidad es el “lucro” y se vale de una infraestructura competitiva en el ámbito empresarial que responda a la demanda del turista. Las instituciones encargadas que velan por su funcionamiento son: INGUAT, IRTRA y la Iniciativa Privada. El turismo comprende las actividades de personas que viajan a (y permanecen en) lugares fuera de su medio normal por motivos de ocio, negocios u otros propósitos. Hay diferentes categorías de turismo: **el turismo doméstico**, que abarca a los residentes de un país que visitan ese mismo país; **el turismo de entrada**, que implica a los no residentes de un país que visitan ese país; **el turismo de salida**, que comprende a los residentes de un país que visitan otros países. Las tres clasificaciones básicas pueden combinarse entre sí para derivar en las siguientes categorías de turismo: **el turismo interno**, que abarca el turismo doméstico y el turismo de entrada; **el turismo nacional**, que incluye el turismo doméstico y el turismo de salida; **y el turismo internacional**, que comprende el turismo de entrada y de salida.

Es importante fortalecer en nuestro país la actividad de recreación turística doméstica, sin embargo, esta actividad que es considerada también como turismo interno, se subdivide en turismo social, popular y selectivo.

El turismo social que corresponde al tipo de acciones dirigido a los individuos de escasos recursos para que puedan tener acceso al mismo. Mientras que **el turismo popular** sí corresponde a acciones cobradas para obtener una mínima rentabilidad pero a bajo costo. Por su lado, **el turismo selectivo** corresponde a las acciones que realizan determinados grupos de personas seleccionadas para el efecto de acuerdo a perfiles o a intereses de las personas, por ejemplo: el montañismo, el canotaje, caminatas, exploraciones, etc.

La Recreación para Todos es una actividad que permite la distracción, entretenimiento y diversión, para el disfrute psíquico y físico de la sociedad, accesible a todas las edades, sexos y condiciones socioeconómicas, en cualquier



tiempo y en forma individual o colectiva, en forma pública o privada, en espacios cerrados o abiertos, en condiciones naturales o planificadas, en forma normal o especial, y puede ser activa o pasiva. Le da principal importancia a la conservación del medio ambiente, enfatizando de manera puntual en los recursos ecológicos.

Cabe mencionar dentro de este tipo de recreación para todos, **la recreación dirigida**, donde las diferentes manifestaciones del “recreo humano” son consideradas como espacio posibilitado de lo educativo y cultural. Es evidente que una propuesta recreativa abarcaría el ocio como una manifestación del recreo humano, y como una posibilidad dentro de muchas otras. De igual forma, las propuestas recreativas cobran fuerza en los espacios donde el ocio puede ser el ejercicio, porque no sólo es ocio, sino también es juego, lectura, danza, música, teatro, encuentros con los amigos, etc., por lo que no puede reducirse el recreo humano en ocio solamente. El tiempo, desde una perspectiva recreativa, es para la felicidad; así entendemos; el horizonte que debe plantearse desde toda actividad recreativa, sea cual fuere su dinámica.

Ese tiempo en el que se presenta el recreo humano, se muestra como polivalente, teniendo en cuenta el cúmulo de manifestaciones culturales que se pueden generar en cada ámbito socio-cultural. El deporte, los juegos infantiles, juveniles o de adultos, tertulias, lecturas, diversidad de espectáculos educativos, se pueden catalogar en el conjunto de manifestaciones atribuidas a la explotación del tiempo libre que ayuda a formar hombres y mujeres con manifestaciones que facilitan el encuentro, la recreación, y la libre expresión en actos y palabras.

Es necesario entender que el recreo humano es un derecho, pero hay que tener claridad sobre la idea que no solamente constituye la dimensión lúdica de las personas, ya que el recreo humano tiene sus efectos en los individuos en una manera propia de intervención que facilita el acercamiento ameno a otras personas, grupos y temas que

permiten la disipación de las tensiones y el estrés causadas por la constante actividad intelectual y física, provocando un encuentro alegre y fortificador del espíritu humano, además de aportar más conocimiento y energía para el trabajo.

En general, se puede decir que **la recreación**, es el medio más eficaz de que el ser humano se sirve para renovar y establecer su equilibrio físico y emocional, mediante la liberación de tensiones producidas por los efectos de la rutina diaria.

Además de satisfacer estas necesidades, también se producen beneficios en la economía, ya que los individuos que se sirven de la recreación en el medio, también utilizan los servicios de transporte, hospedaje, alimentación, e indirectamente se promueve el consumo de otros artículos no indispensables, como las artesanías, la cultura del pueblo, la gastronomía, etc., beneficiando la economía de los negocios de otras personas no vinculadas con el proyecto, que sin embargo, son miembros del mercado local.

Las ventajas económicas ya no son el único criterio para apoyar el desarrollo de turismo y recreación, ya que éste, cada vez más está unido al concepto de **sostenibilidad**; esto puede definirse como un proceso que permite que se produzca el desarrollo sin degradar o agotar los recursos que posibilitan este desarrollo.

La sostenibilidad ahora se finca en la idea del concepto de **eco-turismo, turismo verde, o turismo responsable**. Cualquiera que sea su descripción, se considera como un medio de reconocer que el planeta que habitamos posee recursos limitados y que las actividades de recreación como en otros sectores, tiene límites para el desarrollo, sobre todo en lugares específicos. La interdependencia del turismo, la cultura y el medio ambiente se ha convertido en una consideración crítica al formular las políticas turísticas.

La recreación en toda su dimensión, (espontánea y dirigida), tiene una vinculación con el desarrollo económico y social de la población vinculada y adyacente a ella, por lo que



todas las acciones que éste promueva, lleva consigo un aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas en el marco de la prestación de servicios y de manejo adecuado del medio en donde se ejecuta.

La riqueza cultural, social, patrimonial, histórica y natural, es realmente única, y si es desarrollada con inteligencia y equidad social puede convertirse en potencial productor de divisas para el país, por ejemplo el ecoturismo, ya que este tipo de acciones tienen un alto impacto por su componente de respeto a las culturas y la naturaleza del país.

La recreación, como una idea de diversión y distracción, puede no ser percibida como una fuente de generación económica; sin embargo, desde el momento de vincularla con el entorno ecológico, se convierte en una actividad adicional que provoca un ingreso económico para los que manejan los proyectos, pero que no se queda ahí, ya que se extiende al sector de servicios, creando entonces una fuente de empleo y la promoción de habilidades que atrae consecuentemente el capital de inversión para el desarrollo, que indudablemente conlleva a mejorar la calidad de vida de la población directa e indirectamente vinculada con los proyectos de recreación.

La necesidad del hombre para poder sobrevivir ha sido siempre el esfuerzo físico, y es así, como en tiempos muy remotos tuvo que hacer uso de su fuerza para conseguir el sustento, vestido y habitación, en una desigual competencia con los animales, mejor dotados. Como consecuencia, tuvo que desarrollar su ingenio para suplir la falta de garras y colmillos en la defensa y el ataque, de pelaje para soportar los rigores del tiempo y la velocidad para perseguir a su presa. Este ingenio, este poder de inventiva de que carecen otros seres del planeta, permitió al hombre ir dominando su medio ambiente en lucha sin fin por mejorar sus condiciones de vida.

Y así, con el tiempo, de acuerdo al avance de la tecnología, cada día fue recurriendo menos a su fuerza, bastándole en

la actualidad con oprimir un botón para que una infinidad de elementos electrónicos efectúe rápida y eficazmente sus tareas.

Pero terminada su necesidad de esfuerzo corporal para vivir, el hombre ha seguido utilizando éste para conservar su salud y para prevenir el deterioro anticipado de su cuerpo, como consecuencia de la obligada apatía o falta de vigor. Entonces recurrió al deporte como medio normal de desfogue y entretenimiento. Lo que principió como un elemento indispensable de la educación en algunos países, el deporte fue ganando adeptos y hoy día lo practican por igual ricos y pobres, jóvenes y viejos de todas las regiones del mundo. Los gobiernos, como medio indispensable de profilaxis social, lo estimulan, e incluso algunos lo declaran obligatorio.

Sea cual fuere la manera como se entienda el deporte en un país, la reglamentación del mismo es compleja en sí misma, y pocas son las personas que conocen a fondo sus diferencias; pero lo más importante no es determinar cuándo una actividad es sólo un juego, o cuándo propiamente es un deporte, sino cómo, tratándose de uno o de otro, puede proporcionar una sana diversión.

Para entender un poco más la palabra **deporte**, diremos que se deriva de una voz inglesa tomada del vocablo francés “Desport”. La Real Academia Española lo define como **“recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, generalmente al aire libre.”**

El deporte es el esfuerzo muscular más o menos intenso según sea la clase de ejercicio de que se trate. Se puede decir también, que es el conjunto de ejercicios físicos que el hombre realiza, ya sea para divertirse o para mejorar su capacidad física e intelectual. Estos ejercicios deben estar bien regulados para la capacidad de cada individuo; por lo tanto, no se debe exigir el mismo rendimiento a una persona débil que a una que posea buena constitución física.



Por lo que se refiere a los niños, deberá tenerse especial cuidado para adaptarlos poco a poco a los deportes, según sea su salud y su inclinación hacia determinada clase de juego; pero nunca obligarlos por ejemplo, a correr demasiado, hasta quedar completamente rendidos, ya que esto en lugar de beneficiarlos, puede perjudicarlos.

En la vida moderna, el deporte se ha hecho indispensable; por lo tanto, se han creado clubes, instituciones, federaciones regionales, nacionales e internacionales. Estas últimas dictan las reglas de cada deporte, después de revisarlas y de cotejarlas para darle uniformidad en todos los países, y de acuerdo con ellas también organizan campeonatos por categorías.

Los hombres del pasado no practicaban deporte ni le dedicaban atención en la medida en que hoy ocurre. Y no tenemos razones para pensar que sus vidas estaban menos llenas: incluso podríamos afirmar que, en bastantes casos, eran más ricas. Hoy, sin embargo, parece que muchos no sabrían vivir sin deporte, sin hacerlo o sin verlo. Esta realidad conduce a una conclusión obvia: “La relevancia que atribuimos al deporte en nuestra sociedad es muy superior a la de su importancia objetiva y es, en buena parte, artificial”. A esta primera constatación puede añadirse otra que corroborará cualquiera con edad suficiente: esta progresiva relevancia del deporte ha ido acompañada de un deterioro en los modos de practicarlo—paralelo al que han sufrido las relaciones profesionales y de convivencia—. La nobleza, la cortesía, la elegancia en el saber perder y ganar, tan aplaudidas y valoradas antaño, han ido perdiendo terreno frente al deseo de triunfo y éxito a toda costa.

ATRACTIVO E IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN

Todos conocemos sin dificultad que existen otras actividades más importantes que recrearse. Que hay cuestiones —sociales, políticas y religiosas—cuyos valores

son muy superiores. Pero, a la vez que lo anterior, seguramente afirmaremos también que casi ninguna otra cosa tiene hoy más atractivo o más proyección mundial que el deporte.

¿De dónde procede tal atractivo? Una razón está en su semejanza con la vida—en su aptitud para representar, de una u otra manera, nuestras ilusiones y esperanzas—. Otra, en su capacidad para distraernos y hacernos olvidar las dificultades o la monotonía de lo cotidiano. Esto explica que le dejemos ocupar cada vez más tiempo e interés en nuestras vidas sin reparar lo suficiente en que precisamente su atractivo encierra también el peligro; no todo en la vida es juego, no todo es competición, no todo se alcanza sólo con esfuerzo.

La falta de madurez de nuestra sociedad, su inconsciencia adolescente—de tantos adultos que se comportan como adolescentes—, se ve reflejada también en el interés desmedido que muestra por el deporte.

Otra razón que explica la enorme importancia dada a las victorias deportivas es que poseen la aparente contundencia de lo comprobable, de lo mensurable, de lo indiscutible: la proliferación de abrumadoras estadísticas—que tantas veces nada dicen sobre el verdadero valor de un triunfo o de un esfuerzo—es un signo más de ello. Una sociedad competitiva que idolatra la técnica y los máximos rendimientos, está inevitablemente compuesta de una mayoría de hombres que, al tenerse a sí mismos por fracasados, buscan en el deporte saciar la natural sed del triunfo, aventuras y heroísmo.

Por otra parte, el mismo funcionamiento de los medios de comunicación—y nuestra reacción ante ellos—potencia y facilita la creciente importancia del deporte. Lo explica Juan Marías cuando afirma “...que un vistazo al contenido de los medios de comunicación, o una sencilla reflexión sobre nuestras propias conversaciones, revelan



que se habla interminablemente de las mismas cosas, se repite el miércoles lo que ya se dijo el lunes, se vuelve sobre minucias de cualquier tipo, que ni siquiera merecían una mención. (...) Y el ejemplo máximo, aunque no el más peligroso (...) es el deporte. Se hable de él varias veces más que cualquier otra cosa, lo cual algún día parecerá monstruoso. Se dirá que el deporte interesa enormemente a millones de personas; pero, en la medida en que es así, es a causa de que se habla de él incesantemente y no al revés. Y son los medios de comunicación los que determinan que casi se paralice la vida de las ciudades cuando hay un partido de fútbol notorio. (...) El mundo sería fabulosamente mejor si se hablara, sobre todo, de lo que lo merece, de lo que verdaderamente es importante.

Esta desmesurada presencia del deporte en los medios de comunicación es causa y efecto a la vez del enorme desarrollo de los intereses comerciales, que empujan al consumo incesante de novedades y agrandan la importancia de acontecimientos cuyo valor objetivo es pequeño. Esta dinámica vuelve inevitables la sumisión de las reglas, aparentemente implacables, del mercado. Incluso las estrategias de los equipos se someten a su misma lógica: si las ganancias del líder aseguran las ganancias de todos, los gregarios se someterán al jefe de filas; si es necesario exigir códigos inhumanos de comportamiento se pedirán sin dudar. Exigencias y actitudes que en otros órdenes de la vida provocarían muchas críticas, son aquí aceptadas con naturalidad.

Tales comportamientos revelan que, para muchos, el deporte es un sustituto de una profunda necesidad vital: “detrás de los aros hay una manera de ver la vida. Todos sus símbolos, la llama, los aros, el juramento, la antorcha... forman parte de una liturgia. Una especie de religión laica”. Y es así, en una sociedad sin valores espirituales firmes en la que hay quien investiga cómo fabricar hombres-monos

para trabajar... no habrá tampoco ningún motivo para dejar de fabricar, por ejemplo, hombres monos para saltar...

Estos últimos factores—intereses económicos unidos a un deseo de victoria personal y colectivo mal enfocado; el culto al deporte, a un modo concreto de practicar deporte—son consecuencia de un error de concepto, cuyo origen suele estar en una concepción materialista de la vida. Es inevitable que, junto con ella, llegue a la exacerbación de la competitividad, el afán desmedido de triunfo, la corrupción; o la transformación, tantas veces, de las competiciones deportivas en el ámbito de un patriotismo o nacionalismo al que cabe calificar, cuando menos, de ilógico. Pero antes de analizar todo esto con algo más de detalle veamos qué sentido tiene la práctica deportiva.

SENTIDO DEL DEPORTE

A nadie se le oculta el gran valor educativo, personal y social que puede tener el deporte. En primer lugar, el deporte es, ante todo, valorización del cuerpo, esfuerzo para conseguir las condiciones somáticas mejores, con notables consecuencias de gratificación psicológica. El ejercicio del deporte, concebido según criterios morales sanos, responde a aspiraciones hondamente enraizadas en el corazón del hombre que revierte en honor de los valores físicos, sí, pero también espirituales, en virtud de la armonía existente entre el alma y el cuerpo.

Esa es la razón de que sea un ámbito propio para la maduración de la personalidad: adquirir dominio—físico y psicológico—sobre uno mismo, desarrollar cualidades básicas para la vida como la lealtad, la perseverancia en el esfuerzo, la resistencia, el espíritu de sacrificio, la capacidad de renuncia, el reconocimiento inevitable de las propias limitaciones y la valoración de las virtudes de los demás.



Por otra parte, todos los deportes ayudan—aunque unos más que otros—a acostumbrarse a la soledad ante el esfuerzo y las dificultades: en definitiva, como en la vida...Pero, como suele decirse, aunque sea cierto que morimos solos, también lo es que vivimos juntos: aprendemos a enfrentarnos con las dificultades de la vida—incluida la inevitable soledad del esfuerzo—con la ayuda de los demás.

Por eso, en segundo lugar e inseparablemente unido a lo anterior, **el deporte** proporciona unas condiciones inmejorables para **estrechar la amistad** y, junto con ella, cultivar y fomentar **hábitos de comportamiento leal**, de compañerismo, de trabajo en equipo. Hábitos todos ellos tan decisivos para la convivencia cordial en la vida ordinaria y cuya adquisición es más fácil cuando, a nuestro alrededor, se vive y se habla del deporte del modo que se merece: dándole la importancia que tiene, sin prodigar alabanzas ni imprecaciones excesivas, criticando de modo razonable los comportamientos antideportivos—los haga quien los haga—dando a cada triunfo y a cada marca su verdadero valor, apreciando el mérito y el esfuerzo allí donde lo haya pero sin mitificar a nadie.

Los deportes en equipo facilitan también adquirir visión de conjunto y sentido de la disciplina colectiva, así como el desarrollo de la inteligencia táctica y estratégica. Cuando los practicamos y los vemos, nos hacen más idóneos para participar en proyectos colectivos, el más importante de los cuales es la misma vida en sociedad. Además, la unión entre hombres y entre pueblos que **el deporte propicia**, es **un factor de equilibrio** muy importante hoy, cuando parece que el individualismo priva cada vez más en las relaciones sociales. El deporte bien enfocado es una escuela de solidaridad: oportunidad de aprender a afrontar problemas y a buscar soluciones conjuntamente con otros.

Por último, la práctica del deporte es también una prueba en contra de una concepción utilitaria de la vida,

pues nos hace comprender que existen realidades y comportamientos que sobrepasan las leyes de la producción y el consumo.

Algunos deportes, en particular, tienen un fuerte componente de unión con la naturaleza, que los hace particularmente aptos para fomentar una visión de la vida genuinamente ecológica. No sería posible afrontar desinteresadamente las fatigas de la vida en las montañas si las fuerzas físicas y musculares necesarias para ello no estuvieran sostenidas por una tenaz voluntad y una inteligente pasión hacia lo bello (...). En contacto con las bellezas de las montañas, ante la espectacular grandeza de las cumbres, de los inmensos panoramas, el hombre se recoge en sí mismo y descubre que la belleza del universo no resplandece sólo en el marco maravilloso del cielo exterior, sino que llega al cielo interior, el del alma que se deja iluminar e intenta dar un sentido a su vida. En efecto, desde las cosas contempladas, el espíritu se eleva a Dios en un clima de oración y de agradecimiento a nuestro Creador.

Pero el deporte, como cualquier otra actividad humana, puede ser mal enfocado y sus aspectos positivos pueden degenerar en actitudes malsanas o deformables. Así, la auto superación, el amor propio y coraje imprescindibles, pueden degenerar en actitudes vanidosas hasta el ridículo o llevar a un afán de triunfo que pasa por encima de cualquier consideración ética. El espíritu de equipo puede conducir a una competitividad exacerbada y al exclusivismo y rechazo de los otros. Por su capacidad de distracción, muchos pueden entregarse al “deporte por el deporte”, olvidando sus verdaderas motivaciones: la dignidad, un desarrollo completo de la persona, una sana distracción.

La idolatría del éxito, de la popularidad—cuyo reverso es un terror creciente ante toda frustración, infortunio, enfermedad o contradicción—lleva a deportistas y público a una mentalidad de “triunfo a toda costa”, que es elogiada casi



unánimemente—entrenadores, deportistas, periodistas, aficionados--por encima de todo han que ser un “ganador”. Ser segundos, en el deporte o en los negocios, huele a fracaso. Y para algunos parece necesario recurrir a cualquier medio para evitarlo. No es sólo el campeón en el estadio, sino el hombre en la plenitud de su persona, quien debe llegar a ser un modelo para millones de jóvenes, los cuales tienen necesidad de líderes y no de ídolos. Necesitan hombres que sepan comunicarles el gusto por lo arduo, y el sentido de la disciplina, la valentía de la honradez y la alegría del altruismo; hombres cuyo testimonio, coherente y generoso, les estimulen a afrontar los problemas de la vida con igual empeño y entusiasmo.

VIDA ESPIRITUAL Y DEPORTE

Viene bien hacer aquí una breve referencia a este apartado, pues el deporte aparte de ser una realidad intrínseca de coeficiente para la formación del hombre y elemento de su cultura y civilización, sirve también como un término de comparación para ilustrar un elevado ideal ético y ascético, como es el de la vida cristiana.

Esa comparación es antigua: en la primera de sus dos Cartas a los fieles de la ciudad de Corinto, que fue en la antigua Grecia la famosa sede los Juegos Istmicos (apóstol Pablo), quiso sacar de la experiencia atlética una adecuada enseñanza de carácter religioso. Para exhortar a aquellos hijos que había engendrado en Cristo Jesús mediante el Evangelio y espolearlos a imitarle evocaba la imagen, familiar para ellos, de los corredores y luchadores en el estadio que, para obtener el premio reservado a uno sólo, se sometían a toda clase de sacrificios.

La vida espiritual exige un entrenamiento constante y un esfuerzo análogo al del deportista: son necesarias semejantes virtudes—constancia, tenacidad, paciencia, fuerza—y es preciso combatir parecidas amenazas—

cansancio, desánimo, pereza, comodidad--. Es San Pablo también quien subraya el significado interior y espiritual del deporte: Quien se prepara para la lucha de todo se abstiene. Esto es un reconocimiento de la buena dosis de equilibrio, de autodisciplina, de sobriedad, y por lo tanto y en definitiva, de virtud, que implica la práctica deportiva. El ejercicio físico del deporte debe traer a la mente las hermosas palabras de Pablo: Glorificad y llevad a Dios en vuestros cuerpos. Lo que hacéis en vuestros entrenamientos para poner vuestro cuerpo cada vez más en condiciones de rendir al máximo en las competiciones deportivas, la Iglesia lo pide en un plano más elevado para vuestro crecimiento espiritual. En efecto, toda la vida humana es como una carrera, como un certamen, pero no para la conquista de una corona corruptible, sino para la conquista de una corona inmarcesible.

Pero el deporte no sirve sólo para establecer este paralelismo, sino que puede ser un medio extraordinariamente eficaz para llegar a adquirir y desarrollar las virtudes cristianas verdaderas y fuertes que después la gracia de Dios hace estables y fructuosas; en el espíritu de disciplina se aprenden y practican la obediencia, humildad y renuncia; en las relaciones entre equipos y competiciones, la caridad, el amor fraternal, respeto recíproco, magnanimidad y a veces perdón; en las leyes severas del rendimiento físico, la castidad, modestia, templanza y prudencia.

UNA DEFINICIÓN DE DEPORTE

Cuando uno se enzarza en una discusión con frecuencia comprueba luego que debería haber empezado por tener claros los conceptos que está manejando. Eso también nos pasó a nosotros y, en consecuencia, nos propusimos saber, en primer lugar, de qué hablamos cuando mencionamos la palabra “deporte”.

Deporte en sentido amplio, se puede definir con la ecuación: **deporte = juego + ejercicio físico + competición**. Unos deportes tienen poco de juego—el atletismo por ejemplo—y



mucho de ejercicio físico y competición; otros –como el golf—tienen mucho de juego y de competición y poco de ejercicio; otros tienen mucho de todo—el fútbol, el baloncesto--, etc. Pero los dos aspectos que a nuestro entender, constituyen lo esencial son:

- a) Que el deporte es **superación personal**, incluyendo aquellos casos en los que es competición directa contra otros. John Keating, el protagonista de *El club de los poetas muertos* afirma acertadamente que el deporte es en realidad una oportunidad que tenemos de que otro ser humano nos empuje a superarnos.
- b) Que el deporte es una respuesta física natural en una competición donde hay que **poner en juego facultades naturales**.

Es fácil asentir a esto cuando pensamos en nuestras propias reacciones espontáneas, que valoran el esfuerzo y el triunfo conseguido limpiamente y rechazan o reconoce como merecedores de castigo la indolencia, por un lado, y por otro el engaño y la trampa (algo que tan vivamente notamos cuando somos perjudicados o cuando presenciamos una competición en la que no estamos emocionalmente implicados).

El deporte ha de ser un ámbito en el que impere la nobleza, y que por su influencia sobre las masas, las arrastre a comportamientos deportivos—de lucha, de compañerismo, de superación—fuera de las canchas. Éste es el servicio positivo que el deporte puede prestar a nuestra sociedad y, quizá, la más importante razón de ser del deporte en nuestra época.

De acuerdo con el Consejo de Deportes de la UNESCO entendemos el deporte como actividad humana, de carácter lúdico y que se manifiesta y se concreta en la práctica de ejercicios físicos, bajo forma competitiva. De este modo, **el deporte queda definido por sus tres características esenciales:**

- a) **Actividad de carácter lúdico, divertido.**
- b) **Acompañada de actividad física.**
- c) **De carácter competitivo.**

Aplicando estas tres características esenciales del fenómeno deportivo, nos encontramos que en la actualidad existen claramente establecidos **dos tipos de deporte**, con características y problemática propia:

- a) **Deporte para todos**, de masa gratificante, que cumple los tres postulados anteriores.
- b) **Deporte profesional**, de elite o impuesto de algún modo, que habitualmente no cumple el primer postulado y que somete a rendimiento máximo a nuestro organismo; tiene por ello, peligros e inconvenientes que no tiene el deporte para todos.

EL DEPORTE PARA TODOS, en su práctica sencilla, al margen de las competiciones oficiales de los diferentes deportes profesionales, **constituye una expresión de espontaneidad y de libertad**, y por ello, altamente gratificante en la sociedad actual.

Es un deporte en que la actividad deportiva es profundamente democrática: un diálogo o participación entre competidores, en principios iguales y sometidos a las mismas reglas.

La sociedad industrial ha descartado las actividades físicas como medio de producción y trabajo. Esa reducción de esfuerzos físicos tanto entre jóvenes como entre los menos jóvenes, acarrea una disminución de condición física, de la aptitud física. Por ello las actividades físicas, y por tanto el deporte, son medidas profilácticas contra esa patología de la civilización; su interés social resulta evidente y de particular importancia.

El deporte constituye un hecho de la civilización, un hecho social de una extrema importancia y trascendencia.



Hay que tener en cuenta que la elevación general del nivel de vida **condiciona dos circunstancias**: primera, **ciertos males disminuyen** (infecciones, mortalidad infantil, carencias nutritivas, etc.), mas es fácil apreciar, al mismo tiempo, **un aumento de la patología arterial** (hipertensión, problemas coronarios, arteriosclerosis, cáncer, etc.) con incremento de consumo de alimentos, carencia de actividades físicas, diversos tipos de contaminación, sin olvidar la sobrecarga de las funciones nerviosas.

En los últimos años, vuelve a descender la mortalidad por el conocimiento de estos factores de riesgo, que procuran evitarse o controlarse. Pero, es el jogging (trota) y otros deportes lo que han mejorado los índices de calidad de vida y de salud.

Todos los programas de salud incluyen ejercicio físico como parte fundamental, aparte de dejar de fumar, combatir el exceso de grasa, combatir el colesterol, controlar la hipertensión arterial, etc. Pero el denominador común de todos estos programas de salud es la práctica del ejercicio físico.

El ejercicio físico no produce uno sino varios efectos: da flexibilidad, aumenta la fuerza, tonifica los músculos, alivia la tensión, ayuda a perder peso y mejora el estado fisiológico general. El ejercicio físico no debe entenderse sino como una regulación del organismo.

De ahí que el entrenamiento físico permita contestar con mayor eficiencia los retos de la vida diaria. Hay afecciones en las cuales la actividad física constituye la base misma de tratamiento, todas las demás terapéuticas no son más que accesorias, por ejemplo, la corrección de las malas posturas vertebrales, el tratamiento de las secuelas de poliomielitis, el tratamiento de las insuficiencias musculares o respiratorias, la reeducación de los cardíacos operados o portadores de lesiones que permiten esta reeducación. Esta terapéutica coadyuvante es extensamente empleada por los cirujanos, sobre todo en la convalecencia de las operaciones articulares

El empleo de esta actividad física se hace extensivo a la convalecencia en la mayor parte de las enfermedades incluso, por ejemplo, en las enfermedades pulmonares en las cuales interesa recobrar la agilidad de la caja torácica, la elasticidad del parénquima pulmonar y la libertad del juego pleural. Además constituye una importante terapéutica en las enfermedades de la nutrición, en la gota, los cálculos, la artritis, etc. Todo ello puede ser suficiente con una paseo de una hora diaria.

Mas esta necesidad de ejercicio del hombre actual no es una moda, es una necesidad por la mala adaptación al sistema de la vida actual, que en siglo y medio, ha variado más que el resto de la existencia humana.

El equilibrio humano entre el cuerpo y el alma (soma y psique de la clásica cultura griega), se mantenía por un reparto equitativo de funcionamiento y actividad del cuerpo y de la mente. En la actual sociedad (auto, tren, avión, ascensor, máquinas automáticas y computadoras, etc.) se rompe el equilibrio con casi anulación, bruscamente producida, de la actividad física.

El hombre que con su ingenio vence casi todas las enfermedades infecciosas, se ve acosado por una serie de padecimientos conocidos como de la "civilización y el sedentarismo". Vencida una patología (la infecciosa) aparece otra (metabólica y degenerativa). El hombre cuya adaptación es muy lenta, en miles de años, no puede digerir esta situación bruscamente producida.

La humanidad o colectivo humano, ha sobrevivido y siempre ha tenido brújula para salir de épocas de confusiónismo.

Por ello, la sociedad civilizada (en especial la urbana) gira y promociona, por instinto o intuición de supervivencia, el deporte. Una prueba de ello la tenemos en la aceptación por unanimidad de la Carta Europea del Deporte, para promover y extender la práctica deportiva a todos los hombres y preservar a la especie humana de cualquier degradación.

Se impone el deporte para todos, incluso para el más débil, con el debido control médico. Es casi imposible



encontrar a alguien a quien se le prohíba de una manera absoluta o permanente el ejercicio físico. Por el contrario, cuántos humanos, agobiados por pluriempleo, tóxicos y sedentarismo tienen una única indicación: el deporte.

Es importante estudiar los beneficios del deporte desde un triple punto de vista: físico, psíquico y ético.

Los beneficios del deporte desde el punto de vista físico comienzan desde que el cuerpo realiza un crecimiento y desarrollo máximo en las primeras etapas de la vida. Prácticamente a los dieciocho años termina el período de crecimiento. Si, por principio, toda educación supone el establecimiento de una integración personal positiva de todas y cada una de las diversas áreas humanas, una de las actividades educativas fundamentales ha de ser la educación física o deportiva. Ella incide sobre la base somática de un modo directo, en un período en pleno desarrollo. Por tanto, la juventud es una época única en la que la actividad deportiva debe jugar un papel muy importante; tal ocasión no se va a repetir en el resto de su vida. Al contrario, la formación cultural y la educación mental es factible durante toda la vida. No obstante, el deporte es un medio y nunca debe constituir un fin en ningún sistema educativo general.

La concepción del ejercicio considerado como medio de conservación de la salud aparece ya con **Pitágoras. Para él, la armonía es la ley esencial de la vida; por tanto, la armonía de las partes que componen el cuerpo humano da vida y salud. La enfermedad sería señal de armonía rota, y sólo el retorno a la armonía lleva a la curación.** La educación simultánea de la mente y del cuerpo; ha sido siempre la base de los principios educativos, sintetizado en la frase: calos cai agathos (bello y bueno). **El ejercicio físico es en sí mismo armonía:** modela armoniosamente los rasgos del cuerpo dándole gracia y agilidad en sus movimientos, fortifica los músculos, etc. En el actual modo de vivir con el ya comentado sedentarismo e hipodinamia, el organismo está en precaria

minusvalía; órgano que no funciona está amenazado de atrofia. El cuerpo, globalmente reduce su capacidad. Ciertos tejidos como los musculares, los cartílagos articulares e incluso los huesos empiezan a atrofiarse; disminuye la capacidad respiratoria y la fuerza del corazón.

Al contrario, el entrenamiento o actividad física exuberante, potencializa las funciones de cada uno de los sistemas de nuestra economía, creando una situación de plus vitalidad, coincidente con un estado de bienestar. **Quien tiene buena condición física, rinde más en su trabajo, goza mejor del descanso, y afronta las situaciones difíciles sin tensiones excesivas.** En definitiva, como decía Pitágoras, **el hombre lleno de vitalidad establece armonía consigo mismo y con el peri mundo.**

La práctica del ejercicio físico se basa en la actividad motora del hombre. Entre las numerosas y variadas funciones del organismo, la actividad motora ocupa un lugar particularmente importante, ya que, precisamente por ella se concreta, de manera evidente, la interacción o relación del organismo con el medio ambiente. En otras palabras, la existencia, la adaptación y la acción sobre el medio exterior, expresión de la actividad superior del hombre, es decir, su reacción visible ante el mundo exterior, se realiza mediante movimientos del sistema neuromuscular.

El ejercicio, en especial el intensivo, pone en actividad todo el organismo, produciéndose alteraciones o modificaciones en todas las funciones. El entrenamiento o ejercicio habitual sostenido, modifica nuestras estructuras para adaptarse al mejor esfuerzo.

EFFECTOS PSÍQUICOS DEL EJERCICIO

Efectos tranquilizantes: el ejercicio de intensidad moderada está ligado a una disminución de síntomas objetivos (activación eléctrica) de tensión. La caminata, el trote, el ciclismo, la natación durante cinco a treinta minutos al 70% de la reserva de frecuencia cardíaca máxima, reduce



en forma aguda la tensión evaluada por electro miografía y por reflexometría aquilea. Estas modificaciones observadas persisten al menos una hora después del ejercicio.

Personas no atletas que dedicaron un promedio de tres horas semanales a correr al trote durante seis meses, tuvieron menos síntomas somáticos de angustia (inclusive de tensión) que las que no lo hacían y dedicaban las mismas horas a la meditación.

Estudios experimentales acerca del ejercicio de intensidad considerable, han revelado una reducción en la angustia como estado (pasajera o transitoria) después de actividades tanto graduadas como prolongadas (caminata, carrera en cinta sinfín, natación...).

Es un hecho que el ejercicio reduce la ansiedad transitoria cuando él, o el ambiente en que tiene lugar, desvía la atención de los pensamientos que provocan angustia o ansiedad. Moisés Maimonides (Cordoba 1135-1204) en pleno esplendor cordobés acuñó esta frase: “La gimnasia física es de todos los ejercicios la más provechosa, a tal punto que el alma siente júbilo...”

Efectos antidepresivos del ejercicio: Los individuos activos tienen una personalidad más extrovertida, carácter en gran parte hereditario y relacionado con la inclinación por la actividad física.

Todos los estudios de índole clínica resaltan la sensación de bienestar que dicen tener los participantes en programas de ejercicio. Estos estudios señalan una importante disminución en los síntomas psicométricos de la depresión no psicótica. El ejercicio habitual, de intensidad moderada o grande, provoca reducciones de los síntomas de una depresión no psicótica diagnosticada en clínica y confirmada psicométricamente.

El ejercicio parece generar una sensación de bienestar al mejorar los procesos metabólicos y por acción tranquilizante directa. La opinión de los expertos destaca la habilidad del ejercicio para causar un efecto crónico e

inmediato de tranquilidad en las personas de edad avanzada.

La mayoría de la PEA (población económicamente activa) manifiesta una sensación de bienestar real pero pobremente definida. La gente activa (de cualquier edad) generalmente come mejor y tiene más energías, es más probable que consuman nutrientes esenciales porque el consumo aumentado de calorías por el ejercicio permite un equilibrio calórico en aumento del consumo dietético. Además el ejercicio reduce los requerimientos de insulina en pacientes diabéticos quienes están predispuestos a una obstrucción prematura de las arterias.

El ejercicio moderado a intenso, pero no el agotador, determina una mejoría en los patrones del sueño, con aumento de ondas lentas en el e.e.gr.

Euforia por el ejercicio: Se ha intentado aislar los marcadores bioquímicos de la euforia del ejercicio. Aunque los variados problemas metabólicos complican los resultados, el desarreglo de los sistemas neurotransmisores de monoaminas sigue siendo el modelo principal de algunos trastornos afectivos. Se considera que las catecolaminas e indolaminas cerebrales, así como sus metabolitos urinarios y del LCR varían concordantemente con los diferentes estados de ánimo. Se sabe que la noradrenalina tanto plasmática como urinaria reacciona menos a la tensión psicológica que la adrenalina. Las reacciones corticosteroides del ejercicio pudieran tener relación con la euforia provocada por el ejercicio. Tratando de explicar las reacciones hormonales como marcadores de la neurotransmisión durante el ejercicio, se promovió el estudio acerca de los péptidos opioides.

Numerosos estudios han vinculado la superfamilia de las endorfinas (especialmente la abeta-endorfina, las encefalinas, Met Leu y la dinorfina encefalina) con los trastornos de personalidad y estado de ánimo...

En vista de sus efectos analgésicos, su estructura opioide y su papel regulador en la función del SNC y en la reacción neuroendógena a la tensión, las endorfinas han sido



aceptadas como una explicación biológica endógena de la euforia del corredor y la adicción a las carreras. El ejercicio intenso se acompaña de aumento de la beta-endorfina plasmática, cuantificada mediante técnica de radio-inmunoensayo y de las Leu encefalinas medidas por la actividad de los radiorreceptores. Las endorfinas atraviesan la barrera hemato-encefálica.

Ciertamente, la actividad física favorece y mejora la salud. Pero ya sabemos que el concepto actual de salud (OMS) implica un estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedad o defecto. No se trata de prolongar la vida prolongando la enfermedad, sino hacer todo lo posible para mantener al hombre en buena salud y buen ánimo hasta su muerte biológica. Es mucho más importante añadir vida a los años, que años a la vida. Para ello es suficiente tres sesiones de cuarenticinco minutos por semana, dedicado a un ejercicio racional y eficaz para permitir lograr y conservar una buena relativa condición física.

VALORES EDUCATIVOS DE LA RECREACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA PSÍQUICO

Toda educación motriz es, principalmente, una educación perceptiva y por tanto un hecho esencialmente psíquico. La competición deportiva es una forma de expresar el pensamiento a través de la acción. **Solo el homo sapiens es capaz de ejercitar el juego y el deporte**, que se diferencian de las manifestaciones motrices espontáneas, propias de los animales (como la carrera y el salto), por su competente psíquico, que en los juegos deportivos es el elemento esencial. Contribuye poderosamente al desarrollo de la llamada personalidad motora de cada sujeto, de la que depende que los movimientos de cada persona tengan un sello peculiar, que hace que mientras en unos, todos los movimientos están impregnados de gracia y armonía, en otros, por el contrario,

por herencia y falta de maduración, resultan desgarrados, torpes y carentes de todo ritmo. Pero, es de antiguo conocido que la personalidad motora de cada individuo es un fiel trasunto de las particularidades psíquicas del mismo. Según Jislin, la manera de andar presenta decididas diferencias de unos tipos constitucionales a otros (Kretschmer), diferencias más acusadas en la carrera, el salto o la danza.

La recreación tiene valor terapéutico en el vencimiento de timidez y complejos de inferioridad, tan propios del adolescente, por taras como miopía, acné, deformidades, manchas de la piel.

La recreación estimula la participación y la iniciativa del niño, del joven, del adulto y del anciano, haciendo de ellos personas decididas y emprendedoras, que contrastan con los apáticos y aburridos que, en nada encuentran entretenimiento. Acostumbra a no temer al peligro; da origen a grupos sociales, facilita las relaciones y la vida en grupo, tan necesaria en la vida de hoy en la que las grandes ciudades están formadas por multitud de "solos" y en la que los vecinos de una comunidad apenas si se saludan cuando se encuentran por la calle. En el espontáneo agrupamiento recreativo se inicia un proceso psíquico, personal, de apertura social. Desaparecen las barreras sociales, económicas y políticas ante la práctica de algún deporte o pasatiempo.

Además, estimula la lucha por el triunfo y por el trabajo, aunque es característica del deporte y del juego, la donación gratuita de esfuerzos, de energía exuberante, de pasión... no deja de ser condicionante para aspirar al triunfo en la vida y comprender que el trabajo y la perseverancia en la preparación, es la base del éxito presente y futuro. **El juego y el deporte son, en el niño y el joven, lo que el trabajo en el adulto.** Lo que es la cuerda o el objeto que se mueve para un gatito. La existencia humana es futurista. El juego expresa, representa o prepara para esa vida (Gross). El niño fantasea—juega—allí donde el adulto piensa—trabaja—. El juego (no interesado, no utilitario, grato y no impuesto)



del adulto es actividad de lujo; el juego en el niño es actividad indispensable y vital. Mientras juega, el niño vive y actúa con libertad.

Hace aceptar y superar la derrota, pues en nuestro quehacer diario, la vida nos presenta un tanto por ciento de victorias y de derrotas. El clima intrascendente, (relativamente, no para un joven apasionado) entretenido, espontáneo y libre (lúcido en definitiva) ayuda a asimilar estas derrotas aún cuando recién producidas sean tan dolorosas como cualquier otro fracaso.

Nos forma en el sentido de la responsabilidad, pues en la competición, individual o colectiva, tenemos una misión específica sobre la cual se nos responsabiliza ante los demás.

Canaliza la agresividad y la necesidad de confrontación, que el hombre lleva innatos. Es un buen campo de batalla ficticio para relajarse psíquica y emocionalmente de todos los problemas cotidianos. Es el mejor medio de evacuar energía excedente y de eliminación de "humores" retenidos. Fomenta el autocontrol. En la vida, con frecuencia se producen desajustes entre lo que somos y lo que nos gustaría llegar a ser. Este desequilibrio es origen de neurosis y psicopatías. Por ello el conocer nuestras propias limitaciones psicofísicas tiene gran interés formativo. Las contrariedades, las frustraciones recibidas "pasito a pasito" son necesarias para un enriquecimiento estimulador de la personalidad. Se conocen jugando, sin resentimientos nuestras propias limitaciones.

Desarrollo de la capacidad creadora. En la actuación deportiva, el hombre de hoy, masificado y empequeñecido individualmente, encuentra la sensación de protagonista y actor aunque sea un aspecto tan simple. La despersonalización y soledad de la vida moderna, puede encontrar desahogo y compensación en la recreación.

VALORES EDUCATIVOS DE LA RECREACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO

En una época de crisis de valores, **el deporte tiene un gran sentido moralizante en nuestra juventud.** La práctica deportiva se realiza con arreglo a unas normas: El Reglamento de Competición. La encarnación de estas normas es el árbitro; quien vive el deporte, cumple escrupulosamente las normas del juego, y en este cumplir las normas día a día, es preparar a nuestro joven para que mañana comprenda las leyes civiles, penales, de tráfico, etc., son igualmente obligatorias. De esta manera viene ya condicionado por su hábito de respeto a las normas del juego. La autoridad civil es la representación de las leyes, y nuestro deportista ve en ella no algo censurable, sino alguien que hace posible el juego de la convivencia entre los hombres. Este respeto a la autoridad y a lo que representa, es uno de los valores más en crisis en nuestra juventud. **La recreación es también una escuela de virtudes;** de virtudes individuales en el propio perfeccionamiento, que supone no pocas veces, puntualidad, aplicación constante, entrenamiento, mucho cultivo interior, humildad en recibir y asimilar las lecciones, abstinencia, abnegación, lealtad, superioridad de espíritu, saber ocupar el puesto asignado en el equipo, sacrificando el lucimiento personal, sin egoísmos, sin vanidades.

La recreación también funciona como una prevención de la delincuencia; los niños menores de diez años y los jóvenes entre los diez y dieciocho, y en menor medida las señoritas, necesitan guía y ocupaciones organizadas para su tiempo libre. Si se les deja vagar a su antojo por las calles, fácilmente pasarán a formar parte de la delincuencia juvenil: se unirán a bandas dedicadas a la destrucción vandálica, a romper bancos, a arrancar plantas o árboles en jardines públicos, derribar puertas y ventanas de casas deshabitadas, realizar pequeños hurtos y otros delitos. Si



estos jóvenes delincuentes son recluidos en prisión o en centros preventivos se convertirán, con facilidad, en criminales endurecidos, rebeldes contra la sociedad durante toda su vida, tanto dentro como fuera de la cárcel.

Pero si a estos jóvenes se les proporcionan juegos y diversiones organizadas bajo el control y dirección de expertos, el vandalismo y la delincuencia desaparecerán casi espontáneamente. **Esto no es una hipótesis.** Hace tiempo un famoso magistrado de Londres hacía constar que de acuerdo con su experiencia a lo largo de toda su vida, la apertura de un club juvenil en un barrio o zona, reducía inmediatamente el número de delincuentes jóvenes que eran llevados a su tribunal. Cifras oficiales e informes de los gobiernos de numerosos países demuestran que esto es verdad y no sólo es verdad respecto a los jóvenes menores de dieciocho años, también respecto a los mayores tanto hombres como mujeres.

En realidad si el espíritu animal, su energía física y su interés mental son apartados de la ociosidad y del aburrimiento canalizados hacia juegos saludables y placenteros, su misma actitud hacia la sociedad cambiará, pues jóvenes y mayores aprenden que al menos que se obedezcan las reglas internacionales que rigen los deportes que han elegido, estos desembocarán en el caos y dejarán de procurar el deleite y la diversión de quienes lo practican.

La recreación, considerada como ejercicio físico destinada a liberar el cuerpo y la mente de la actividad cotidiana laboral, es un fenómeno esencialmente moderno y su desarrollo marcha paralelamente a la difusión de la civilización; es un lazo de intereses y emociones comunes entre gente de todas clases y profesiones dentro de un estado y un lazo, no menos importante, entre las diferentes naciones. No parece exagerado decir que **en todos los países se interesa más gente por el deporte—o participan de hecho activamente en él—que por cualquier otra actividad humana del tipo que sea.** Por ejemplo, en la actualidad existen más de cien millones de

personas distribuidas por los cinco continentes que juegan al fútbol, formando parte de la FIFA; más de ochenta millones de jugadores de baloncesto que pertenecen a la Federación Internacional, y se asegura que en China hay más de cuarenta millones de jugadores de baloncesto que no están afiliados a la Federación Internacional.

El deporte se encuentra inmerso en el contexto político-social y sigue los vaivenes del desarrollo de la sociedad. Los políticos son conscientes que algo que mueve a las masas no debe descartarse y, por ello, lo promocionan en su beneficio. Forma parte de la revolución científico-técnica contemporánea, por su reconocimiento de actividad esencial de la naturaleza humana; es una manifestación categórica de las sociedades actuales.

Aparte de todo, la buena forma física que el hombre de mundo o el hombre de negocios cultiva por razones de prestigio y de aspecto personal, es un medio excelente para conservar y mejorar la salud en el caso de las personas sedentarias, obesas e incapacitadas. Para el hombre de las sociedades industriales la variedad de la experiencia personal es un índice del nivel de vida, la conservación de la aptitud física representa la posibilidad de nuevas actividades recreativas.

Como consecuencia de todo lo anterior, **el deporte (enmarcado dentro de la recreación para todos), es incluida como un derecho, en las tablas de derechos fundamentales de los pueblos civilizados:** El Estado reconoce y garantiza el derecho de los ciudadanos a la enseñanza y la práctica de la educación física, el deporte y la recreación; éstos han de ser proporcionados gratuitamente, sin contraprestación, como un bien social, o como un servicio que tiene que sostener la propia sociedad que lo utiliza.



RECREACIÓN PARA EL TIEMPO LIBRE

El refrán castellano, expresión del saber popular, dice que **“la ociosidad es la madre de todos los vicios”**; por tanto, es muy conveniente vivir ocupado para no adquirir vicios, en especial en la juventud.

Realmente lo que quiere señalar este sabio refrán es el sentido que se debe dar al ocio, no de holgazanería, ni de inactividad, sino de un ocio activo. Aparece una nueva faceta que busca caminos de beneficio para la misma humanidad, actualizando la palabra ocio en la definición de ocio activo: es la disposición del tiempo libre para realizar algo conveniente o gratificante, o ambas cosas.

Con el aumento de la tecnología, y de la población, el mundo camina hacia una liberación de horas laborales, hacia lo que se llama “la civilización del ocio”; éste, llenado de una manera activa—bien con el deporte—o con los bienes tradicionales de la cultura, será la imprescindible compensación que nos traiga el mundo de hoy, a las circunstancias no agradables de una tecnología avanzada como la que se presenta en la actual civilización.

El trabajo moderno tiende a ser repetitivo, monótono, automático, llega a despersonalizar. El hombre busca fuera de su ambiente de trabajo, no sólo reposo o recuperación de sus energías, sino olvido de sus problemas, descarga de sus preocupaciones y frustraciones; es lo que se ha llamado “fuga psicológica”. Esta fuga psicológica implica automáticamente, una conversión lo más intensa posible: pasar del deber (trabajo), a la desocupación (tiempo libre), de la fatiga al reposo (al ocio), de la tensión a la distensión; de lo que exige un esfuerzo a lo fácil que no lo requiere, de algo obligado a algo voluntario. Mas no olvidemos que el deporte es por encima de todo, empeño, esfuerzo, disciplina, coraje, y lealtad, pero libre y voluntariamente aceptado.

Actualmente, y con arreglo a la legislación vigente, el deporte, puede considerarse como un servicio público más, algo que es demandado por la sociedad como un derecho, y que debe de ser ofertado a todos los ciudadanos por los poderes públicos, como algo que es capaz de nutrir y enriquecer el tiempo libre de los hombres. Aquí juega un papel importante el deporte como espectáculo, que distrae a los ciudadanos en las largas jornadas de fin de semana.

El ocio y el trabajo suelen contraponerse. El trabajo es negocio, utilitario con las cosas, el ocio es la posesión libre y contemplativa de su realidad. El sentido del trabajo está en el ocio, el trabajo sólo sirve si nos deja libres para el disfrute del ocio. El ocio como forma de vida sólo es accesible si el hombre se libera por el trabajo de las necesidades urgentes. Si el ejercicio y la actividad física son necesarios para el ser humano, tiene que serlo también para los minusválidos: paralíticos, ciegos, parapléjicos y otros. Todo aquel que porta un defecto físico, ya sea congénito o adquirido, quiere vivir como uno más, y como tal, participar en aquellas actividades que su ser le permita, entre ellas las actividades deportivas.

Es de todos conocidos que las actividades deportivas tienen un gran valor terapéutico, recreativo y psicológico, así como en su importancia en vistas a la reinserción social, de las personas gravemente impedidas.

La relación entre el deporte y los minusválidos nació a partir de 1945 al acabar la Segunda Guerra Mundial. Por aquel momento, la sociedad europea se encontró con gran cantidad de tetrapléjicos y parapléjicos como consecuencia de los accidentes de guerra, principalmente en los pilotos de aviación. Fue precisamente el gobierno británico quien tuvo una atención especial con estos minusválidos de guerra. Pensó el gobierno que estas personas eran merecedoras de alguna consideración especial, más que el abandono tradicional que se producía con estos enfermos, como consecuencia de su mala evolución por aquellas épocas. Se demostró que la práctica de un deporte es un eficaz antídoto contra el tedio de la vida hospitalaria. Pronto se evidenciaría



igual su enorme importancia de cara a la readaptación física, psicológica y social de los paraplégicos.

Los primeros juegos introducidos fueron el billar, los bolos, el tenis de mesa y el tiro con arco. Con respecto a las modalidades de equipo, se comenzó con el polo en silla de ruedas, siguiendo también con el baloncesto en silla de ruedas. El 28 de julio de 1948, día de la apertura de la Olimpiada en Londres se celebran las primeras competiciones deportivas para minusválidos. Se demostraba con ello a la sociedad entera, que el deporte de ninguna manera es prerrogativa de los sujetos sanos; aún gente con impedimentos de tal magnitud como es la paraplejía tienen derecho a convertirse en deportistas.

En el año 1960 se celebraron los primeros Juegos Olímpicos para minusválidos y en 1976 los juegos fueron abiertos para los amputados y en 1980 para los ciegos y enfermos motores cerebrales. En la actualidad se calcula que el número teórico de minusválidos en el mundo es de 450 millones.

Haciendo una clasificación de los minusválidos, el 65% son enfermos neurológicos, los afectados por enfermedad motriz cerebral y los paraplégicos (poliomielitis, traumatismos, etc.). Otro tipo de minusválidos son los amputados, de causa etiológica diversa, así como los que padecen malformaciones congénitas. También están los afectados por alguna miopatía, así como los hemofílicos y los disminuidos cerebrales, los disminuidos visuales, como los ciegos. El porcentaje de participación de los minusválidos por deporte se calcula:

- 25% para la natación
- 14% para baloncesto
- 14% para atletismo
- 13% para tenis de mesa.
- El resto se encuadran en otros deportes.

Los efectos de la práctica deportiva en estos minusválidos son favorables a todos los niveles.

A NIVEL FÍSICO el deporte producirá una mejora general; en las personas sedentarias se combatirá de esta forma los riesgos de obesidad y de insuficiencia respiratoria. En los trabajadores manuales combatirá las deformaciones producidas por unos movimientos repetitivos.

A NIVEL PSÍQUICO el deporte creará un equilibrio en su autoestima, eliminando de esa manera sentimientos de inferioridad o de culpabilidad.

A NIVEL SOCIAL el deporte elimina aislamientos, integra individuos dentro de grupos y grupos dentro de la sociedad. El acto deportivo tanto entre minusválidos como de éstos con no disminuidos, eliminará barreras en todos los niveles.

EDAD Y DEPORTE

La edad es uno de los condicionantes biológicos del rendimiento deportivo. El aforismo “deporte para todos” nos quiere indicar que el deporte y la actividad física son algo que debemos realizar en todos los momentos de nuestra vida, respetando las peculiaridades propias de las distintas edades.

Como sabemos, la actividad física y recreativa nos puede producir una mejora de la fuerza muscular, de la movilidad articular, de la función cardiovascular y habilidades neuromusculares, etc., y puede servir, en cualquier momento, de terapéutica ocupacional, o bien de terapéutica rehabilitadora. El hombre es educable físicamente toda la vida, si bien hay períodos más asequibles como la niñez y la juventud.

En el devenir de los años la duración media de la vida ha ido alargándose progresivamente; vivimos tres veces más que en la Edad del Bronce y dos veces más que en la Edad Media.

Los niños de hoy son más altos, pesan más y están mejor desarrollados que los de hace cincuenta años; crecen más rápidamente y maduran antes. La sociedad a través de las condiciones de vida mejoradas, la higiene, la alimentación y la práctica de los deportes y la actividad física, ha



conseguido un crecimiento más rápido y un retraso del envejecimiento, algo que realmente es deseable. El ejercicio físico y el deporte suponen para el organismo del niño en crecimiento un gran estímulo biológico, que actúa no sólo como elemento acelerador, sino armonizador, en el desarrollo orgánico general. El ser humano se comporta, biológicamente como cualquier otro organismo multicelular: crece, adquiere su capacidad de reproducirse y muere. El crecimiento, la reproducción y la muerte son procesos naturales, continuamente e íntimamente relacionados. La edad cronológica marca la distancia de nacimiento, pero la edad biológica define el nivel de desarrollo madurativo en cada una de sus vertientes: física, emocional, intelectual y de adaptación social.

El mantenerse joven, el vivir una eterna juventud, ha sido un deseo mantenido por toda la humanidad y al que han intentado contribuir las ciencias biológicas, y en particular, la medicina. Nuestra duración vital está programada de antemano por vía genética hasta cierto grado; ya “Galeno” en el siglo II, y como portador de la cultura médica de casi catorce siglos, señalaba que eran convenientes los ejercicios para aliviar el calor natural, distribuir la energía y fortalecer los miembros, habiendo observado una razón directa entre la longevidad y el ejercicio físico.

Aparte de esta dotación genética y de un ejercicio continuado y programado, tenemos que adoptar una serie de normas de vida sana, como suele ser una alimentación equilibrada, una abstención de alcohol, tabaco y drogas, evitar el excesivo cansancio físico y psíquico, asociar a la práctica del deporte una adecuada puesta a punto, mediante un entrenamiento regular basándose en educación física, y practicar el deporte en grupo con personas de la misma edad. Así se puede cumplir la frase de un longevo como Pitágoras: Una bella vejez es, ordinariamente, la recompensa de una bella vida.”

Es fundamental en la prevención del envejecimiento, modificar la rara hostilidad que existe hacia la vejez en la

competitiva sociedad moderna. Para una auténtica prevención, sería preciso liberarse del prejuicio que considera a la juventud como la única época digna de ser vivida y devolver a la vejez el aprecio que le corresponde por el enriquecimiento de la experiencia. Hay que tener en cuenta que las personas de más de sesenta y cinco años constituyen una población escogida: son los supervivientes de los cambios, de los cataclismos, de las enfermedades y de los accidentes en los que sus hermanos han sucumbido. Son muchos los deportes que se pueden realizar en la Tercera edad, pero para que tengan éxito, en primer lugar, tienen que ser gratificantes para quien los realiza, y en segundo lugar, tenemos que tener en cuenta como dato importante, que es el propio cuerpo la medida de su capacidad, es decir, el organismo humano llega hasta donde puede y más en una edad en la que existen limitaciones, y de ello, habitualmente, es consciente el individuo de la Tercera edad. Por ello, él mismo se auto limita.

La marcha higiénica, paseo o caminata, es un ejercicio ideal para las personas de edad. Es un gran estimulante cardiocirculatorio, realizado a ritmo lento, pero sostenido, sobre recorridos que varían según la costumbre del que lo ejecuta, entre cinco y quince kilómetros. Previene el anquilosamiento, permite el contacto con la naturaleza y con la calle, y evade al anciano de la monotonía casera habitual y puede ser realizado en grupo, con lo cual favorece el contacto social. Podríamos mencionar otras prácticas recreativas como la gimnasia elemental, el ciclismo o la natación, todas encaminadas a fortalecer el organismo humano y a detener en parte el deterioro físico inevitable que llega con el correr de los años.

DEBERÍAMOS DE JUGAR MÁS A MENUDO

Los juegos pueden enriquecer a jóvenes y mayores, para mantener la forma física general, o a los que siguen un entrenamiento para mejorar determinados deportes. Las



personas que busquen una recuperación física y también los deportistas suelen disfrutar midiendo sus fuerzas en las competiciones de juego y se ven estimulados por ello a un mayor esfuerzo, ya que el desarrollo del juego les cautiva por sus momentos de tensión y sus posibilidades de actuar creativamente, lo cual les hace olvidar el esfuerzo de la competición. La mayoría de los juegos en grupo no requieren de una preparación especial, ya que los participantes solamente necesitan unas habilidades físicas muy básicas. Sin embargo, éstas pueden variarse con la ayuda de formas muy distintas sin tener que cambiar por ello la idea del juego. De esta forma es posible aprovechar las ventajas de los juegos para muchos fines.

Los juegos en grupo son especialmente apreciados en los lugares donde grupos de niños, jóvenes o adultos realizan actividades recreativas durante las vacaciones o en el tiempo libre. En el entrenamiento deportivo sirven para realizar el calentamiento, para la recuperación activa o para el desarrollo general tanto en la condición física como en la coordinación. Es un medio importante para adquirir habilidades básicas técnico-tácticas; además de ello, la actividad controlada de los juegos contribuye a la educación colectiva, especialmente entre los niños. Contribuye a que se entienda el orden y la disciplina, fomentando además el trabajo en grupo y el reconocimiento del rendimiento de los demás. El deporte debe divertir. Cuando el deportista o el escolar, en su afán por jugar ya no sienten como sudan y jadean, ni que en esos momentos están perfeccionando su fuerza, su velocidad y su resistencia, que están formando sus capacidades para el juego y la táctica, entonces no hay duda que se está disfrutando con el deporte.

En la Legislación de nuestro país, el Estado se compromete a promover y garantizar el uso constructivo de ese tiempo tan preciado, el cual, al considerarlo como una necesidad fundamental para la existencia digna de sus habitantes, demanda de sus ciudadanos una participación

directa mediante una sana utilización de ese espacio temporal.

Guatemala contempla leyes de beneficio social, que de conformidad con lo preceptuado en la Constitución Política de la República, es responsable de promover y preservar la cultura y el deporte, reconociendo los valores morales y espirituales que ésta fomenta. Esto significa un reto muy serio, ya que edificar la infraestructura recreativa constituye una labor que conlleva a pensar en un proceso tan continuo como la vida misma, para lo cual se establecen bases sólidas y acciones concretas que permitan aprovechar al máximo los recursos disponibles a nuestro alcance, tomando en cuenta que la iniciativa privada juega un papel trascendental en el desenvolvimiento de estas acciones. En consecuencia de lo enunciado, quedó plasmado en toda la Sección Segunda de la Constitución Política de la República, el ejercicio de ese derecho a la cultura, la recreación y al deporte, que en su Artículo 20 estipula: que es deber del Estado, garantizarle a todos los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona; y en el Artículo 91 también reza que es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. En consecuencia de estos mandatos, es propósito fundamental del Estado, constituir una sociedad donde se propicien los valores de solidaridad y participación—como fines y medios a la vez—para fortalecer el proyecto de una “nación íntegra”, aunados a una serie de obligaciones adquiridas.

Todo hombre en nuestra nación, por tanto, tiene derecho a la cultura como lo tiene a la educación, al trabajo y a la recreación.

Esto significa, que los poderes públicos deben, en la medida de sus posibilidades y limitaciones, proporcionarle a la sociedad los medios para ejercer ese derecho. Tal es el primer fundamento y objetivo de la política cultural de nuestro país.

Actualmente la carencia de instalaciones para el uso deportivo recreativo en relación con la densidad de



población en Alta Verapaz es un fenómeno que debe ser tratado con preferencia. Esta carencia, en parte, es el resultado del abandono en el que se ha mantenido la recreación en Guatemala, la cual puede ser satisfecha por tres instituciones estatales, a quienes les corresponde la responsabilidad legal de realizarlo por mandato constitucional, como un derecho de los guatemaltecos y un deber del estado en fomentarlos. Por supuesto que las asociaciones privadas también deberán ser tomadas en cuenta, ya que quedó plasmada en el Diario Oficial del 5 de septiembre de 1997, la Ley Nacional de la Cultura Física y el Deporte, en el Decreto 76-97, en la cual se desglosa esta disciplina en tres renglones bien definidos:

- 1) DEPORTE ESCOLAR, a cargo de la Dirección General de Educación;
- 2) DEPORTE FEDERADO, delegado a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), y al Comité Olímpico Nacional; y
- 3) DEPORTE RECREATIVO, al Ministerio de Cultura y Deportes.

Como consecuencia del crecimiento “no planificado” de los asentamientos urbanos y rurales de Guatemala han quedado en el olvido las áreas libres con fines recreativos previstas dentro de los programas de desarrollo integral, así mismo, los pocos centros de recreación existentes son privados (lo que los hace selectivos), quedando insatisfecha esta demanda en lo que al Estado se refiere. Como parte del resultado de este fenómeno nos encontramos con que en nuestra área objeto de estudio se han ido deteriorando los recursos naturales y destruyendo los ecosistemas, alterando el paisaje y cayendo en la monotonía de la traza urbana, y lo que es más grave, la pérdida de los valores humanos en detrimento de la misma sociedad, por lo que las autoridades de turno deberán velar por el cumplimiento de las legislaciones referentes a la RECREACIÓN, como un derecho inherente al hombre y propiciar las condiciones y los recursos que permitan contar con las áreas suficientes para este tipo de infraestructura. Como consecuencia de la

falta de áreas recreativas proyectadas a todas las edades, podemos ver como los niños exponen sus vidas jugando en las calles, jóvenes perdiendo su tiempo en vicios y actividades malsanas, y adultos que no encuentran los lugares apropiados para el reposo, la meditación y las manifestaciones sociales necesarias para su integración a la sociedad, en lo que a recreación se refiere.

El municipio de San Pedro Carchá es uno de los centros urbanos más importantes del departamento de Alta Verapaz, sin embargo, al igual que otros pueblos, afronta serios problemas generados por la acelerada urbanización, la incipiente organización y los limitados servicios de infraestructura, pese a los múltiples esfuerzos de sus autoridades municipales para resolverlos.

Siendo Carchá una ciudad caracterizada por su fuerte capacidad de comercio, producción y otras actividades como la educativa y profesional, el municipio aún no cuenta con un centro de recreación y esparcimiento a sabiendas que éste es vital para el desenvolvimiento integral de sus pobladores, ya que tanto el trabajo mental y físico traen como consecuencia agotamiento, tensiones y estrés en todo sentido, haciendo entonces de la recreación y el entretenimiento una indispensable descarga emocional y física, además de fortalecer el espíritu de las personas, cualesquiera que fueran su edad y sexo.

En el municipio existen esfuerzos por parte de la comuna para la preservación del entorno ecológico y del medio ambiente, aspectos que favorecen la intención de impulsar un centro recreativo que armonice con las áreas verdes y la riqueza de la vida silvestre de dicha región.

Es aquí precisamente donde el papel del arquitecto adquiere una doble responsabilidad, puesto que su trabajo no es sólo la concepción de espacios habitacionales, sino también la búsqueda de un equilibrio “campo-ciudad” y la conservación de los recursos naturales que nos rodean. No se puede satisfacer adecuadamente necesidades humanas de



habitación, si se destruyen ecosistemas provocando contaminación, truncando así las posibilidades de descanso, recreo y una vida más humanizada en el convulsionado mundo que habitamos.

Como lo hemos analizado con anterioridad, la **RECREACIÓN** se conceptualiza como una actividad exclusiva del ser humano, permitiendo la recuperación de la salud física y mental en las actividades diarias (trabajo o estudio), la cual propicia un equilibrio y armonía con su entorno, ésta siempre ha existido en la humanidad, condicionada a través de la historia de acuerdo al sistema económico, político y social en que se desarrolle. Es aquí donde se divide en tres grupos: Recreación deportiva, turística y para todos.

La recreación para todos, en términos generales, nos induce directamente a la distracción, el entretenimiento y la diversión; accesible a cualquier edad, sexo y condiciones sociales y económicas; en todo tiempo y en forma individual o colectiva; pública o privada; en espacios abiertos o cerrados; en condiciones naturales o planificadas; en forma normal o especializada; clasificándose finalmente en **ACTIVA Y PASIVA**. Hace énfasis en la conservación del medio ambiente y en los recursos ecológicos.

Por la importancia que ésta representa a escala mundial, y a nuestro país en particular, en los últimos años han aumentado considerablemente asociaciones y organizaciones no gubernamentales que se han interesado en este tema, mencionando entre las más notables: Conama, Inab, Amigos del Bosque, Guardianes Ecológicos, Autoridades para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA), y primordialmente, para nuestro tema objeto de estudio y propuesta de tesis: **CAMPO ESCUELA PARA LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**.

ENFOQUE

Como consecuencia del crecimiento “no planificado” de los asentamientos urbanos y rurales de Guatemala, no se les ha dado la verdadera importancia que representan las áreas libres con fines recreativos. Es así como conocemos que los centros de recreación existentes en su gran mayoría son de carácter privado, lo que los hace visiblemente selectivos y no accesibles a la mayoría de la población, ya que el Estado no ha logrado crear la infraestructura necesaria para satisfacer esta demanda en el aspecto **recreativo popular**.

De esta manera podemos entender como una cantidad enorme de niños exponen sus vidas jugando en plena vía pública, la juventud perdiendo su tiempo libre en vicios y actividades malsanas, adultos que no encuentran los lugares apropiados para un momento de meditación y compartimiento para realizar las manifestaciones, tan importantes para su integración **psicobiosocial**.

Es en este momento cuando se hace necesario plantear una alternativa arquitectónica que atienda las necesidades más inmediatas de la población, haciendo especial énfasis en “la recreación”. Esta propuesta lo que pretende es atender en parte, el déficit recreativo que impera en la región. Esta propuesta ayudará en algún sentido, la creciente demanda de espacios destinados a la recreación, cuyo fin primordial es “**distraer y no competir**”, ya que en nuestro medio la mayor dotación de infraestructura deportiva-recreativa la poseen las disciplinas eminentemente competitivas y federadas.

Una de las razones por la que el hombre de hoy, se dedica a practicar actividades recreativas y deportivas, es porque necesita cada día de su vida, disfrutar de esos momentos de **no-trabajo**, que recreen su **mente y cuerpo**.

Es vital “recrearse”, ya que propicia a través actitudes activas y pasivas oportunidades de reposo, utilizando el tiempo libre para renovar la vitalidad, actividad donde el individuo pone en práctica habilidades que en el ámbito del



trabajo, estudio u otro menester no puede realizar. Nuestro estudio del campo escuela Tzacanih'a, enfoca a ser una **alternativa eco-ambiental sostenible** en un ambiente de **biodiversidad**, que sin muchas alteraciones, deberá ser utilizado para **beneficio recreativo y formación espiritual** para niños, jóvenes y adultos en general.

sociedad en un proyecto modelo que reúna las condiciones psicobiosociales necesarias que contribuyan al desarrollo sociocultural y recreativo de nuestro país, donde la prioridad sea la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, así como el cumplimiento de los fines y objetivos de la organización scout.

DEFINICIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO CAMPO ESCUELA SCOUT PARA ALTA VERAPAZ

Tomando en cuenta que la recreación no forma parte de las prioridades de inversión del Gobierno de la República o de las autoridades que apoyan el desarrollo, es necesario acudir a entidades específicas que tienen contemplado dentro de sus actividades el uso de los recursos naturales para la "recreación activa y pasiva", dentro de los procesos de mejoramiento de la persona humana.

El presente trabajo pretende realizar una alternativa factible para atenderlo, a través de la optimización de los recursos disponibles, donde la arquitectura no compita con la naturaleza sino se integre a ella, aprovechando solamente lo necesario para desarrollar un proyecto funcional.

Es de esta manera, como derivado del análisis de este problema en particular, se puede determinar que dentro de las otras necesidades a cubrir por este centro recreativo, está la determinada por la "actividad recreativa extraescolar" como un elemento complementario del proceso de formación integral, que en los últimos años ha permanecido en abandono y divorciada de un programa de recreación para todos, por lo cual se propone que el *Campo Escuela para Boy Scout Tzacanih'a* funcione con la alternativa de usarlo como "centro recreativo entre semana", en forma programada y de acuerdo a la capacidad de diseño condicionado por su principal grupo de usuarios para instituciones educativas (públicas o privadas), sin fines lucrativos aunque sí "auto sustentable" para encausar a la



Capítulo II

Síntesis y Programación



PREMISAS GENERALES:

La justificación del proyecto se basó en la carencia de áreas recreativas en la ciudad de San Pedro Carchá, municipio de A.V., las cuales forman parte del equipamiento urbano. En el presente trabajo se enmarcan las diferentes condiciones urbanísticas, ambientales y socioculturales para concretizar las especificaciones con las que se estima, debe contar un CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUT “TZACANIH’Á” EN SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.

Primordialmente se debe considerar en este CAMPO ESCUELA la función recreativa, la cual da origen a la estructuración del presente proyecto, basada en la oportunidad de brindar solaz y esparcimiento al sector constituido principalmente por los diferentes grupos scouts, grupos sociales, alumnos de centros educativos, grupos religiosos, familias y personas individuales, a los estudiantes y maestros de la educación pública principalmente durante los períodos de actividad escolar en visitas programadas; para tales efectos deberá contar con un ingreso controlado por un guardián, parqueo para vehículos y buses, así como áreas recreativas como: Salón de Usos Múltiples, áreas verdes para acampar, pista para trotar, la senda de la aventura, estanques naturales, área de fogatas, y juegos infantiles.

En el contexto educativo, el proyecto deberá contemplar salones adecuados para la realización de actividades de tipo formativo, como talleres, seminarios, paneles, video conferencias, etc. , tanto techados como un teatro al aire libre para realizar lunadas, fogatas; aprovechando la topografía del terreno como la abundante área verde que rodea este centro, elemento por demás imprescindible para concientizar a la población entera sobre la necesidad de promover y conservar las zonas de vida silvestre y los ecosistemas en cada una de las regiones de nuestro país.

Dentro de la **función social** se puede contemplar un programa recreativo de fin de semana, en donde los



estudiantes, los trabajadores y grupos familiares podrán utilizar el centro para celebrar cumpleaños, bodas, actividades religiosas, para lo cual deberá contar con área de cafetería, bungalows, cabañas y un salón de usos múltiples, siempre y cuando estén en total compatibilidad con los objetivos del campo escuela, y lógicamente que esta infraestructura y equipamiento responda a las necesidades y expectativas demandadas.

Dentro de la **función turístico medioambiental**, cabe resaltar las áreas de recreación pasiva, donde se prevean áreas de descanso, contemplación del paisaje (diseñando para ello miradores en varios puntos donde exista una vista agradable), suficientes áreas de estar, fuentes de agua (tipo cascadas), jardín botánico (donde se puedan contemplar especies de orquídeas y tipos de vegetación predominantes en la región), donde el visitante pueda no solo observar, contemplar, sino tener el concepto de la importancia que representa para el ser humano ese contacto con la naturaleza, promocionando el ecoturismo desde niños hasta personas de la tercera edad.

Dentro de la **función administrativa y de servicios**, se deberá contar con: Gerencia o Administración, secretaría, servicio de primeros auxilios, conserjería, guardianes, personal de mantenimiento y servicios generales. Un proyecto de esta magnitud, requiere de un adecuado sistema de servicios y mantenimiento, de los cuales dependerá la eficiencia administrativa, garantizando la vida útil de las instalaciones y el éxito del proyecto recreativo, Este tipo de función es vital, ya que en los períodos que por razones ajenas al tipo de proyecto recreativo (tormentas, sismos, inundaciones, huracanes, etc.), el equipo y servicios esenciales del centro debe de operar permanentemente, ya que el carácter del centro multifuncional del que goza este tipo de instalaciones, permite realizar funciones afines que no necesariamente sean de carácter recreativo o programadas. Dentro de las actividades de proyección social pueden mencionarse: eventos o campañas médicas,

albergues, centros de acopio, actividades socioculturales de la población, entre otras.

Y dada la diversidad de actividades que se realizarán en este proyecto, se deberá contemplar un tipo de servicios complementarios, como: área de churrasqueras debidamente equipadas con mesas y bancas techadas, depósitos de basura, y algo muy importante que quedará propuesto, será el tratamiento de los desechos sólidos y el reciclaje de materia orgánica, aluminio (latas de gaseosas), papel, vidrio y plástico (donde se dejará como inquietud para que a corto plazo se solicite el apoyo a ONG'S internacionales para que doten de la infraestructura necesaria a esta asociación de scouts de Guatemala, para coadyuvar a la auto sostenibilidad del proyecto).

INSTITUCIÓN:

CAMPO ESCUELA TZACANIH'A

- MISIÓN GENERAL
- FUNCIÓN DEL CENTRO
- FUNCIONES PARTICULARES

Para el adiestramiento, recreación y práctica del Escultismo de todos sus miembros, la Asociación de Scouts de Guatemala tiene varios Campos Escuela, de los cuales el más completo es "San Jorge Muxbal". San Jorge es el patrono de los Scouts, y Muxbal es un terreno envuelto en nubes, ubicado en la aldea Los Cipreses del municipio de Santa Catarina Pinula, a sólo 14.5 kilómetros de la ciudad capital; en la actualidad cuenta con acceso asfaltado, y tiene a disposición una caballería de terreno ondulado, completamente reforestado y con nacimientos de agua, piscinas, jardines, oficinas, teléfono, capilla al aire libre, áreas de campamento (sub campos) con cocinas, cabañas de servicio, servicios sanitarios y leñeros; con capacidad para 10,000 scouts acampando simultáneamente, y posee



además edificios adecuados para la instrucción y adiestramiento en el arte del campismo.

El segundo campo escuela en su orden, lo constituye el llamado El Peñón, en el departamento de Escuintla, el cual cuenta con aproximadamente 10 manzanas de terreno.

En el ámbito nacional este movimiento, a pesar del papel tan importante que juega en nuestra sociedad, se ha visto limitado por la poca importancia que se le ha brindado, y aunado a este mal, la inexistencia de este tipo tan particular de infraestructura en el interior del país es por demás evidente. La región Norte cuenta con los siguientes grupos scouts, así como su población activa, así:

SALAMÁ, un grupo con setenta miembros activos;

COBÁN, dos grupos con ciento treinta miembros activos;

SAN PEDRO CARCHÁ, dos grupos con ochenticinco miembros activos.

En el resto de la república cada departamento cuenta con más de tres grupos scouts, exceptuando a la ciudad capital, que excede los setenta.

Como ya se mencionó, la institución de los Boy Scouts organizada en Inglaterra en los últimos meses del año 1907, fue trasplantada rápidamente a tierras americanas por su mismo fundador, Robert Baden Powell. Su apareamiento en Guatemala fue relativamente rápido, ya que se verificó antes que muchas naciones civilizadas, pues en 1918 ya existían entusiastas muchachos vistiendo el uniforme y practicando algunas de sus normas.

En Guatemala se funda en 1920 la Asociación de Scouts como una institución de derecho, privada, con fines culturales, cívicos y morales, ajena a toda actividad de carácter político, acata las leyes de la República, respeta a las autoridades constituidas y está pronta a cooperar en toda obra humanitaria y de servicio a la comunidad.

Sus principales componentes son jóvenes y niños que se involucran en sus actividades, motivados por personas adultas, muy respetables, honestas y distinguidos ciudadanos.

El objetivo principal es hacer buenos ciudadanos, lo cual se logra a través del desarrollo de su carácter, inculcándoles virtudes cívicas y hábitos de cortesía, adiestrándoles en el arte de la observación, el sentido de disciplina, y confianza en sí mismos, enseñándoles conocimientos y prácticas útiles a la comunidad y a ellos mismos, fomentando el desarrollo físico, mental, moral y espiritual.

Su fundamento legal se ampara en el Decreto Ley Número 376, de fecha 2 de septiembre de 1976, y se rige por Estatutos aprobados por el Organismo Ejecutivo, con fecha 6 de abril de 1972. Reglamentariamente está constituido en el P.O.R. (Principios, Organización y Reglamentos), y para los efectos de su adecuado funcionamiento, la Asociación se divide en los siguientes organismos:

1. La Asamblea Scout Nacional,
2. El Consejo Scout Nacional,
3. La Corte Nacional de Honor,
4. La Jefatura Scout Nacional,
5. El Comité Técnico Nacional,
6. Las Regiones Scouts,
7. Los Distritos Scouts,
8. Los Grupos Scouts.

En el ámbito nacional, este movimiento, a pesar del papel tan importante que juega en nuestra sociedad, se ha visto limitado por la poca importancia que se le ha brindado; y aunado a este mal, la inexistencia de infraestructura de este tipo tan particular de asociación en el interior del país. La Región Norte cuenta con los siguientes grupos Scouts, y su población es:

SALAMÁ: Un grupo con setenta miembros activos;

COBÁN: Dos grupos con ciento veinte miembros activos;

SAN PEDRO CARCHÁ: Dos grupos con cincuenticinco miembros activos.

En el resto de la república cada departamento cuenta con más de cinco grupos scouts, exceptuando la ciudad capital que excede a los setenta grupos.



El Escultismo es un método de educación que adiestra el carácter, complementando la educación del hogar y la escuela. Se propone desarrollar en los muchachos la habilidad de ser útiles a los demás y a sí mismos, como también exalta las virtudes de caballeridad, valor y patriotismo, a través de las actividades al aire libre y del contacto con la naturaleza. Es un movimiento educativo no formal para la juventud, de carácter voluntario abierto a todos, sin distinción de raza, credo o nacionalidad de acuerdo con la propuesta y principios concebidos por el fundador Lord Robert Baden Powell.

El ingreso a determinado grupo es muy sencillo: se manifiesta el deseo de pertenecer a él, se llena una solicitud de inscripción, y una vez aprobada ésta, se le proporcionan los programas de reuniones, lugares y actividades planificadas.

¿Por qué, o para qué ser scout?

Porque es una de las formas más simples, concretas y prometedoras de ocupar el tiempo libre en algo positivo y de real peso para la formación integral de un ser humano. Es la “escuela de la vida” donde se enseña a valerse por sí mismo, a tomar las dificultades como oportunidades para superarse, con un espíritu diferente, a sacar el lado positivo de cada vivencia y aplicarlo en el momento preciso, a compartir momentos especiales con otros muchachos que piensan como uno y a tratar de dejar este mundo en mejores condiciones de cómo lo encontramos.

Se puede ingresar desde los siete años, pero cualquier edad es buena para comenzar, ya que actualmente se acepta a aquellos adultos que comparten y aprecian esta idea, pues existen cursos de capacitación para ellos, que una vez finalizados, sirven para fortalecer los planteles de los dirigentes o animadores.

Uno de los principales objetivos, es fomentar el Escultismo en el país, llevando a cabo todas las actividades que contribuyen al desarrollo y formación de la juventud guatemalteca, siguiendo sus principios universales, contribuyendo al desarrollo de la personalidad para alcanzar

una mejor formación física, intelectual, social, moral y espiritual, a través de Método Scout.

Las actividades de la Asociación de Scouts de Guatemala, se basan en el lema, los principios, la ley, las virtudes y el método del escultismo, enumeradas a continuación:

El Lema Scout es: *SIEMPRE LISTO*.

Los Principios fundamentales son:

DEBERES PARA CON DIOS: Adhesión a principios espirituales, lealtad a la fe que profesan, y aceptación de los deberes que ella les demanda.

DEBERES PARA CON LA PATRIA: Lealtad a Guatemala, en armonía con la promoción de la paz, la comprensión y la cooperación en el plano local, nacional e internacional.

DEBERES PARA CONSIGO MISMO: Responsabilidad en el desarrollo personal, físico, moral, intelectual, espiritual y social, así como su participación en el desarrollo de la sociedad con reconocimiento y respeto por la dignidad del ser humano y por la conservación de la naturaleza.

La Promesa y la Ley Scout constituyen los cimientos del Escultismo; es el código que facilita el trabajo para alcanzar los ideales que cada miembro toma para sí mismo.

LA PROMESA SCOUT es:

YO, por mi honor prometo: Hacer todo cuanto de mí dependa, para cumplir mis deberes para con Dios y la Patria, ayudar al prójimo en toda circunstancia, y cumplir fielmente la Ley Scout.

LA LEY SCOUT: Es el código que sirve como piedra angular al Movimiento Scout, en el cual están cimentados los ideales que cada uno de sus integrantes reconoce como una doctrina, o sea, como una forma de vida diferente:

1. El Scout cifra su honor en ser digno de confianza.
2. El Scout es patriota y leal.
3. El Scout es útil y ayuda a los demás sin pensar en recompensa.
4. El Scout es amigo de todos y hermano de cualquier scout, sin distinción de credo, raza o clase social.
5. El Scout es cortés y actúa con nobleza.



6. El Scout ve en la naturaleza la obra de Dios, protege a los animales y a las plantas.
7. El Scout es obediente y hace las cosas en orden y completas.
8. El Scout sonríe y canta en sus dificultades.
9. El Scout es económico, trabajador y cuidadoso del bien ajeno.
10. El Scout es limpio, puro y sano en sus pensamientos, palabras y acciones.

ADiestramiento de los Scouters:

Los dirigentes scouts son llamados SCOUTERS, y juntos forman el Consejo de Grupo (organismo administrativo) que proveerá todo lo necesario para que las actividades se realicen de la mejor forma y que los miembros obtengan los mejores beneficios.

Es un programa con una secuencia lógica que capacita al dirigente adulto para conducir una sección específica del grupo, y así aplicar el Programa Scout con toda su pureza.

El Esquema comprende tres fases fundamentales:

1. Capacitación preliminar y básica, común a todos los Scouters.
2. Demostraciones prácticas y conocimientos específicos de cada sección.
3. Aplicación asesorada, en forma individual.

La Capacitación Preliminar y Básica Común a todos los Scouters consisten en un análisis detenido de la historia, organización, principios, método y programa scout, así como el conocimiento básico de campismo para dirigentes.

Las Demostraciones Prácticas consisten en exhibiciones que detallan el sistema de manejo de cada sección, tipos de reuniones, ceremonias, juegos, canciones, prácticas y técnicas.

La Aplicación Asesorada se realiza a través de expertos, que individualmente resolverán sus consultas y apoyarán sus actividades.

AGENTES Y USUARIOS

Se entiende como agentes a los individuos que se constituyen en encargados o apoderados del proyecto arquitectónico a desarrollar. Sin embargo, hay que definir la estructura organizativa que será responsable del mantenimiento y administración del Campo Escuela de los Boy Scout.

Generalmente, los grupos cuentan con una estructura mínima o necesaria que consiste en el diseño, dirección, gestión y mantenimiento; unidades que deben velar por el cumplimiento de las normas para el buen funcionamiento de los sistemas instalados.

Antes de describir los componentes del área administrativa, es importante abordar el aspecto cualitativo de los agentes en su conjunto, por lo que a continuación describiremos las particularidades de los individuos que serán los responsables directos e indirectos del proyecto, sabiendo que además de ser agentes, también son los usuarios en potencia.

AGENTES:

Se comprende como AGENTES a los individuos que se constituyen en encargados o apoderados del proyecto a desarrollar, sin embargo, hay que definir la estructura organizativa que será responsable del mantenimiento y administración del Campo Escuela de los Boy Scout.

Generalmente, los grupos cuentan con una estructura mínima o necesaria que consiste en el diseño de dirección, gestión y mantenimiento de las normas para el buen funcionamiento de los sistemas instalados.

Los agentes que tendrán bajo su responsabilidad el proyecto, serán los miembros integrantes del Grupo Scout San Pedro Carchá; sin embargo, para el funcionamiento se debe contar con una planilla de trabajadores que tendrán a su cargo las instalaciones y el complejo en general, planteando las áreas necesarias para tal fin:



1. Gerente o administrador general: para dirigir y gerenciar el proyecto, velando por el cumplimiento de los objetivos, bajo la orientación de la directiva.
2. Secretaria-contadora: encargada de llevar los trámites de secretaría y contabilidad.
3. Enfermera: brindar primeros auxilios en caso de accidentes.
4. Conserjes (2): encargados del mantenimiento y servicios generales (instalaciones, servicios, oficinas, salones, jardinería, y otros).
5. Guardianes (2): velar por la seguridad del centro y de los usuarios que hagan uso del mismo.
6. Encargados de campo (2): trabajo de campo, protección de áreas verdes, senderos, linderos, raleo de bosque y utilización de los recursos renovables.
7. Guías o colaboradores (opcionales): encargados mediante turnos asignados, para llevar a cabo actividades programadas como: orientar a los visitantes, verificar estado físico de infraestructura recreativa; este trabajo puede ser en áreas cubiertas o al aire libre.
8. Especialistas voluntarios: pueden ser acompañantes extranjeros, practicantes de institutos o universidades, cuya función será la elaboración de planes técnicos para el manejo de los desechos sólidos y reciclaje de basura, construcción de infraestructura recreativa, aspectos educativos, forestales, turismo, medio ambiente, etc.; así mismo de la señalización con elementos naturales, publicidad, relaciones públicas y comunicaciones por internet. También velar por mantener una estrecha relación con la comunidad, visitantes, ONG'S, y autoridades del departamento que se interesen por aportar beneficios a esta institución.

USUARIOS:

El perfil del usuario varía de acuerdo a sus intereses, aunque el usuario directo son los scouts, pero además son todas aquellas personas que harán uso del campo escuela como: población local (individuos o grupos afines), turistas nacionales y extranjeros, definiéndose por grupos etáreos los siguientes:

De 2 a 4 años: acceso a un lugar específicamente para jugar, con el perfil de un jardín infantil; de 5 a 8 años: con acceso a juegos constructivos, de grupo (entre otros); de 9 a 12 años: juegos recreativos, tanto bajo techo como de campo; de 13 a 18 años: con acceso a deporte recreativo de grupo, actividades sociales y culturales en áreas techadas o al aire libre; de 19 a 29 años: pueden tener acceso a deporte recreativo, ecoturismo, senda de la aventura, y actividades socioculturales y educativas; y grupo etáreo de 30 años en adelante, con acceso a deporte recreativo activo y pasivo, ecoturismo, y otro tipo actividades apropiadas a la edad.

POBLACIÓN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Como se expresó anteriormente, el “Campo Escuela” en mención albergará a 350 scouts provenientes de Salamá B.V., Cobán, San Pedro Carchá, Tactic y Fray Bartolomé de las Casas, los cuales podrán ser conducidos por la ruta asfaltada CA-14; el tiempo más largo será de 1.5 horas (los que proceden de Salamá), utilizando vehículo liviano.

Las personas que carezcan de vehículo deberán invertir más tiempo de los calculado (2 hrs. Aprox.) , para el recorrido de la ruta antes mencionada.

Este centro tiene la capacidad para albergar a más de 850 personas.

Esta población se define luego de haberse establecido la población que hará uso del complejo, tomando en cuenta además, de las premisas generales de localización, así



como las vías de acceso que facilitarán la llegada de los usuarios de las poblaciones más cercanas.

CÁLCULO UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA BURBUJA ECOLÓGICA:

850 usuarios (estándar tomado como base).

Área de árboles

80,400 m. cuadrados.

Área útil de terreno plano:

Área de caminamientos:

CÁLCULO DE USUARIOS:

1. CAPACIDAD TEÓRICA: Se toma como base estándar los 850 Scouts activos, que actualmente visitan el Campo Escuela durante el día, según las estadísticas de la Oficina Central (2005):

$$105,640.46 \text{ m}^2/850 \text{ personas} = 124.28 \text{ m}^2/\text{usuario.}$$

2. CAPACIDAD PSICOLÓGICA: 100 m²/persona (estándar).

3. CAPACIDAD ECOLÓGICA: 6 días a la semana.

El Campo Escuela permanecerá cerrado el día lunes, para realizar actividades administrativas, revisión de actividades, así como el mantenimiento a la infraestructura (funcionando de martes a domingo):

$$365 \text{ días} - \text{año}/7\text{días} = 52 \text{ semanas} \times 6 \text{ días/semana} = 312 \text{ días/año.}$$

Y para que un área natural brinde una experiencia agradable, a continuación se estima su capacidad diaria:

El horario de atención será de 7:00 a.m. a 5 p.m., en los cuales se tendrán 3 rotaciones de 850 usuarios estimados x 3 rotaciones, así: 2,250 usuarios:

$$105,640.46/2,250 = 41,43 \text{ m}^2/\text{usuarios,}$$

$$105,640.46 / \{124.28 + 100 + 41.43/3\} = 1,193$$

4. CAPACIDAD REAL: Área del terreno (real, levantamiento topográfico): 105,640.46 m².

a) Capacidad material: se estima que el sitio acepta 850 usuarios, en función de sus características geográficas.

$$105,640.46 / 850 = 124 \text{ m}^2/\text{usuarios.}$$

b) Capacidad psicológica = 100 m²/persona para confort del usuario.

c) Capacidad ecológica = 6 días a la semana (de martes a domingo):

$$\{365 \text{ días} / \text{año}\} / 7 \text{ días} = 52 \text{ semanas} \times 6 \text{ días/semana} = 312 \text{ días al año.}$$

Para que un área brinde una experiencia agradable, a continuación se estima la CAPACIDAD DIARIA:

850 usuarios estimados x 3 rotaciones = 2,250 usuarios.

$$105,640.46 / 2,250 = 47 \text{ m}^2/\text{usuario.}$$

Estimando la capacidad total y promediando las anteriores, tenemos:

$$105,640.46 / \{124 + 100 + 47\} / 3 = 1,170$$

GRUPO ETAREO

1,170 usuarios, considerando que cada familia tiene un promedio de 5 miembros, y que cada familia se compone por 2 adultos que son los padres, y 3 hijos que pueden ser niños y adolescentes, este número de usuarios equivale a 234 familias.

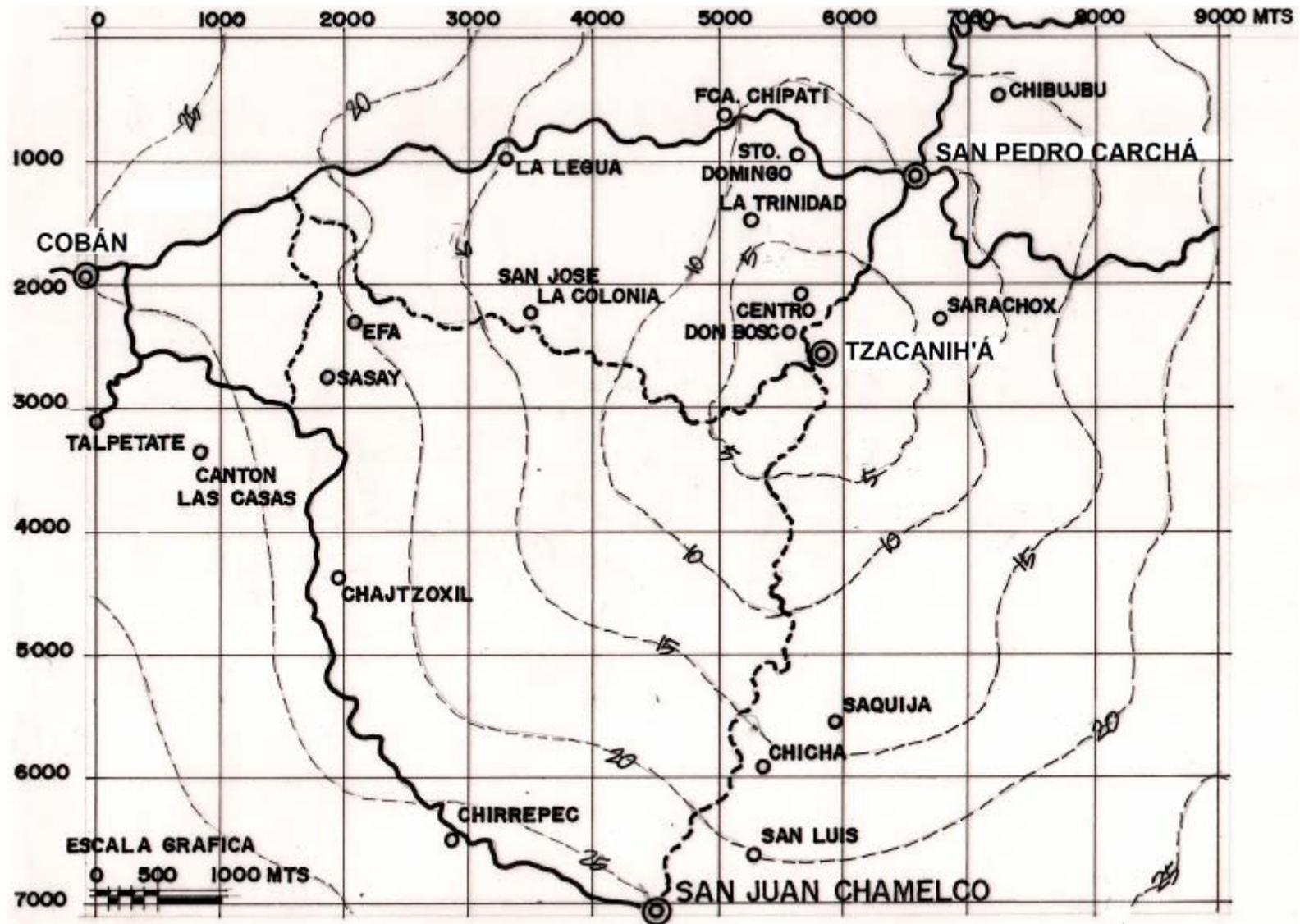
$$1,170 \text{ usuarios} = 100 \%$$

$$1,170 \text{ usuarios} = 468 (40 \%) \text{ adultos (padres de familia);}$$

$$702 (60\%) \text{ niños y adolescentes (hijos).}$$



CURVAS ISÓCRONAS



PREMISAS GENERALES DEL TERRENO

REQUERIMIENTOS	P R E M I S A S
El solar destinado para el Campo Escuela debe localizarse muy cercano al área urbana	Su ubicación debe ser dentro del entorno urbano, y que proponga vías de acceso vehicular y peatonal para favorecer la afluencia de visitantes y personal administrativo, así como el aprovisionamiento de insumos
El solar deberá ofrecer la seguridad necesaria para los usuarios del campo escuela	Alejado de antros de vicio (cantinas y bares), así como de terrenos baldíos y áreas de conflicto
Estar provisto con los servicios básicos de equipamiento urbano	Acometida para energía eléctrica, agua potable, drenajes (en su defecto, fosas sépticas), teléfono e internet.
El lugar debe ser estratégico y donde no existan actividades contaminantes	Lejos de lugares donde se desarrollen actividades contaminantes que pudieran interferir en la salud y actividades de los usuarios, tales como: desechos sólidos, contaminación industrial y acústica, malos olores, etc.
Las dimensiones del terreno deberán corresponder a la demanda y proyecciones requeridas	Localizado en un lugar donde el entorno natural no sea alterado, sino que el objeto arquitectónico se adecúe a él, respetando las normas mínimas de construcción y la arquitectura del paisaje.
El diseño deberá ajustarse a la forma y topografía del lugar	De preferencia con formas definidas, y con pendientes que vayan de suaves a relativamente inclinadas para las diversas actividades a realizar
El sitio debe estar lejos de cualquier peligro inminente	Prevenir que se ubique donde pasen los cables de alta tensión o que esté propenso a inundaciones y deslaves.



FACTORES FÍSICOS DE LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Los departamentos de Alta y Baja Verapaz están ubicados en la región II, de la división político administrativa de Guatemala, geográficamente está ubicada en el área norte de la república.

El departamento de Alta Verapaz limita al norte con el departamento del Petén, al sur con Zacapa y Baja Verapaz, al este con Izabal y al oeste con el Quiché. Su ubicación responde a las orientaciones siguientes: latitud 15° 28' 07" y longitud 90° 22' 36".

Alta Verapaz cuenta con una extensión territorial de 8,686 kilómetros cuadrados, y una altura de 1,316.91 metros sobre el nivel del mar, contando con topografía variada, integrada por montañas y cimas que exceden los 3,000 metros de elevación y tierras bajas que descienden hasta unos 300 msnm. , permitiendo una climatología variada en relación con la elevación del terreno.

La temperatura oscila entre 24° máxima y 13° la mínima, por lo que se considera que su clima es templado. De acuerdo a los censos de población y vivienda del año 2002 del INE, en el departamento de Alta Verapaz, existe una población compuesta por 776,246 habitantes.

Su integración política se encuentra conformada de la siguiente manera:

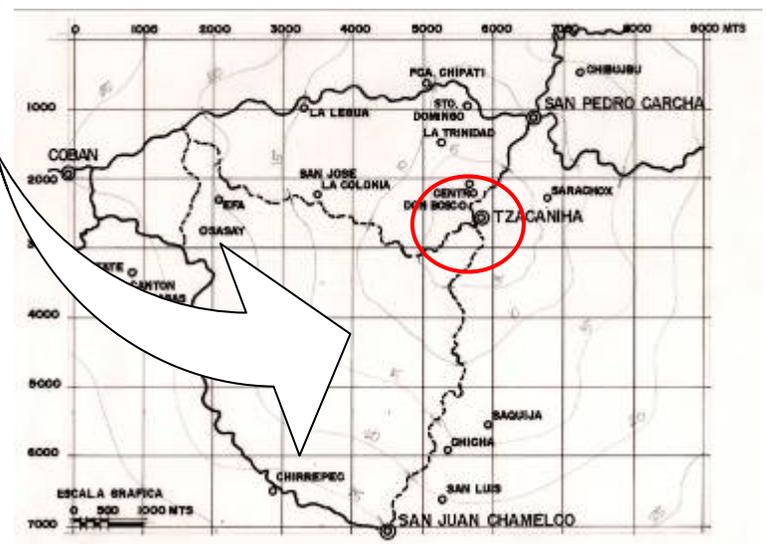
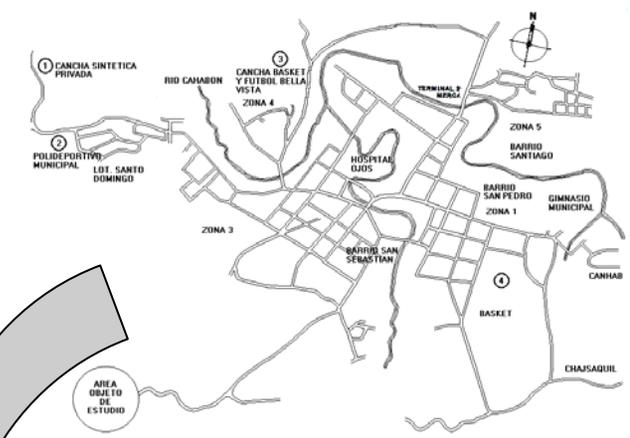
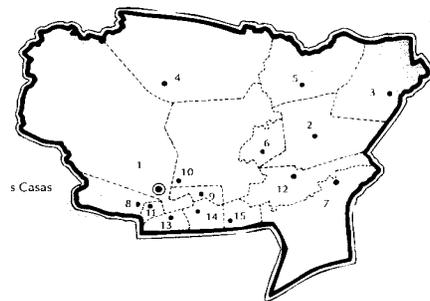
1. Cobán,
2. Santa Cruz Verapaz,
3. San Cristóbal Verapaz,
4. Tactic,
5. Tamahú,
6. Tukurú,
7. Panzós,
8. Senahú,
9. San Pedro Carchá,

10. San Juan Chamelco,
11. Lanquín,
12. Cahabón,
13. Chisec,
14. San Fernando Chaal,
15. Fray Bartolomé de las Casas,
16. La Tinta.
17. Raxrujá

MAPA DE ALTA VERAPAZ



ÁREA OBJETO DE ESTUDIO



IDIOMA:

Además del español, en este departamento se hablan los idiomas mayas: Q'eqchí y Poqomchí.

ECOTURISMO Y RECREACIÓN EN ALTA VERAPAZ

Este departamento es el albergue de un buen número de valiosos tesoros entre los que se pueden señalar: las grutas de Lanquín, el río del mismo nombre, la Laguna de Lachúa, Semuc-Champey y el Pozo Vivo.

Como centros recreativos la Laguna de Chichoj, el Petencito y Venecia, son lugares apropiados para encontrar maravillosos centros de ecoturismo, al igual que el Pozo Vivo y otros lugares que ponen de manifiesto la inmensidad de la verde y fresca Verapaz.

En el municipio de Lanquín, se encuentran las cavernas más conocidas de Guatemala, las cuales conforman una magnífica red de galerías y bóvedas, las que pese a su deterioro causado por el manejo inapropiado, aún exhibe buena parte de su enigmática belleza. Al pie de la entrada surge un río llamado Lanquín, que luego de doce kilómetros de recorrido desemboca en el río Cahabón. En este mismo municipio se ubica el balneario Semuc-Champey compuesto por un conjunto de piletas de agua color esmeralda, adornadas en sus riberas con nacimientos de aguas azufradas y termales.

En el municipio de Cobán se encuentra localizado el Parque Nacional Laguna de Lachúa, con una extensión aproximada de cuatro kilómetros cuadrados, enmarcado en una calurosa llanura entre los ríos Icbolay y Chixoy, así como por las montañas del Peyán, rodeada de selvas y fauna silvestre, de un clima tropical lluvioso.

Sin embargo, el lugar más céntrico y cercado lo constituye el Parque Nacional Las Victorias, considerado como un pulmón dentro de la ciudad, conformado por 84 hectáreas de bosque natural donde se puede encontrar una variedad

de árboles como el pino, liquidámbar, helechos, orquídeas y vida silvestre.

Las grutas de Candelaria, es un lugar de extraordinaria belleza, utilizada por los mayas y las comunidades actuales para la realización de sus ceremonias y ritos religiosos; es una enorme caverna donde desaparece el río del lugar, asentada en la sierra de Chinajá, al norte del departamento.

En el municipio de San Pedro Carchá, se localiza el balneario denominado Las Islas, centro donde se puede tomar un baño refrescante o admirar la belleza de la naturaleza, y en fechas importantes se puede adquirir comida y artesanía propia del lugar.

BOSQUES Y VIDA SILVESTRE

La mayor parte de los bosques del departamento de Alta Verapaz pertenecen al bioma Selva de Montaña, este bioma se compone de un conjunto de ecosistemas en los que se mezclan las especies procedentes de los climas templados del norte y de los cálidos trópicos del sur.

Se cuentan entre las variedades: pinos, liquidámbar, encinos, caoba, cedro, madre cacao, aguacatillo, zapote, y variedades propias de las selvas nubosas, donde abundan milenarias variedades de musgos que contribuyen a crear los escenarios medio oscuros y misteriosos donde habitan el quetzal y la monja blanca. En este tipo de selvas viven micoleones, tigrillos, venados, saraguates, serpientes y gran variedad de insectos y aves.

ZONAS DE VIDA VEGETAL Y ANIMAL (BIODIVERSIDAD)

Se le denomina zona de vida vegetal a la unidad climática natural en la que se agrupan diferentes comunidades de especies mas o menos homogéneas caracterizadas por dos o más especies dominantes,



correspondientes a determinados ámbitos de temperatura, precipitación y humedad.

La Biotemperatura puede calcularse sumando las temperaturas sobre cero grados hasta treinta grados centígrados de cada mes y se divide entre doce. Estas temperaturas se determinan en base al concepto de que debajo de cero grados centígrados y sobre treinta grados centígrados no existe vida vegetativa activa.

La Precipitación Pluvial se refiere al total promedio anual de agua expresada en milímetros que cae de la atmósfera, ya sea como lluvia, nieve o granizo.

La Humedad está determinada por la relación entre temperatura y precipitación pluvial.

Este departamento posee una topografía variada, y por ende sus zonas de vida son diversas, por lo que se identifican “cinco zonas de vida”, que son las siguientes:

- 1) Bosque muy húmedo subtropical cálido, que ocupa el 72% del territorio. Esta zona se caracteriza por una precipitación que va de los 1587mm a 2066mm anuales; y altitudes desde 80 hasta 1600 metros sobre el nivel del mar;
- 2) Bosque húmedo subtropical templado;
- 3) Bosque muy húmedo subtropical frío;
- 4) Bosque pluvial subtropical;
- 5) Bosque pluvial.

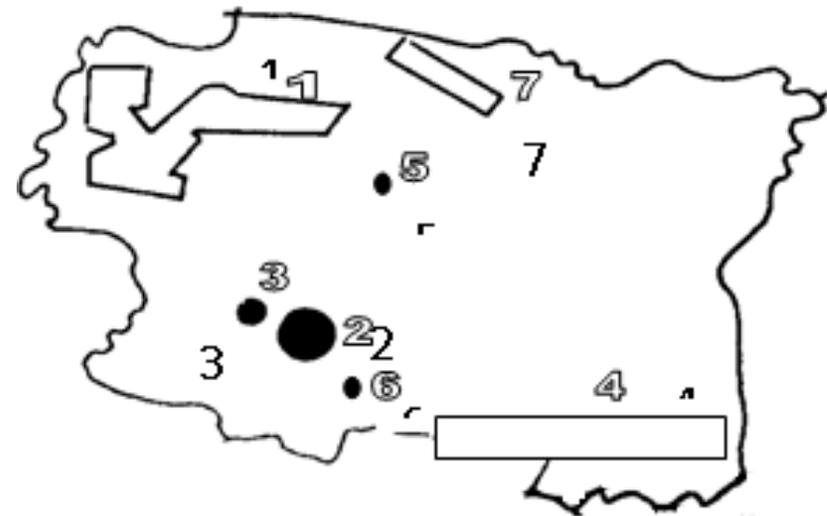
Alta Verapaz presenta temperaturas anuales cuyos promedios oscilan entre 17°C y 21°C, precipitación promedio superior a los 2,000 mm anuales, y humedad relativa promedio del 88%. El clima se define como semicálido muy húmedo sin estación seca definida.

ÁREAS PROTEGIDAS

Así se denominan a las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y la fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su

función y sus valores genéticos, históricos, escénicos, “recreativos”, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo que sea posible mantener opciones de desarrollo sostenible. Entre las áreas protegidas en Alta Verapaz se tienen las siguientes:

- 1) Laguna de Lachúa, al noroeste del municipio de Cobán,
- 2) Parque Nacional Las Victorias, en la ciudad de Cobán,
- 3) Balneario San José La Colonia, en Cobán,
- 4) La Sierra de las Minas, ubicada en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Izabal y Zacapa,
- 5) Monumento Natural Semuc-Champey,
- 6) Laguna de Chichoj, en San Cristóbal Verapaz,
- 7) Sierra Chinajá, al norte de Alta Verapaz (como área propuesta).



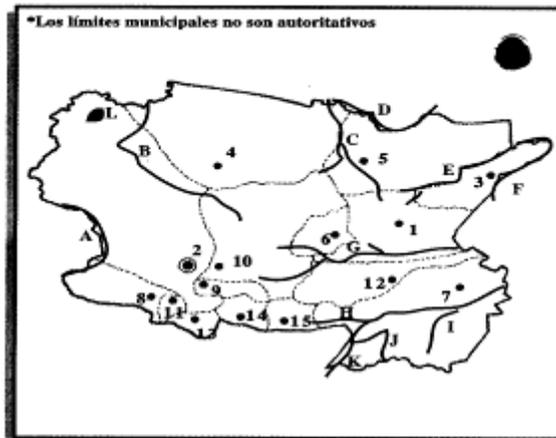
HIDROGRAFÍA

Este departamento es drenado por tres cuencas que corresponden al océano Atlántico, y dos al golfo de México, y son:

Vertientes del océano Atlántico: Río Polochic, Cahabón y Sarstún.

Vertientes del golfo de México: Río Negro o Salinas, y río Pasión.

Aparte de estas principales vertientes, también se encuentran los ríos que nutren de vida a la naturaleza del departamento, como el Chixoy, Usumacinta, Icbolay, y otros más pequeños; mientras que existen otros ríos subterráneos que eventualmente salen de una montaña y después de un corto recorrido desaparecen en otra; cuenta además con muchas lagunas y lagunetas entre las que sobresalen la laguna de Lachúa, Sepalau y Chichojo.

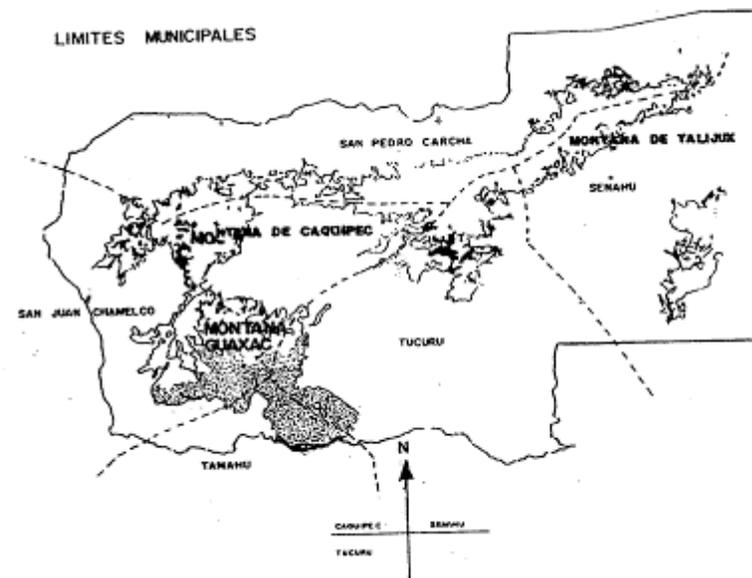


DIVISION POLITICA Y ACCIDENTES GEOGRAFICOS MAS IMPORTANTES:

RIOS Y LAGUNAS: A) Río Negro o Chixoy. B) Río Icbolay. C) Río Seból. D) Río Santa Isabel o Cancuen. E) Río Chiyú. F) Río Chahal. G) Río Cahabón. H) Río Polochic. I) Río Tinajas. J) Río Samilja. K) Río Matanzas. L) Laguna Lachúa.

OROGRAFÍA

Este departamento tiene una topografía tan variada, que lo hacen lucir con una orografía especial, siendo la montaña de Chamá la principal en conformar esta cambiante estructura natural, aunque son varias las sierras que cruzan este territorio, las que más se mencionan son las siguientes: Yalijux, Caquipec, Guaxac, la de los Mayas, Las Minas, Pancajché, Chuacús, etc.; se destacan además los cerros de Ixilá, Peyán, Tzapur, Jolomijix, Sesasiquib, Nimtacá, etc.



VÍAS DE COMUNICACIÓN

La red vial de Alta Verapaz cuenta con 762 kilómetros de carreteras, de las cuales únicamente 61

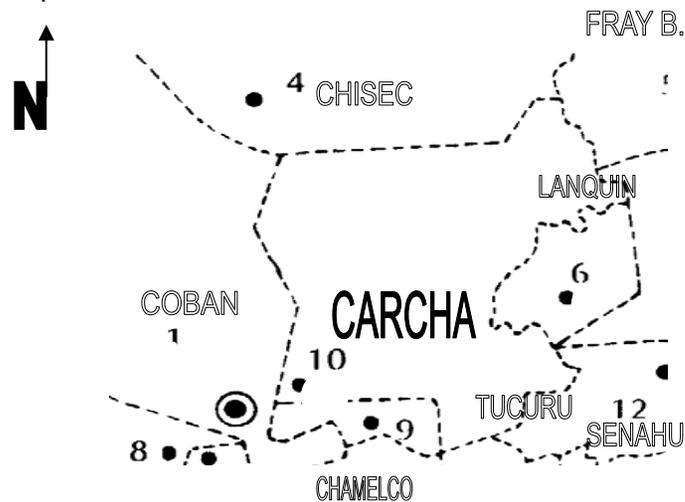


kilómetros son asfaltados, 701 son de terracería y 146 son de caminos rurales.

LOCALIZACIÓN A NIVEL MICRO. SAN PEDRO CARCHÁ. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de San Pedro Carchá, está localizado en el departamento de Alta Verapaz, y colinda al norte con el municipio de Chisec, al oriente con los municipios de Lanquín y Senahú, al sur con los municipios de Senahú, Tucurú y San Juan Chamelco, y al occidente colinda con los municipios de Cobán y Chisec.

La municipalidad es de segunda categoría y cuenta con una población mayor de los 100,000 habitantes, y una extensión territorial aproximada de 1,082 kilómetros cuadrados. Su clima es de templado a semicálido, con una altitud de 1,281 metros s.n.m., y se ubica en la latitud 15° 28' 40", y longitud de 90° 18' 40", y es bendecida por una precipitación pluvial máxima de 380mm y 35mm mínima, con una humedad relativa de 50%-100%. San Pedro Carchá dista de la cabecera departamental, ocho kilómetros, por medio de una carretera asfaltada y de 221 kilómetros de la capital de la república.



EQUIPAMIENTO URBANO

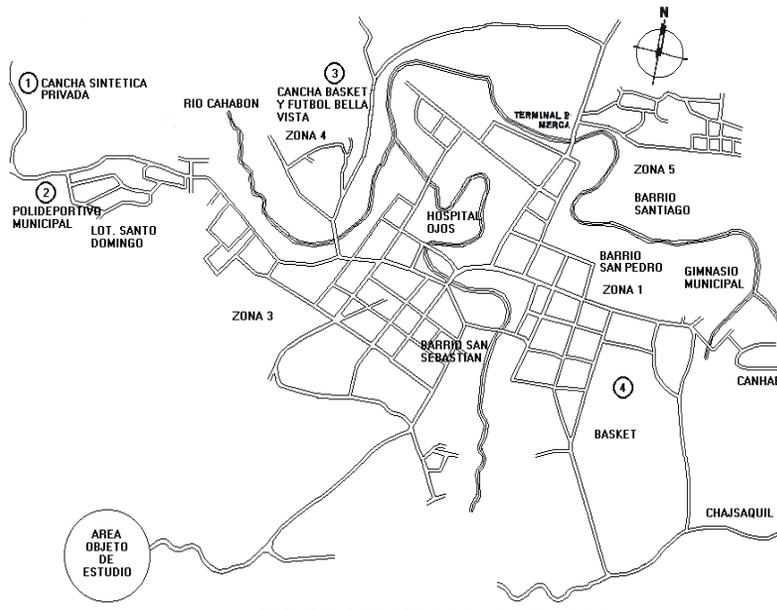
En la actualidad, la cabecera municipal del municipio de San Pedro Carchá, está dividida en barrios y representados por nombres de "santos", quienes cuentan con una ermita con el mismo nombre, de esta cuenta, se encuentran los barrios: Santiago, San Pedro, San Sebastián y San Pablo, aunque también cuenta ya con una zonificación y nomenclatura modernas, que son poco utilizadas por sus habitantes. El crecimiento poblacional ha generado la creación de colonias que se ubican en los alrededores de las zonas principales, como por ejemplo: Chibujbú, Chajsaquil, Cementerio, Chixtún, Boquicar, Cuatro Caminos, Santo Domingo, Raxpec, las cuales, por ser las más importantes, cuentan con una urbanización aceptable, calles pavimentadas, agua potable, drenajes de aguas negras y pluviales, energía eléctrica y servicio telefónico.

Cuenta además con escuelas oficiales y colegios privados, así como con un Instituto Experimental donde imparten la enseñanza aprendizaje en los niveles primario, básico y algunas carreras a nivel medio.

Para la recreación y la práctica del deporte, se cuenta con un estadio utilizado por el equipo que lleva el nombre del municipio, el Deportivo Carchá, que actualmente compite en segunda división. Asimismo, existen otras canchas como la de Bella Vista y Chibujbú para la práctica del fútbol, y el gimnasio municipal para ejercitarse en el básquetbol.



EQUIPAMIENTO URBANO



EL ÁREA RURAL

Este municipio está compuesto por más de 500 aldeas, comunidades, caseríos, fincas y cooperativas; con una población que corresponde a un 94% de mayahablantes q'eqchi'es originarios de la zona y descendientes de la cultura maya, específicamente del Protomaya Quiché Mayor.

TURISMO

San Pedro Carchá es uno de los municipios con potencialidades para la explotación turística, gracias a la posición geográfica y sus características naturales. También es un punto central en la ruta turística del departamento, visitado por turistas nacionales y extranjeros.

La ruta turística, incluye sitios naturales, museos, y manifestaciones culturales, históricas y artísticas, ferias, exposiciones, etc. Esta ruta turística Las Verapaces, inicia desde el acceso que se desprende de la carretera al Atlántico (El Rancho, El Progreso) que conduce al departamento de Alta Verapaz, incluyendo las montañas de la Cumbre, pasando por el Biotopo del Quetzal (caracterizado por bosque nuboso y grandes extensiones de bosque de helechos, encinos y musgos). Por esta zona se desprende la vía que conduce hacia el valle del Polochic, al pié de las majestuosas montañas de Chamá y Chuacús. Continúa su recorrido por el Santuario de Chiixim, en Tactic, seguido por la laguna de Chichoj, en San Cristóbal; pasando por Cobán se encuentra el cerro Cana'hix, donde se ubica el Calvario, hasta llegar a Carchá, para luego pasar por Lanquín, Cahabón, y otros lugares del norte de Guatemala.

TAMAÑO:

Debe tener la capacidad para una población aproximada de ochocientas personas, además del personal de servicio y profesional que trabajará en el proyecto, los cuales se establecieron de la siguiente manera: un gerente o administrador general, una secretaria-contadora, una enfermera, dos conserjes, dos guardianes, dos encargados de campo, guías o colaboradores (cuatro), especialistas voluntarios (dos). Total de usuarios, incluyen personal que labora en el complejo: ochocientas diecisiete personas.

FORMA:

El terreno cuenta con una morfología y topografía irregular, con pendientes que van desde el 5% hasta un 60%.



COSTO:

El costo del terreno mencionado no se estimará en este proyecto, ya que constituye una donación a la Asociación de Scouts de Guatemala por medio de la Municipalidad de San Pedro Carchá, municipio de Alta Verapaz.

CAPACIDAD SOPORTE:

La estructura del suelo y subsuelo para la construcción de este complejo recreativo, no necesita un valor soporte del suelo muy elevado, pero deberá contar con una resistencia parecida a la requerida para un edificio recreativo, el cual está dentro del rango de 1.0 a 1.5 kg/cm. Cuadrado.

HIDROGRAFÍA:

Existe una vertiente cercana al proyecto, conocida como Tzakanih'a. Deberá contemplarse su conservación, evitando a toda costa depositar aguas servidas en ella. El nivel freático está cuando menos a una profundidad de tres metros referente a la superficie del terreno.

VEGETACIÓN:

Se conforma con suficiente área de vegetación que contribuye a la ventilación y oxigenación del campo escuela; enriqueciendo la flora y fauna existente, ya que es uno de los principales objetivos del Proyecto.

CRECIMIENTO:

El solar dispondrá del espacio necesario, para que desde su inicio pueda preverse en el diseño futuras ampliaciones, considerándolas a corto y mediano plazo.

MICROCLIMA:

Referente al terreno debe tomarse en cuenta el soleamiento, la orientación, la precipitación pluvial y los vientos dominantes, para dotar del máximo confort necesario a las actividades a desarrollarse en el lugar.

PAISAJE:

Dicha propuesta debe, en todo momento, integrarse a los elementos naturales, arquitectura del paisaje, espacios y tipologías constructivas existentes a su alrededor.

FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN.**ASPECTO LEGAL:**

En este aspecto no existe ningún problema, ya que el terreno ha sido donado directamente por la Municipalidad de San Pedro Carchá a la Asociación Scout.

SISTEMAS DE APOYO:

Debe contar con la infraestructura necesaria, como: agua potable, drenajes, energía eléctrica y servicio telefónico, para su mejor funcionamiento.

ACCESIBILIDAD:

Tomar en cuenta la fluidez en la viabilidad y el radio de cobertura que pueda tener la ubicación del terreno respecto a la población a atender, para así plantear una mejor solución del campo escuela con relación a sus accesos.



USO DEL SUELO:

El terreno no deberá tener relación directa con zonas residenciales o comerciales, asimismo, ofrecer condiciones de seguridad y tranquilidad en su ubicación.

EQUIPAMIENTO URBANO:

De preferencia, el área donde se ubica el terreno, deberá contar con infraestructura vial de primer orden, así como estar lo más lejos posible de fuentes de contaminación.

PRE-IMPACTO AMBIENTAL, INCIDENCIA SOBRE SU ENTORNO.

FACTORES NATURALES:

Muy importante a considerar, ya que el proyecto contempla la existencia de espacios abiertos tales como senderos, áreas de contemplación del paisaje, estanques, áreas recreativas, etc.

SUELO:

Tomar en cuenta su forma original, y aprovechar su topografía irregular, favoreciendo el costo del proyecto.

CAMBIOS EN LA POBLACIÓN:

Se verá afectada positivamente, ya que brindará un servicio que en la actualidad, la sociedad sampedrana y comunidades circunvecinas no disfrutaban todavía.

FUENTES DE TRABAJO:

La actividad principal de este municipio es el comercio, rubro que se verá beneficiado al incrementarse la

recreación, el turismo y las actividades extraescolares, generando más fuentes de trabajo y beneficiando directamente a la población local.

MAYOR ECONOMIA:

Tomando en cuenta los factores anteriores, el campo escuela se verá beneficiado directamente, ya que uno de los objetivos es que el proyecto sea auto sostenible.

IDENTIDAD CULTURAL:

La realización de este complejo recreativo incluye una valorización real de la identidad cultural guatemalteca, pues su intención es lograr una integración de indígenas y ladinos en las actividades sociales de la región.

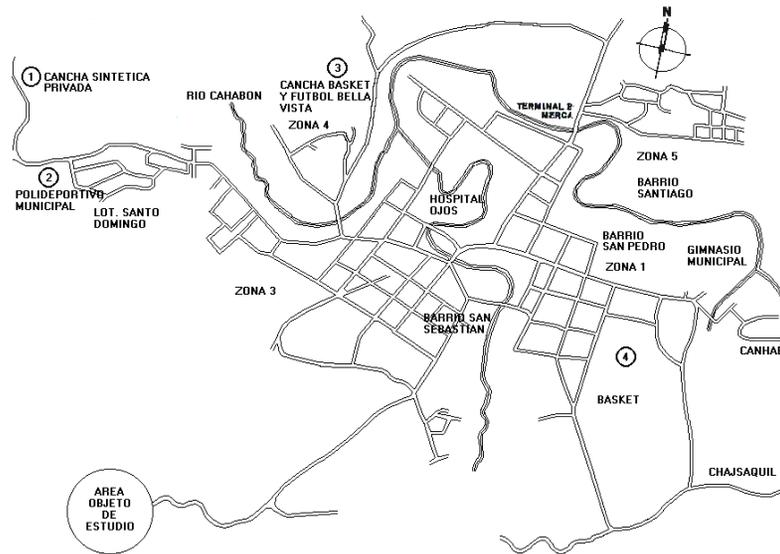
ANÁLISIS URBANO

San Pedro Carchá es la segunda ciudad más importante (después de Cobán, cabecera) del departamento, constituye el segundo punto de convergencia social, cultural y económico para el resto de los municipios altaverapacenses. Su localización se encuentra asentada sobre una topografía irregular, ya que en la parte central se encuentra el casco urbano antiguo, rodeado por el río Cahabón. En su composición original la ciudad presenta la traza ortogonal tradicional, la cual, al incrementarse la población, ha permitido la integración de otras zonas urbanas a lo largo de los años, que al desarrollarse de manera irregular ha provocado un crecimiento desordenado, lo que se conoce como plato roto.

La proyección de crecimiento se ha inclinado hacia los sectores oriente y poniente de la ciudad, ya que en estos puntos cardinales la topografía del terreno es más regular que el norte y el sur.

Actualmente se ha visto beneficiada por los proyectos carreteros de primer orden que la conectan con áreas poblacionales que hace muchos años parecían inaccesibles; hace falta atender todavía elementos arquitectónicos que complementen su equipamiento urbano, dentro de los cuales se encuentra el Campo Escuela de los Scouts en el ámbito regional, propuesto en estudio en mención.





La corporación municipal, dirigida en ese tiempo por el profesor Domingo Solís Icó, otorgó al Grupo Scout de San Pedro Carchá un terreno de 105,640.46 metros cuadrados, ubicado al sur de la ciudad a 2.5 kilómetros. El desarrollo del proyecto realza variables del entorno y aspectos ecológicos, educativos, culturales y recreativos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este estudio también considera aspectos físicos, sociales y naturales a desarrollar en este proyecto. Dentro de las principales variables a considerar en el proyecto, podemos mencionar su vocación disponible, aspecto que lo ubica fuera de la zona urbana, con potencial forestal y tendencia a la conservación del medio ambiente, irrigado en su mayor parte por el río Tzacanih'a.

Respecto a los servicios básicos, posee servicio de agua potable y de energía eléctrica; y en cuanto a su accesibilidad, cuenta con carretera asfaltada que le une a la ciudad capital, llegando hasta la cabecera municipal, de donde distan 2.5 kilómetros con una carretera de pavimento

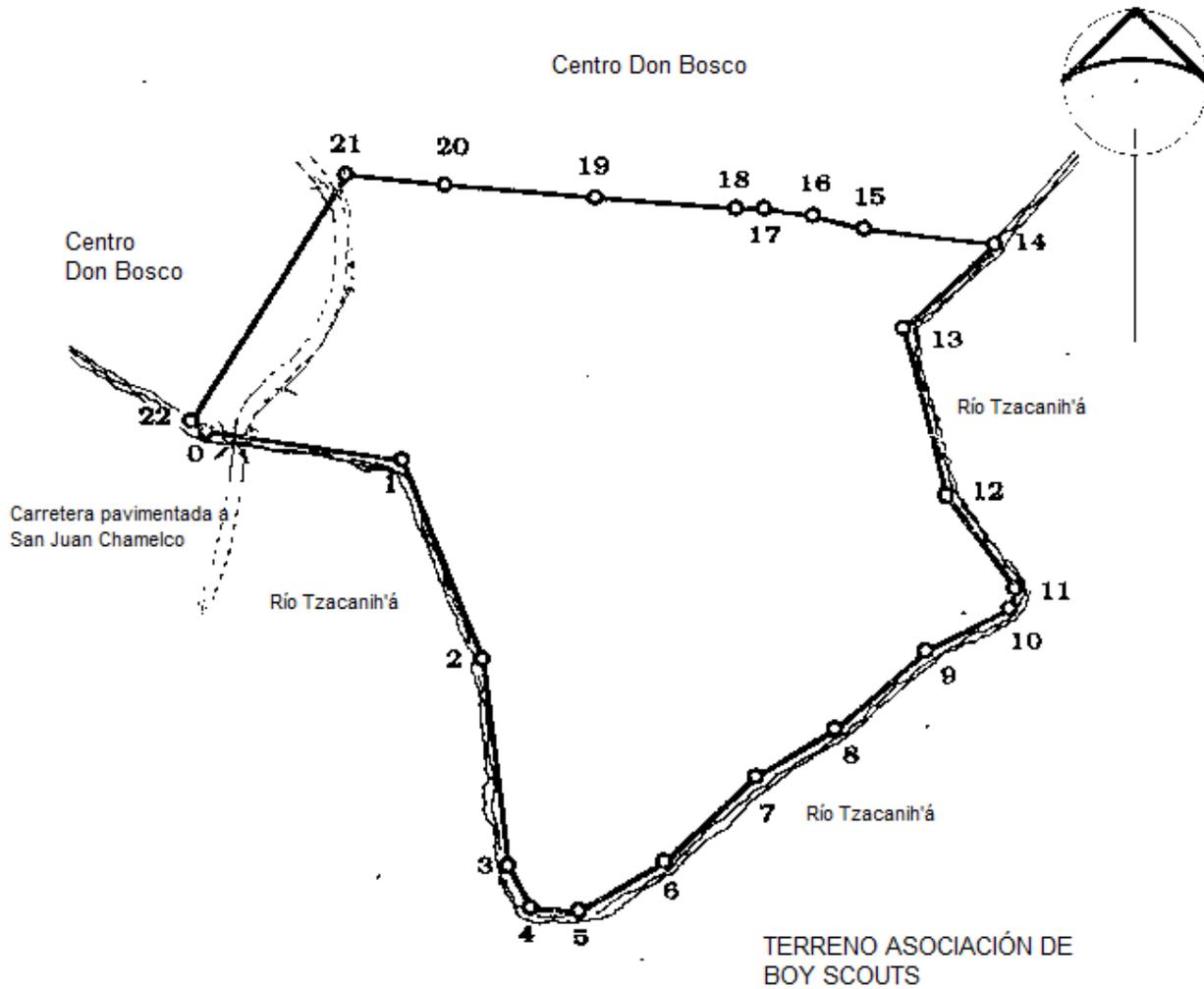
en buen estado al campo escuela, y transitable todo el año con todo tipo de vehículo hasta el lugar del proyecto. Cuenta con cierta infraestructura que será sometida a un proceso de reingeniería. Entre este recurso se cuenta: un Salón de Usos Múltiples, una guardianía, 4 bungalows octogonales y una batería de baños y vestidores. Dentro de sus recursos naturales, se pueden observar diferentes variedades de fauna y flora propias del lugar, y gran cantidad de bosque que incluye: pino, ciprés, tascou, liquidámbar, y encino (entre otros); su recurso hídrico es enriquecido por el río Tzacanih'a, que constituye un atractivo turístico el cual no ha sido atendido adecuadamente. Dentro de las probabilidades técnicas, el terreno ofrece las condiciones físicas óptimas para llevar a cabo este diseño arquitectónico, ya que su topografía se presta para la ejecución de las diferentes áreas que el campo escuela requiere, y que también posee una armonía con la naturaleza, el paisaje y las posibilidades del manejo de desechos sólidos y propiciar un proyecto eco turístico a largo plazo.

Dentro de los posibles riesgos, es importante mencionar que la situación social, política y económica que vive actualmente la sociedad guatemalteca, ha provocado que se lleven a cabo actos de invasión de tierras bajo la dirección de organizaciones de movimientos campesinos y personas aprovechadas que en su afán de alcanzar el derecho a una porción de tierra, han usurpado terrenos municipales ubicados en lugares cercanos al predio en mención, lo que podría dar lugar a posibles invasiones masivas; en tal virtud, es urgente dar el uso para el cual fue destinado este terreno, haciendo presencia en el mismo y así demostrar la legalidad de la posesión del inmueble en mención.

No se considera la posibilidad de inundaciones, ya que la topografía del terreno no permitiría un fenómeno de este tipo, pues cuenta con la suficiente pendiente como para que se diera este fenómeno.



TERRENO EN ESTUDIO

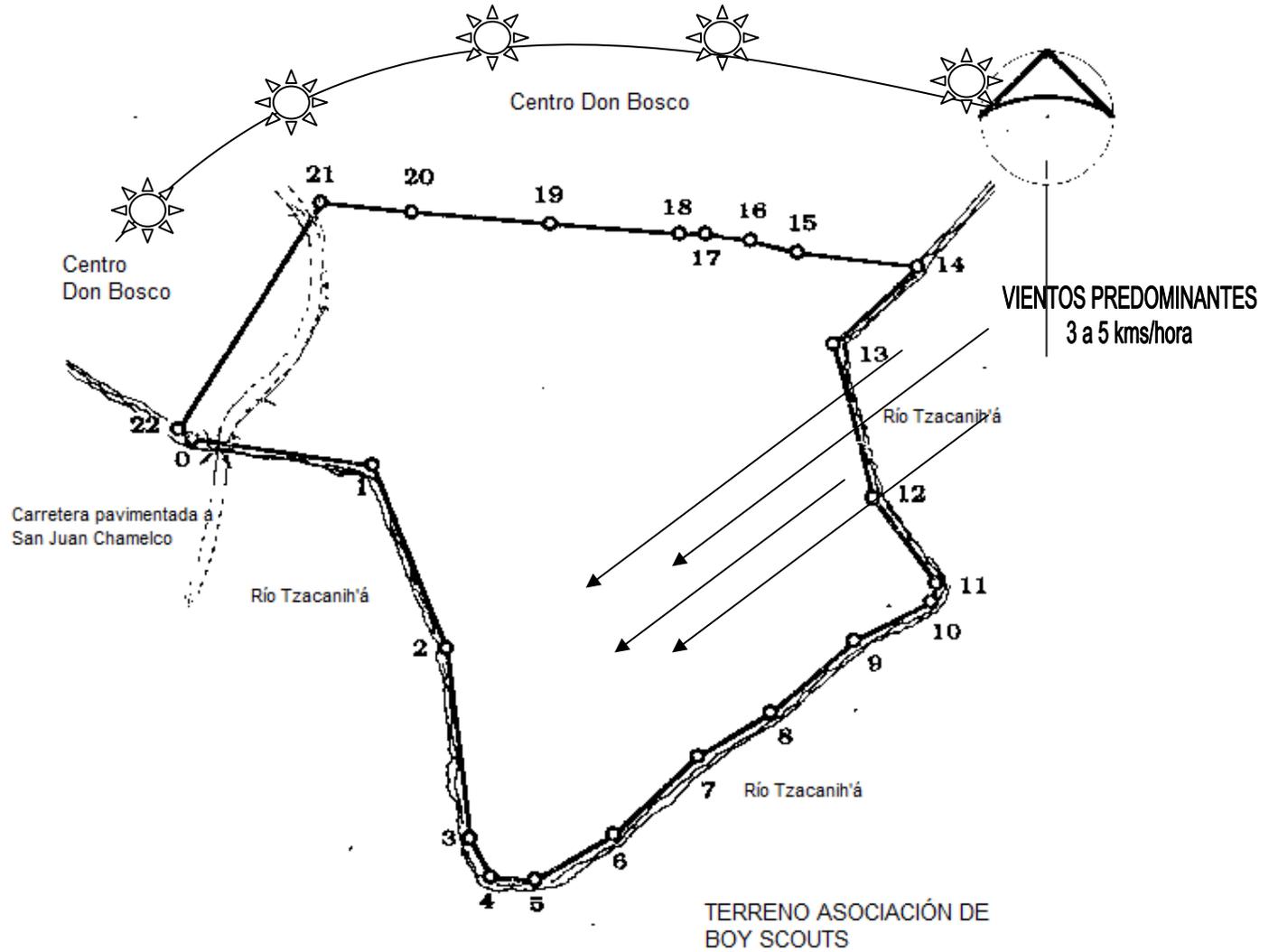


EST.	P.O.	DISTANCIA	AZIMUT
00	01	109.57	98°08'50"
01	02	120.14	157°28'40"
02	03	114.53	172°46'06"
03	04	27.03	153°10'29"
04	05	27.01	94°24'28"
05	06	54.39	57°40'41"
06	07	68.97	47°20'09"
07	08	51.79	59°31'52"
08	09	65.47	47°41'20"
09	10	52.99	62°40'23"
10	11	10.55	12°14'49"
11	12	63.93	324°06'23"
12	13	95.89	345°43'14"
13	14	68.97	46°42'18"
14	15	71.57	277°12'28"
15	16	30.14	282°27'20"
16	17	26.98	279°58'44"
17	18	15.68	271°02'36"
18	19	77.79	274°22'32"
19	20	63.32	274°00'31"
20	21	55.25	276°05'50"
21	22	184.47	211°03'10"
22	00	9.85	119°14'00"



VIENTOS Y SOLEAMIENTO

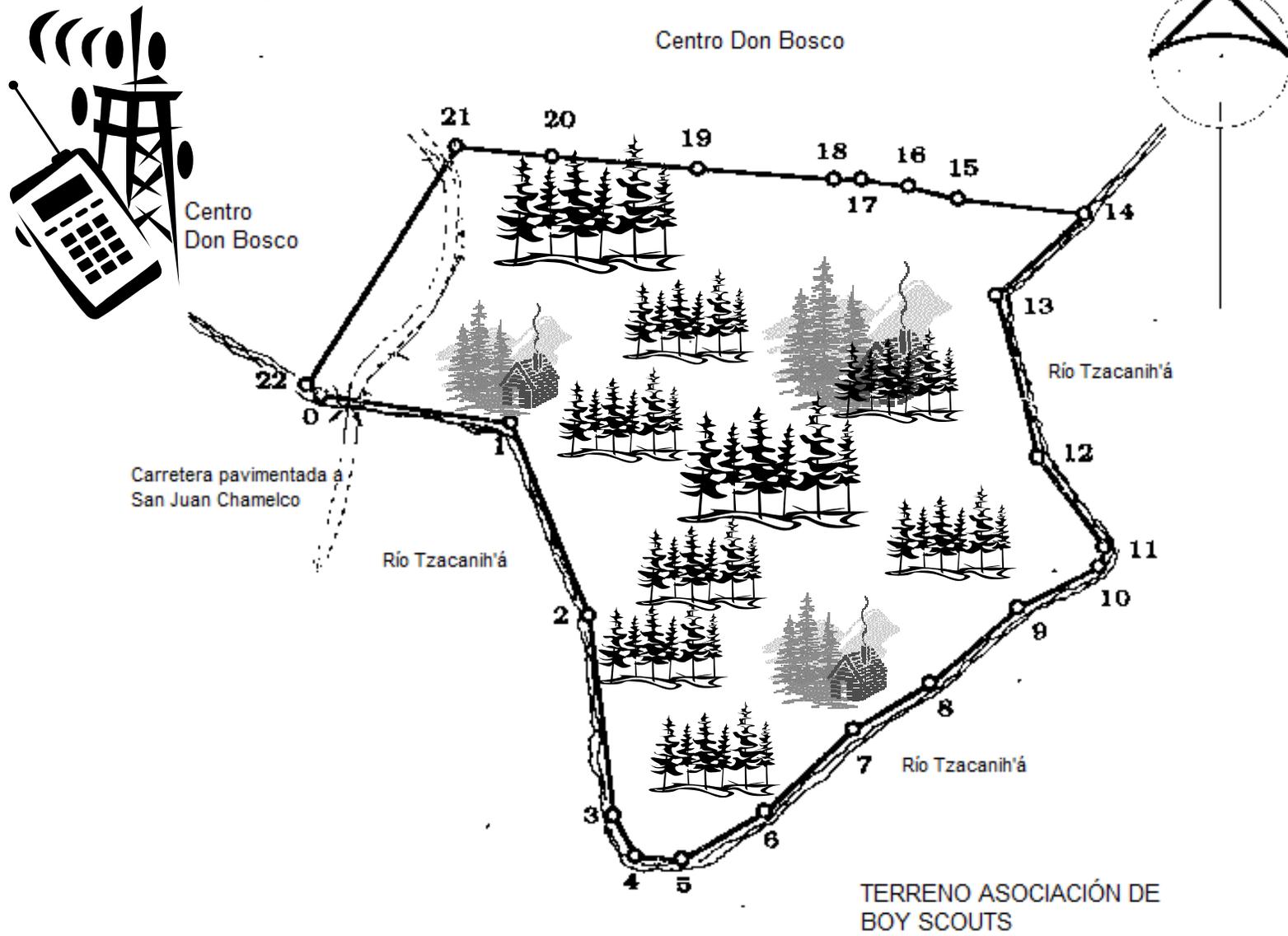
INSOLACIÓN PROMEDIO
160.6 hrs / año (1993-2006)



DENSIDAD DE VIVIENDA, VEGETACIÓN,
E INCIDENCIA DE RUIDO

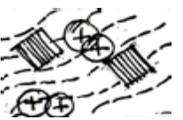
CENTRO DE ADIESTRAMIENTO
"DON BOSCO"

INCIDENCIA DE RUIDO
(aprox. a 1,000 mts.)

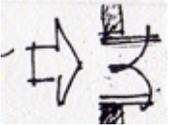
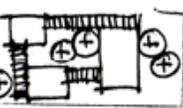


Premisas Generales de Diseño

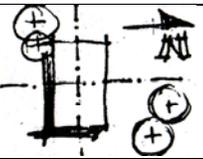
URBANAS Y ARQUITECTÓNICAS

REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
El proyecto arquitectónico tendrá que adaptarse a las condiciones físico-espaciales del terreno, así como lograr una buena integración visual.	La morfología de los edificios podrá ser variable, sin formalismos, adaptada al concepto campo-escuela con carácter recreativo, integrándose al entorno ecológico y utilizando materiales predominantes en la región.	
	El diseño estructural y arquitectónico deberá mantener la misma línea o estilo a nivel general, y causar un impacto contrastante con su entorno ecológico. Los objetos arquitectónicos deben ubicarse en lugares con menos atractivos, pero con acceso a vista.	
	Los rasgos ecológicos del lugar deben ser exaltados en el diseño, los caminos y la vegetación que se adapten a la biodiversidad, siguiendo las líneas de la vegetación, vertientes de drenajes naturales y respetando al máximo la topografía del lugar.	

RELACIONES PRINCIPALES:

REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
A nivel de conjunto, el campo escuela deberá mantener una relación lógica y definida entre edificios acorde a sus funciones.	Por ubicación, contará solamente con un acceso principal, que comunicará directamente al área de aparcamiento, para luego pasar a la plaza principal.	
	De la plaza principal se conectará directamente a las áreas administrativas e información, e indirectamente a las otras áreas del campo a través de un camino central vehicular y de senderos interpretativos peatonales.	
	El concepto de diseño a nivel de conjunto deberá ser de espacios abiertos, interconectados a través de caminamientos peatonales, en la mayoría de los casos.	
	En la tipología de diseño a desarrollar deberá permanecer la edificación de una sola planta, para conservar la arquitectura del paisaje y un presupuesto moderado.	

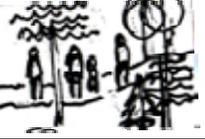
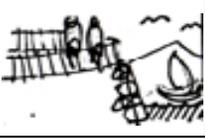
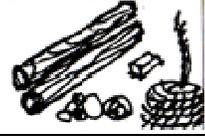


UBICACIÓN Y ORIENTACIÓN:		
REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
El complejo arquitectónico debe mostrar una ubicación y sectorización definidas dependiendo de las funciones de cada edificio.	De preferencia, la orientación de los edificios será norte-sur, con los ejes mayores al este-oeste, a fin de reducir la exposición solar en fachadas mayores.	
	La inter-conexión entre los diferentes objetos arquitectónicos se realizará a través de senderos interpretativos, al aire libre (no techados).	
	Debe tomarse en cuenta también, la dirección de los vientos dominantes NE-SO para su control ambiental, a través de barreras naturales, o su misma orientación a modo de sacar provecho de ella.	
CONDICIONES AMBIENTALES:		
REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
El diseño debe contemplar las condicionantes climáticas del medio ambiente de la región, para proporcionar la respuesta adecuada referente al objeto arquitectónico a proponer.	Para lograr el confort climático apropiado, el diseño de los ambientes debe contar con la iluminación y ventilación requeridas, y así contar con la ventilación suficiente para contrarrestar la humedad, y los elementos necesarios para el control del sol	
	Los vanos de las ventanas serán del 25% al 30% del área de piso en fachadas norte-sur y se contempla el 15% de ventilación.	
	El campo escuela estará provisto de reservas forestales, basureros ecológicos (donde se puedan clasificar los desechos sólidos) y poder realizar el proceso de reciclaje de los mismos, lo que colaborará a la autosostenibilidad del proyecto y a la conservación del medio ambiente.	



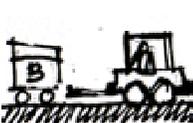
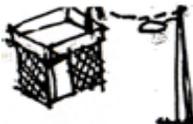
CIRCULACIONES PRINCIPALES:		
REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
El diseño de la circulación vehicular y peatonal (senderos) deben estar debidamente definidos, a modo de no interferirse entre ellos.	La vía de acceso vehicular será directa desde la carretera de acceso; en la entrada principal debe existir una garita para el control de acceso de usuarios, y un área de pernoctancia con servicios básicos en planta alta.	
	El acceso principal debe estar debidamente señalizado, identificando el campo escuela; así también, las vías de circulación internas (vehiculares y peatonales).	
	Las vías principales de circulación externa deben ser debidamente señalizadas con indicadores de áreas públicas y privadas. Las vías de circulación interna deben ser debidamente protegidas (en algunos casos techadas).	
	La vía vehicular interna debe tener un ancho mínimo de cinco metros para que pasen dos vehículos, y los senderos y caminamientos un mínimo de 2.50 metros para que circulen tres personas.	
ESTACIONAMIENTOS:		
REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
El área de parqueo debe estar inmediata al acceso, señalizado y estableciendo prioridad para el usuario, luego personal administrativo y de servicio.	Es necesario proponer un parque para 25 vehículos, calculados así: 15 para visitantes, 5 para personal administrativo, y 5 para personal de apoyo y de mantenimiento.	
	Debe contar con aparcamientos secundarios, en las áreas de usos múltiples, bungalows y de servicio.	
	Procurar de forma relevante, que el acceso vehicular recorra todo el terreno, ya que es necesario, por alguna emergencia, llegar hasta el punto más alejado (ya que la topografía del terreno es bastante irregular).	



PLAZAS:		
REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
Debe trabajarse el concepto de plaza principal, la que a través de caminamientos secundarios comunique a plazoletas secundarias (las cuales funcionarán como vestíbulos abiertos a otras áreas habitables)	Del área de parqueo debe conectarse directamente a una plaza principal, la cual hará el papel de vestíbulo principal, de donde se desprenderán caminamientos de segundo orden.	
	Por el tipo de diseño (recreativo extraescolar), debe predominar el uso de áreas verdes, caminamientos interpretativos que servirán de enlace entre plazoletas y áreas de estar, miradores, y las diferentes formas de recreación (activa y pasiva).	
	Los caminamientos deben trabajarse de tal manera, que los usuarios no traspasen las áreas jardinizadas (las cuales estarán identificadas con los nombres comunes y científicos de las plantas que las conforman).	
ÁREAS DEPORTIVAS:		
REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
La propuesta arquitectónica debe estar dirigida a la recreación para todos, por tal razón tendrá que incluir áreas para recreación activa y pasiva, donde predominen las áreas verdes y espacios abiertos.	Puesto que el énfasis es la recreación, debe contar con canchas polideportivas, áreas recreativas para los diferentes grupos etáreos y espacios semiabiertos dirigidos directamente a recreación pasiva.	
	Ya que el usuario principal será el boy scout, el campo escuela debe contar con la "senda de la aventura", áreas exclusivas para acampar, y debe trabajarse adecuadamente la cuenca del río Tzacanih'á para las pruebas acuáticas (imprescindibles en la senda de la aventura).	
	Dentro del concepto de recreación pasiva, contemplar áreas para personas de la tercera edad (estares, contemplación de la naturaleza y estanques para la conservación de especies de aves acuáticas y peces).	
	De preferencia, la mayoría de juegos y áreas recreativas, deben construirse con materiales predominantes en la región, para no romper con el entorno ecológico y que su mantenimiento sea de bajo costo.	



INFRAESTRUCTURA:

<p>AGUA POTABLE:</p>		
<p>Elemento imprescindible para garantizar el funcionamiento de cualquier elemento arquitectónico donde haya concentración de personas.</p>	<p>Debe contar con una forma alternativa de captación subterránea a través de un sistema hidroneumático a todo el conjunto, además de la distribución que se recibe por medio de la red municipal de agua potable.</p>	
	<p>Previo estudio de factibilidad, determinar si el sistema alternativo de provisión de agua potable debe funcionar solamente con un cisterna, o si será necesaria la inclusión de un tanque elevado para que el vital líquido sea provisto por gravedad.</p>	
<p>DRENAJES Y DESECHOS:</p>		
<p>Tanto las aguas pluviales, las aguas negras, como los desechos sólidos, deben ser tratados en formas adecuadas para evitar contaminaciones en el complejo recreativo.</p>	<p>Las aguas negras y las aguas pluviales deberán conducirse por drenajes separados, y analizar la posibilidad de drenarlas a lugares diferentes (en el caso de aguas negras, a fosas sépticas y pozos de absorción, para no contaminar el nivel freático).</p>	
	<p>Las aguas servidas deben ser conducidas hacia una planta de tratamiento de uso exclusivo para el campo escuela, y las pluviales podrán canalizarse directamente al río en su parte más baja, previo paso por una caja sifón para captar el sedimento natural</p>	
	<p>Está contemplado dentro del proyecto, el tratamiento adecuado de los desechos sólidos (proceso de reciclaje de vidrio, papel, plástico y materia orgánica); pero también deberá disponerse de un depósito debidamente ubicado, donde el servicio de basura municipal.</p>	
<p>ELECTRICIDAD:</p>		
<p>Otro servicio indispensable es la instalación de la energía eléctrica, para que el centro tenga un funcionamiento completo.</p>	<p>Para la acometida principal debe calcularse aproximadamente un cuarto de distribución de energía monofásica y trifásica, por medio de posteo con cables subterráneos, que iluminarán las áreas exteriores: camino principal, senderos, plazas, estacionamiento</p>	
	<p>En caso de emergencias por fallas en el servicio público, debe contarse con un generador o planta de energía emergente para satisfacer las instalaciones eléctricas más importantes.</p>	



REQUERIMIENTO	PREMISA	GRAFICA
ESTRUCTURAS:		
<p>Cada objeto arquitectónico debe diseñarse bajo las especificaciones mínimas de seguridad para resistir cualquier fuerza exterior, como: fuerzas atmosféricas naturales, sismos, o invasiones al complejo habitacional.</p>	<p>Los elementos estructurales de cerramiento, de cubierta y de circulación peatonal, deben contar con elementos que cumplan con los requisitos mínimos resistentes a la tensión, compresión, o cargas de impacto que en algún momento atenten contra su estructura.</p>	



Capítulo III

Desarrollo del Proyecto Dimensionamiento



DESARROLLO DEL PROYECTO. DIMENSIONAMIENTO.

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO:

ÁREAS INDEPENDIENTES:

A. ACCESO: Portal que delimitará el acceso al Centro Recreativo, con seis metros de ancho por dos de ancho, cubierto con techo a dos aguas. Acceso vehicular y peatonal, adjunto a una garita de control.

B. GARITA DE CONTROL, TAQUILLA Y GUARDIANÍA: Se considera una superficie de 20 m², con relación directa con área de parqueo, con mobiliario para una persona: silla, mostrador para atender público a través de una ventanilla. El área de guardianía incluye: área de cocina, dormitorio y SS.

C. PARQUEO VEHICULAR: Se considera una superficie de 350 m², con capacidad para quince vehículos, tres autobuses y dos camiones en área de descarga; su relación es directa con el acceso y garita de control.

D. PLAZAS: Se contará con áreas jardinizadas que funcionarán dentro del complejo arquitectónico como vestibulaciones, incluyendo áreas de estar debidamente jardinizadas.

Todas éstas, se comunicarán entre sí, por medio de caminamientos y sendas peatonales.

E. ÁREA ADMINISTRATIVA

E.1. ADMINISTRACIÓN + SERVICIO SANITARIO: Se contempla un área de 12.25 m², y debe tener relación con Contabilidad y Secretaría, y el espacio suficiente para colocar mobiliario de oficina. Incluir una sala de sesiones para doce personas, con un área de 26.25 m².

E.2. CONTABILIDAD Y SECRETARÍA: Una superficie de 12.25 m², con relación directa al área administrativa, para 6 personas: personal administrativo, especialistas, proveedores y acreedores, y el espacio suficiente para colocar mobiliario de oficina; habrá un área cercana al ingreso para recibir al público en espera de ser atendido por el administrador del centro, sin interrumpir la circulación y el acceso a otros ambientes.

E.3. SOUVENIRS: Área disponible para los miembros del movimiento scout, para adquirir todo tipo de equipo, insignias, literatura, ropa, uniformes, etc. También al público que quiera adquirir información o algún recuerdo de su visita al centro, con un área de 12 m².

E.4. SERVICIO SANITARIO: Un área de 20 m², para uso exclusivo de personal administrativo, y público que llegue de visita. El equipamiento será de un inodoro y dos lavabos en el servicio de mujeres, y un inodoro + un lavabo + un mingitorio en el servicio de hombres.

F. ÁREA DE SERVICIOS

F.1. ENFERMERÍA + SERVICIO SANITARIO: Se considera un área de 12.25 m², incluyendo: lavabo, inodoro y ducha, así como equipo de primeros auxilios y acceso inmediato para visitas y público en general.

F.2. GUARDIANÍA: Área de 20 m², y espacio para mobiliario para guardar instrumentos de trabajo, insumos y lockers.



F.3. SERVICIO SANITARIO: Área de 20 m², para uso exclusivo del personal de servicio: un inodoro y un lavabo (tanto para hombres como para mujeres).

F.4. OFICINA DE GUÍAS: Abarca encargados de campo (guías), y especialistas voluntarios, con un espacio de 12.25 m², y lugar para mobiliario y equipo para cuatro personas.

F.5. BODEGA: Una superficie de 40 m², y espacio para anaqueles, archivos, silla y mesa de trabajo y un mostrador para proporcionar los insumos requeridos por personal del centro, atendida por un bodeguero y relación indirecta con el área administrativa.

F.6. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES: Una superficie de 20 m², y relación directa con bodega; espacio para escritorio, dos sillas, anaqueles y lockers.

F.7. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES: Vista panorámica y un espacio para 500 personas; servicios sanitarios para ambos sexos, con tres inodoros y tres lavabos para cada batería de baños. Debe contar con un vestíbulo de acceso, una bodega para mobiliario y unas gradas para ingresar a un mezanine destinado para oficinas exclusivamente. El área requerida es de 350.00 m²

F.8. ÁREAS DE RECICLAJE (BASUREROS): Estos campos escuela cuentan con estas áreas ubicadas en lugares estratégicos, para seleccionar la basura y luego sacarla a centros de reciclaje cercanos. Los desechos orgánicos podrán ser tratados por los integrantes de la comunidad para su aprovechamiento como abono.

F.9. VESTÍBULOS: Áreas neutrales que nos comunican a otros ambientes a través de plazoletas, caminamientos o sendas peatonales (en espacios abiertos o cerrados).

G. ÁREAS DE CAMPAMENTO:

G.1. COCINETAS + COMEDOR AL AIRE LIBRE: Cada una contará con un área de 72.25 m², incluyendo mesas, bancas y churrasqueras. Su estructura debe integrarse al entorno ecológico (se integran 4 módulos de churrasqueras).

G.2. ÁREAS DE ACAMPAR: Área verde exclusivamente para acampar, tanto para los usuarios principales, los scout, como para el público que gusta disfrutar de este tipo de actividad.

G.3. CABAÑAS + SERVICIOS SANITARIOS: Con área de 85 m², y espacio para cuatro camas, servicio sanitario completo, estar, comedor y cocineta. Se plantean cinco módulos.

G.4. BUNGALOWS + SERVICIOS SANITARIOS: Área de 76.13 m², espacio para cuatro camas (literas), servicio sanitario completo (inodoro, lavabo, ducha); se plantean cinco módulos.

G.5. ÁREA ESPIRITUAL: Contará con un podio para apoyar la lectura, y aproximadamente 20 bancas de tres metros de largo (cada una, ya sean troncos de madera o construidas de piedra o concreto. Esta actividad se realiza al aire libre en un área de 187 m².

G.6. EL BARCO: Ejemplo de instalación de “un rincón de equipo” en un campamento. La instalación imita el puente de un barco, y esta vida “a bordo” facilita el orden y la limpieza. Cada equipo tiene su navío, y el jefe del campamento (el almirante de la flota), puede organizar un concurso de ordenación entre los equipos (o patrullas).



ÁREA RECREATIVA:

H. RECREACIÓN ACTIVA:

H.1. RÍO-ESTANQUES: Aquí se aprovechará el cauce del río Tzacanih'a para la construcción de estanques a base de represas, para habilitar áreas de chapoteo para niños, y otras más profundas (pozas) para adultos. Se aprovechará además para colocar obstáculos acuáticos en la senda de la aventura.

H.2. SENDERO DE ACCESO: Es el que conduce al usuario hacia las diferentes instalaciones o áreas recreativas, entre los que destacan:

H.3. SENDERO ESCÉNICO: En este sendero se llevan a cabo actividades de observación y contemplación de la fauna y flora del lugar, así como paisajes pictóricos. Para este tipo de sendero es necesario un guía.

H.4. SENDERO AUTO DIRIGIDO O PERSONALIZADO: Para recorrerlo no se necesita la dirección de un guía, debe estar señalizado y su recorrido es corto.

H.5. SENDERO ACUÁTICO: Es el que se realiza en el río, con su respectivo reglamento, para observar y estudiar la naturaleza.

H.6. SENDA DE LA AVENTURA: Es una senda que contará con una serie de obstáculos diferentes para desarrollar la destreza psicomotriz de los jóvenes específicamente, dentro de los cuales se pueden mencionar: pasamanos, telarañas, paredes artificiales para escalar, pasos con garruchas sobre el río, caída libre entre el agua, pasos de equilibrio sobre palos rollizos, etc. Esta senda también se aprovechará para pista de trote, que abarcará todo el terreno aprovechando la topografía irregular del mismo.

Los senderos en algunas ocasiones son bastante difíciles de recorrer, por sus pendientes bastante pronunciadas o por lo arcilloso del terreno, influyendo además los factores climáticos, como la lluvia, la niebla, etc., lo que dificulta el caminar del usuario. Estos, por su grado de dificultad (pendiente), pueden clasificarse así:

a- Sendero de 0 a 5% de pendiente, es de uso intensivo.

b- Sendero de 5 a 15% de pendiente, para actividades informales.

c- Sendero de 0 a 15%, son inapropiado para su uso.

H.7. JUEGOS INFANTILES: Es un espacio diseñado específicamente para niños, dentro de los que se mencionan: resbaladeros, columpios, sube y baja, pasamanos, telaraña, juegos de equilibrio, cajas de arena, etc., los cuales restringen su uso dependiendo de la edad.

H.8. ÁREA DE PABELLONES: Esta es un área donde se incentivan los valores cívicos y morales para con nuestra patria, e imprescindible en todo establecimiento público o privado. Cuenta con tres astas de banderas, y puede integrarse al área de fogatas por tener relación directa con la misma.

H.9. ÁREA DE FOGATAS: Aunque es una actividad muy particular del Movimiento Scout, también es practicada por instituciones educativas, grupos religiosos y agrupaciones seculares, que también gustan de este tipo de actividades al aire libre, aprovechando cuando hay luna llena para organizar las ya conocidas "lunadas".

H.10. SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES: Es un área de aproximadamente 65 m², ubicados en lugares estratégicos y vestibulados.



las diferentes especies de coníferas de la región, así como otras especies predominantes en nuestro país.

I. RECREACIÓN PASIVA:

I.1. PLAZOLETAS, BANCAS, JARDINES: Muchas veces se olvida que también existen personas de la tercera edad y otras que no utilizan los espacios destinados a la recreación activa, por lo cual deben contemplarse espacios para esta actividad, tales como: áreas de estar conformadas por plazoletas, bancas, jardines, miradores y áreas de contemplación del paisaje. Para tal efecto deben diseñarse espacios abiertos para la tertulia y sendas interpretativas (donde se fusiona la actividad de caminar con la de aprendizaje y contemplación de la flora y fauna de la región, y en especial, de la inmensa variedad de orquídeas tan particulares en la región norte del país).

I.2. MIRADOR: Los miradores por lo general son al aire libre, y pueden contar con una pequeña área de descanso (que no dificulte la visibilidad natural del lugar). El análisis visual es muy importante para todas las unidades que se construirán en el área. Se recomienda ocultar algunos elementos de servicio como tanques de agua, líneas de energía eléctrica e instalaciones especiales, etc. Las áreas de interés especial (paisajes) contienen rasgos únicos como: senderos, vegetación, nacimientos de agua, vistas panorámicas, etc.

I.3. TORRES DE VIGILANCIA U OBSERVACIÓN: Su función es vigilar, además, ayudar al usuario en la observación de la fauna y flora del lugar, así como la toma de fotografías desde los puntos más elevados del campo escuela. Para los muchachos exploradores (traducción al español de Boy Scout), la práctica del morse con banderolas, o con silbato especial.

I.4. BOSQUE DE CONÍFERAS Y OTRAS ESPECIES: La propuesta plantea una “senda interpretativa” para conocer



MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO: Por este proceso se logra evaluar de forma sistemática, la conformación de los espacios arquitectónicos a través de la sustentación de las funciones que se necesita atender en este Proyecto

FUNCION GENERAL	FUNCION PARTICULAR	ACTIVIDAD	AGENTES No.	USUARIOS	Na.	AMBIENTES	USO			FRECUENCIA A DE USO	MOVILIDAD		RELACION		PRIVACIDAD				CONTROL		AMBIENTE	AGENTES = A		USUARIOS = U		SUMA A + U	MOBILIARIO Y EQUIPO	No.	AREA EN M2			G.F.	PROGRAMA	USO ALTERNATIVO	AFINIDAD	AREA REQUERIDA	AREA UTILIZADA	ALTURA TOTAL	CODIGO
							U	G	C		ESTÁTICA	DINÁMICA	INTERNA	PUBLICA	PRIVADA	SEMIPRIVADA	PUBLICA	SI	NO	TIPO		No.	TIPO	No.	x USUARIO				MÍNIMA	ÓPTIMA									
CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUTS "TZACANIH'A", CARCHA, A.V. G. AREAS DE CAMPAMENTO.		Preparar alimentos, hacer fuego, cocinar, sentarse, comer	Var.	Visitantes, turistas, estudiantes	var.	Mesas, bancas, churrasqueras	x	x		B	x	x		x			x	x		Caseta tipo rancho	Guardianes	2	PUBLICO	var	var.	Mesas, bancas, churrasqueras	4	2	2	72,25	S	Lunes a domingo		S-R	72,25	72,25	3	G.1	
		Amar carpas, descansar, dormir	var	Scouts, turistas	var.	Área verde	x	x		B	x	x		x			x	x		Área verde	Guardianes	2	PUBLICO	var	var.	Ninguno		var.	var.	var.	R			S-R	var.	var.	var.	G.2	
		Dormir, comer, descansar, cocinar, necesidades fisiológicas	Var.	Visitantes, turistas, estudiantes	var.	Estar, comedor, cocineta, dormitorios, ss.	x	x		B	x	x	x		x		x			Cabaña	Guardianes	2	PUBLICO	var	var.	Sala, comedor, refrigerador, estufa, lavabastos, camas, s.s.	5	6	6	85	S	Lunes a domingo		S-R	85	85	3	G.3	
		Dormir, descansar, necesidades fisiológicas.	Var.	Visitantes, turistas, estudiantes	var.	Estar, dormitorios, s.s.	x	x		B	x	x	x		x		x			Bungalow	Guardianes	2	PUBLICO	var	var.	Estar, camas, ss.	5	4	4	76,13	S	Lunes a domingo		S-R	76,13	76,13	3	G.4	
		Meditar, orar, rezar, ministrar, predicar, reposar	Var.	Scouts, visitantes, turistas, estudiantes	var.	Pulpito, asamblea	x	x	x	B	x	x		x			x	x		Área espiritual	Guardianes	2	PUBLICO	var	var.	Podio, bancas, troncos de madera	1	2	2	187	S	Lunes a domingo		S-R	187	187	var.	G.5	
		Levantar campamento, cocinar, comer, dormir, descansar, trabajar, jugar	Var.	Scouts	var.	Cocina, comedor, lavabo, carpa	x			B	x	x					x			El Buzo				Privado	var	var.	Cocina, lavabo, lavabastos, comedor, alacena, carpa, torre	1	8	100	120	R	Viernes, sábado y domingo			120	120	var.	G.6

SIMBOLOGIA		
Segun tipo de uso:	U = Unitario	G = Grupal
Segun frecuencia de uso:	A = Diario	B = Constante
	C = No constante	

NOMENCLATURA		
A = Acceso	S = Servicios	R = Recreativa
Ad = Administrativa	C = Caminamiento	



MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO: Por este proceso se logra evaluar de forma sistemática la conformación de los espacios arquitectónicos a través de la sustentación de las funciones que se necesita atender en este Proyecto

FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD	ASIENTOS	NÚMERO	USUARIOS	NÚMERO	AMBIENTES	USO		FRECUENCIA DE USO	MOVILIDAD		RELACIÓN		PRIVACIDAD		CONTROL		AMBIENTE		ASIENTOS - I		USUARIOS - II		SUMA A + II	MOBILIARIO Y EQUIPO		ÁREA EN M ²				PROGRAMA	USO ALTERNATIVO	AFINIDAD	ÁREA REQUERIDA	ÁREA UTILIZADA	ALTURA TOTAL	CÓDIGO				
								U	D		ESTÁTICA	DINÁMICA	INTERNA	PÚBLICA	PRIVADA	SEMIPRIVADA	PÚBLICA	SI	NO	TIPO	No.	TIPO	No.	ÁREA ÚTIL		MINIMA	OPTIMA	B.F.														
CAMPO ESCUELA PARA BOYS SCOUTS 'TZACANIHÁ', CARCHÁ, A.Y.	RECREACIÓN ACTIVA	Chaparrar, nadar, navegar	Guardas	2	Scouts, visitantes, turistas	var.	Río-estancos	x	x	B		x		x					Río-estancos	Guarda	2	Scouts, público	var.	var.	Río, muelles, embarque	var.	var.	var.	var.	Lunes a domingo							H.1					
		Caminar, nadar			Scouts, visitantes, turistas	var.	Sendero	x	x	B		x		x					Sendero de acceso	Guarda	2	Scouts, público	var.	var.															H.2			
		Observar, contemplar, caminar	Guías	2	Scouts, visitantes, turistas	var.	Sendero	x	x	B		x		x					Sendero Escénico	Guía	2	Scouts, público	var.	var.																	H.3	
		Observar, contemplar, caminar			Scouts, visitantes, turistas	var.	Sendero	x	x	B		x		x					Sendero Auténtico			2	Scouts, público	var.	var.																H.4	
		Observar, contemplar, navegar	Guías	2	Scouts, visitantes, turistas	var.	Río-estancos	x	x	B		x		x					Sendero acuático	Guía	2	Scouts, público	var.	var.	Río, muelles, embarque	var.	var.	var.	var.												H.5	
		Caminar, nadar, guiar, mantener equilibrio, escalar, resbalar, arrojarse, aventurar, nadar			SCOUTS	var.	Senderos, obstáculos, campos, muelles	x	x	B		x		x					Senda de la aventura			2	SCOUTS	var.	var.	Diseño de obstáculos	var.														H.6	
		Jugar, equilibrio, saltar, bajar, resbalar, jugar			Scouts, visitantes, turistas	var.	Espacios libres para jugar	x	x	B		x		x					Juegos infantiles			2	Scouts, público	var.	var.	Resbaladeros, columpios, tula y béisbol, puentes, tobogán, juegos de equilibrio	var.	var.	var.	var.												H.7
		Ciudad			SCOUTS	var.	Área verde	x	x	B		x		x					Área Paseos			2	Scouts, público	var.	var.	Área, pasto	var.	var.	var.	var.												H.8
	Compartir, sentarse, jugar, cantar			Scouts, visitantes, turistas	var.	Área verde	x	x	B		x		x					Área de Fogatas			2	Scouts, público	var.	var.	Espacio para hacer la fogata a base de paja																	H.9
	Necesidades fisiológicas, bacterias, controlarse, lavarse, equilibrio	Consejos	2	Scouts, visitantes, turistas	var.	Wc, baño, parrilla, duchas, maderas, lavabos	x		B		x		x					S.S. + Vest.	Consejos	2	Público	var.	var.	Lavabos, inodoros, duchas					S												H.10	
	RECREACIÓN PASIVA	Tomar, caminar, aprender, observar, contemplar, descansar	Guías	2	Scouts, visitantes, turistas	var.	Miradores, áreas de contemplación, esteras, pedicureo	x		B		x		x					Plazuela, bancas y jardines	Guía	2	Scouts, público	var.	var.	Plazuela, bancas, jardines	var.	var.	var.	var.	R												H.11
		Observar, contemplar, sentarse	Guías	2	Scouts, visitantes, turistas	var.	Video panorámicas	x		B		x		x					Mirador	Guía	2	Scouts, público	var.	var.	Tarjetas, piedras, fuentes de agua	var.	var.	var.	var.	R												H.12
		Vigilar, observar, tomar fotografías, practicar manual con banderitas o video especial	Scouts	Var.	Scouts, visitantes, turistas	var.	Torres de madera	x		B		x		x					Torres vigilancia y observac.	Guía	2	Scouts, público	var.	var.	Torres de madera	var.	1.5	6	8	R			6	6 a 8	8							H.13
		Conocer diferentes espacios de contextos de la región, y otros espacios de arquitectos	Guías	Var.	Scouts, visitantes, turistas	var.	Sendas	x	x	B		x		x					Bosque conforas y otros espacios				var.	var.	Senda natural	1				R												

SIMBOLOGÍA		
Según tipo de uso	U = Único	G = Grupo
Según frecuencia de uso	A = Diario	B = Constante

NOMENCLATURA		
A = Acceso	S = Señales	R = Recreación
Ad = Administrativa	C = Cambiamento	



Matrices de Relaciones (Directas) Conjunto

Sin Escala

ÁREA RECREATIVA

RECREACIÓN ACTIVA

Diagrama de Circulaciones Sin Escala

1	ÁREAS INDEPENDIENTES	
2	ÁREA ADMINISTRATIVA	
3	ÁREA DE SERVICIOS	
4	ÁREA DE CAMPAMENTO	
5	RECREACIÓN ACTIVA	
6	RECREACIÓN PASIVA	

1	3
HOJA	
ESCALA:	FECHA:
INDICADA	
OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY	
DISEÑO:	MATRICES + DIAGRAMAS
CONTIENE:	
CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUT "TZACANIH'Á"	



<p style="text-align: center;">Conjunto</p> <p style="text-align: center;">Matrices de Relaciones (Directas)</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Sin Escala</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;">1</td><td>ÁREAS INDEPENDIENTES</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>ÁREA ADMINISTRATIVA</td><td>•</td></tr> <tr><td>3</td><td>ÁREA DE SERVICIOS</td><td>•</td></tr> <tr><td>4</td><td>ÁREA DE CAMPAMENTO</td><td>•</td></tr> <tr><td>5</td><td>RECREACIÓN ACTIVA</td><td>•</td></tr> <tr><td>6</td><td>RECREACIÓN PASIVA</td><td>•</td></tr> </table>	1	ÁREAS INDEPENDIENTES		2	ÁREA ADMINISTRATIVA	•	3	ÁREA DE SERVICIOS	•	4	ÁREA DE CAMPAMENTO	•	5	RECREACIÓN ACTIVA	•	6	RECREACIÓN PASIVA	•	<p style="text-align: center;">Diagrama de Circulaciones</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Sin Escala</p>
1	ÁREAS INDEPENDIENTES																		
2	ÁREA ADMINISTRATIVA	•																	
3	ÁREA DE SERVICIOS	•																	
4	ÁREA DE CAMPAMENTO	•																	
5	RECREACIÓN ACTIVA	•																	
6	RECREACIÓN PASIVA	•																	
<p style="text-align: center;">Administración</p> <p style="text-align: center;">Matrices de Relaciones (Directas)</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Sin Escala</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;">1</td><td>ADMINISTRACIÓN</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>CONTABILIDAD + SECRETARÍA</td><td>•</td></tr> <tr><td>3</td><td>SOUVENIRS</td><td>•</td></tr> <tr><td>4</td><td>SERVICIOS SANITARIOS</td><td>•</td></tr> <tr><td>5</td><td>VESTÍBULO</td><td>•</td></tr> </table>	1	ADMINISTRACIÓN		2	CONTABILIDAD + SECRETARÍA	•	3	SOUVENIRS	•	4	SERVICIOS SANITARIOS	•	5	VESTÍBULO	•				
1	ADMINISTRACIÓN																		
2	CONTABILIDAD + SECRETARÍA	•																	
3	SOUVENIRS	•																	
4	SERVICIOS SANITARIOS	•																	
5	VESTÍBULO	•																	
<p style="text-align: center;">Áreas Independientes</p> <p style="text-align: center;">Matrices de Relaciones (Directas)</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Sin Escala</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;">1</td><td>ACCESO</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>GARITA C. + TAQUILLA</td><td>•</td></tr> <tr><td>3</td><td>PARQUEO</td><td>•</td></tr> <tr><td>4</td><td>PLAZAS</td><td>•</td></tr> </table>	1	ACCESO		2	GARITA C. + TAQUILLA	•	3	PARQUEO	•	4	PLAZAS	•							
1	ACCESO																		
2	GARITA C. + TAQUILLA	•																	
3	PARQUEO	•																	
4	PLAZAS	•																	

2
3

HOJA

INDICADA

ESCALA:

FECHA:

OSCAR GUILLERMO
SIERRA PACAY

DISEÑO:

**MATRICES +
DIAGRAMAS**

CONTIENE:

**CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIH'Á"**



Matrices de Relaciones (Directas) Sin Escala

RECREACIÓN ACTIVA

1	PLAZOLETAS, BANCAS, JARDÍN
2	MIRADOR
3	TORRES VIGILANCIA / OBSERV.
4	BOSQUES CONÍFERAS

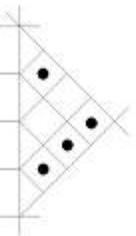
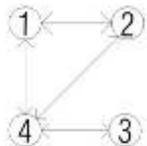
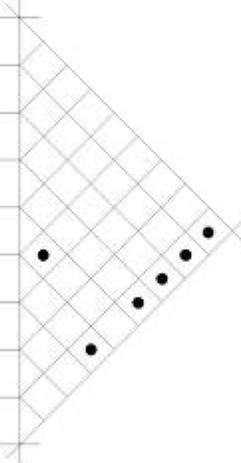


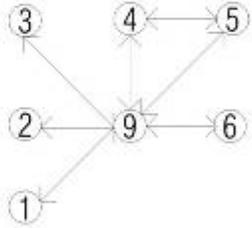
Diagrama de Circulaciones Sin Escala



ÁREA DE SERVICIOS

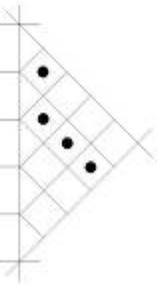
1	ENFERMERÍA + SS
2	GUARDIANÍA
3	SERVICIOS SANITARIOS
4	OFICINA DE GUÍAS
5	BODEGA
6	MANTENIMIENTO
7	SALÓN USOS MÚLTIPLES
8	BASUREROS (reciclaje)
9	VESTÍBULO

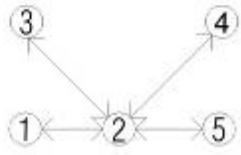




ÁREA DE CAMPAMENTO

1	COCINETAS
2	ACAMPAR
3	CABAÑAS
4	BOUNGALOWS
5	ÁREA ESPIRITUAL





3
3

HOJA

INDICADA

SCALA:

FECHA:

DISEÑO:

OSCAR GUILLERMO
SIERRA PACAY

CONTIENE:

**MATRICES +
DIAGRAMAS**

**CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIH'Á"**



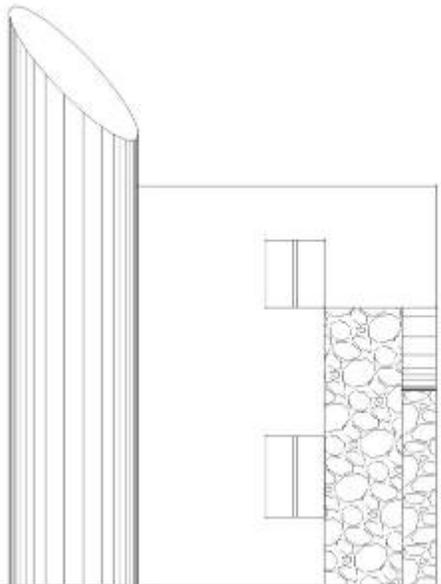


1 19	
HOJA	
INDICADA	INDICADA
ESCALA:	FECHA:
DISEÑO:	OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY
CONTIENE:	PLANTA DE CONJUNTO
CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUT "TZACANIH'A"	

EL BARCO LA BELLA ZOE

- 1- El Gran Mastil
- 2- Obenques
- 3- El Gran Estay
- 4- Los Rizos
- 5- La Cofa
- 6- La Gavia
- 7- Obenques de la Cofa
- 8- Estay de Foque
- 9- El Bauprés
- 10- Mastil de Mesana
- 11- Brandales
- 12- Verga o pico de cangreja
- 13- Botavara
- 14- Cuerda
- 15- Tienda de la patrulla
- 16- Estay
- 17- Puente
- 18- Castillo de proa
- 19- Castillo de popa
- 20- Caña del timón
- 21- Amarras
- 22- Pasarela para el desembarco
- 23- La despensa
- 24- Hogar
- 25- Leña
- 26- Agua
- 27- Colgadores
- 28- El pañol para los desperdicios
- 29- El comedor
- 30- Vergas
- 31- Candalizas
- 32- Brazas
- 33- La gran vela
- 34- Gavia
- 35- Palanquines
- 36- Chafaldetes
- 37- Tacos
- 38- Annura
- 39- Escota
- 40- Foque
- 41- Driza
- 42- Escote de foque
- 43- Escote botakón
- 44- Driza para las señales
- 45- Banderola
- 46- Rojo
- 47- Verde
- 48- Mastil de mesa

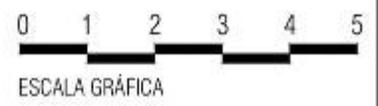




Elevación Lateral
Escala 1:100

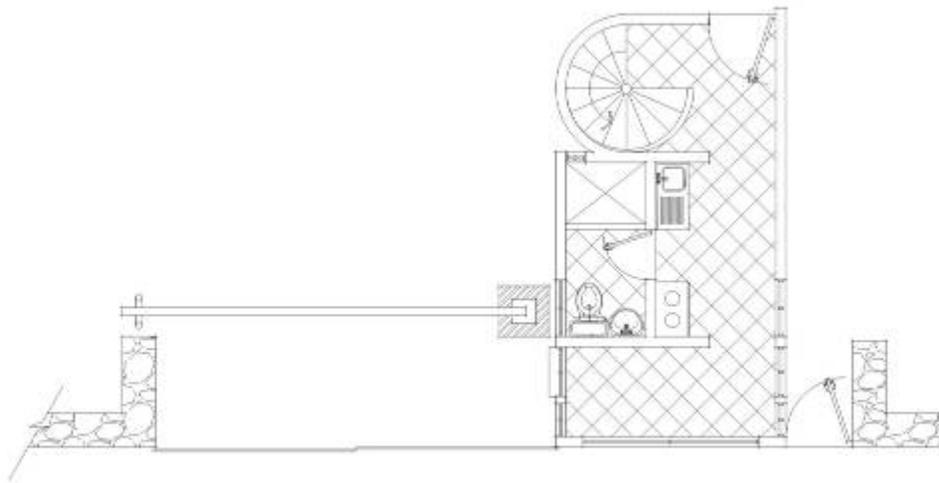


Apunte de Ingreso

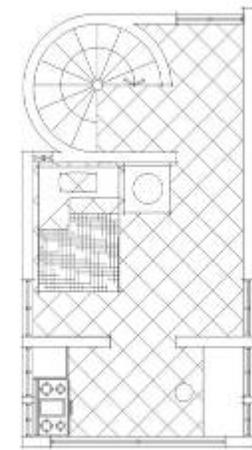


1.a	
19	
HOJA	
ESCALA:	INDICADA
DISEÑO:	OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY
FECHA:	
CONTIENE: GARITA CONTROL, TAQUILLA Y GUARDIANIA	
CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUT "TZACANIH'Á"	

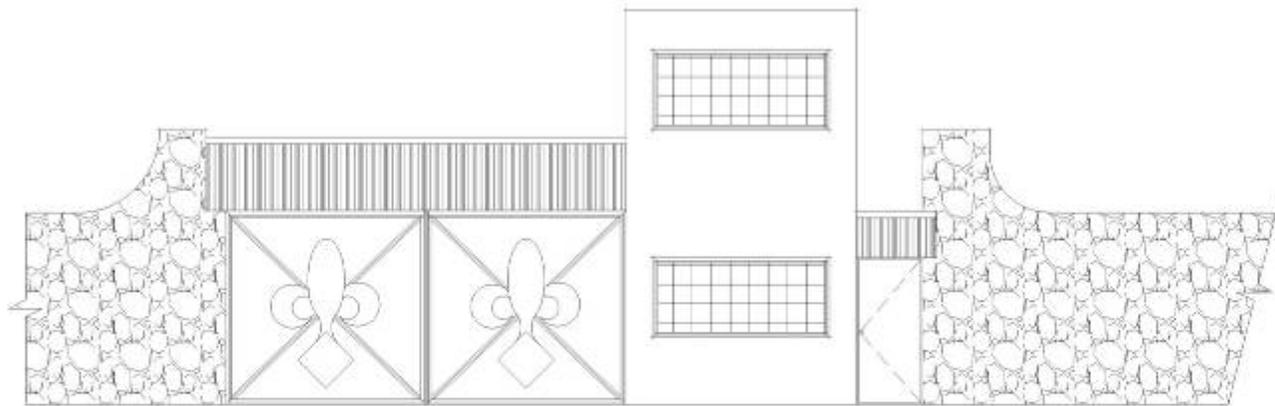




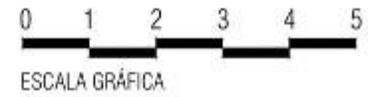
Planta Baja Garita de Control + Taquilla
Escala 1 : 100



Planta Baja Guardianía
Escala 1 : 100



Elevación Frontal
Escala 1 : 100



2	
19	
HOJA	
ESCALA:	INDICADA
DISEÑO:	FECHA:
OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY	
CONTIENE: GARITA CONTROL, TAQUILLA Y GUARDIANÍA	
CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUT "TZACANIH'A"	





Apunte Arquitectónico

3
19

HOJA

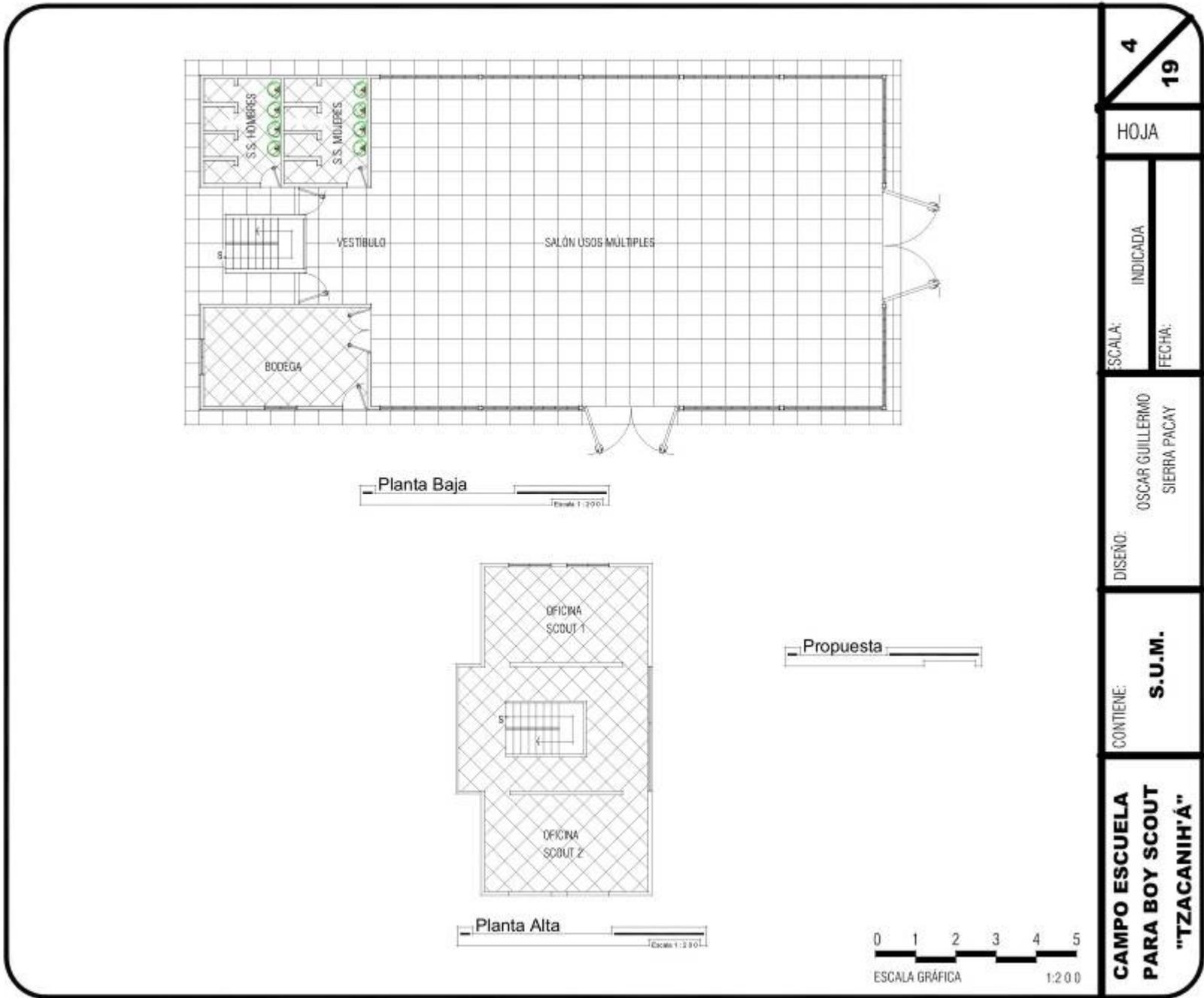
ESCALA: INDICADA
FECHA:

DISEÑO:
OSCAR GUILLERMO
SIERRA PACAY

CONTIENE:
ADMON.

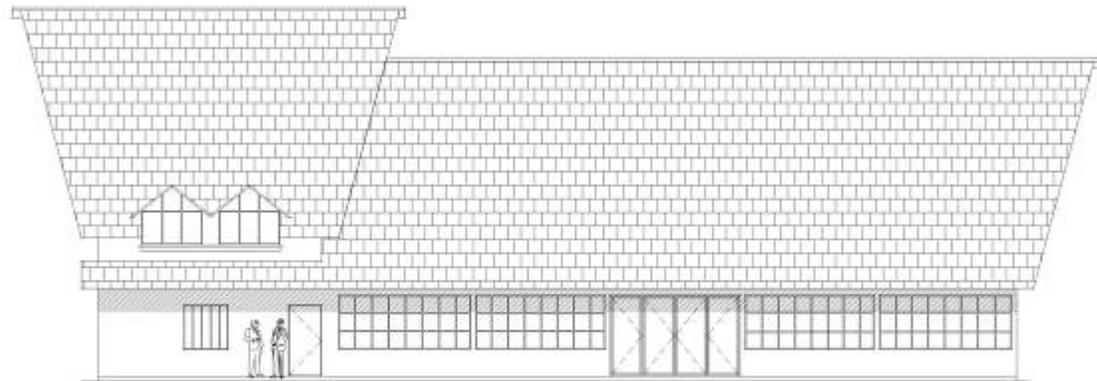
**CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIH'A"**





4 19
HOJA
INDICADA
FECHA:
OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY
DISEÑO:
S.U.M.
CONTIENE:
CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUT "TZACANIH'Á"





Elevación Lateral

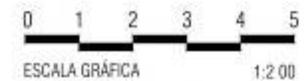
Escala 1:200



Elevación Frontal

Escala 1:200

Propuesta



5

19

HOJA

SCALA: INDICADA
FECHA:

DISEÑO: OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY

CONTIENE: **ADMON.**

**CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIH'Á"**





Apunte de Administración

6

19

HOJA

ESCALA: INDICADA
FECHA:

DISEÑO:
OSCAR GUILLERMO
SIERRA PACAY

CONTIENE:
ADMON.

**CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIH'Á"**



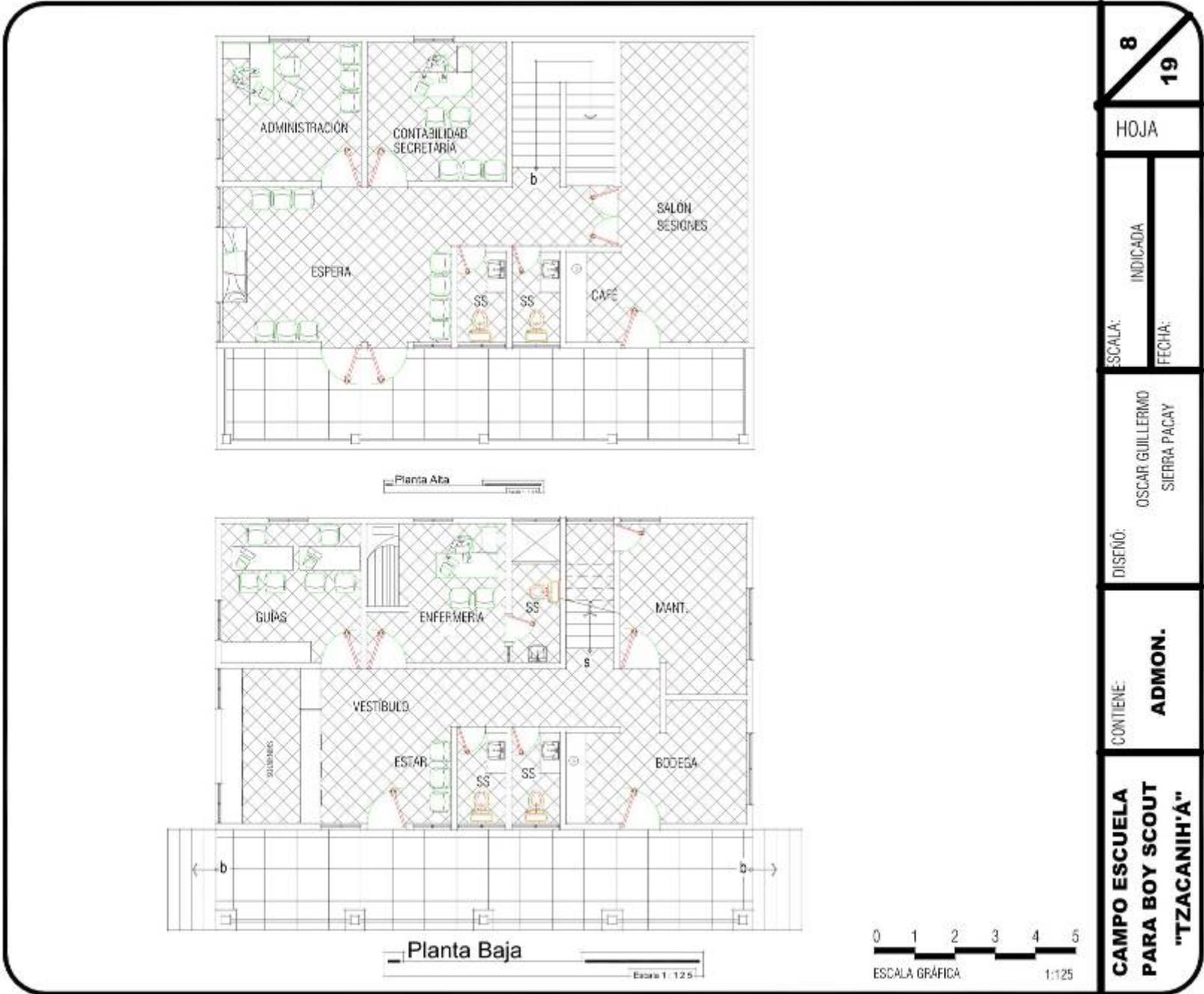
7 19	
HOJA	
ESCALA:	INDICADA
DISEÑO:	OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY
CONTIENE:	ADMON.
CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUT "TZACANIH'A"	

Fachada Frontal

Fachada Lateral

0 1 2 3 4 5
ESCALA GRÁFICA





8
19

HOJA

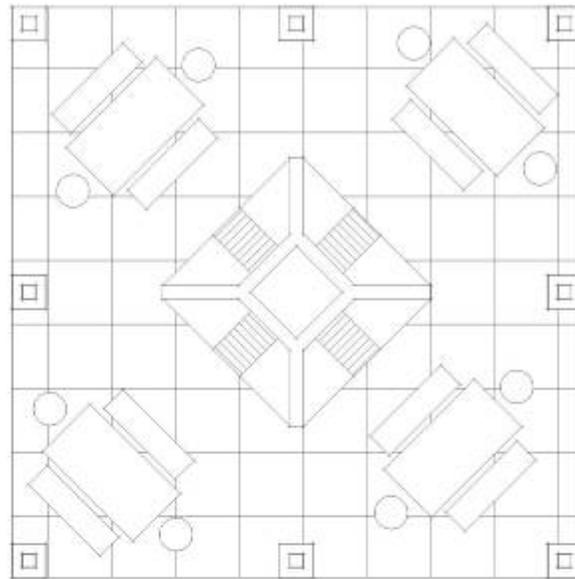
ESCALA: INDICADA
FECHA:

DISÑO: OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY

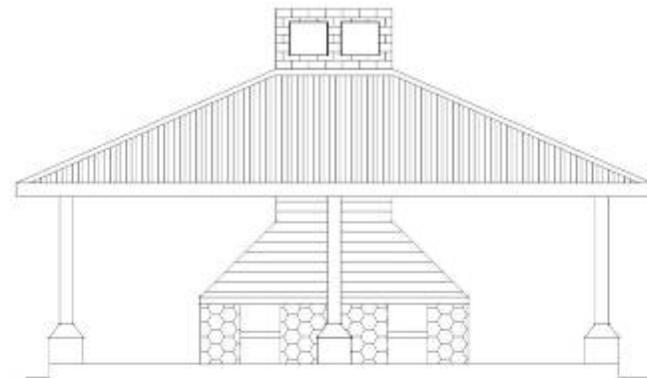
CONTIENE: **ADMON.**

CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUT "TZACANIH'Á"





Planta de Cocineta
Escala 1 : 1 0 0



Elevación
Escala 1 : 1 0 0



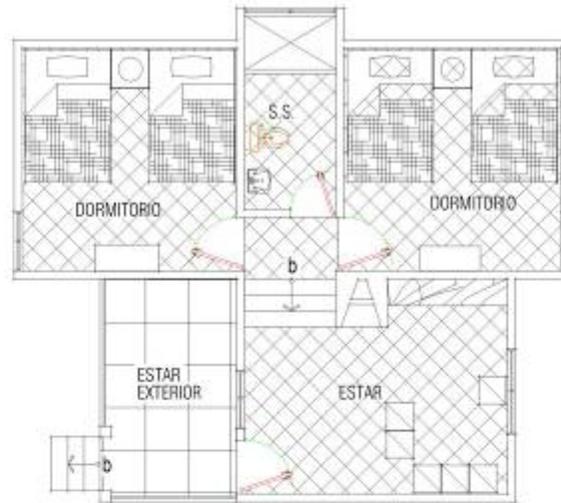
Apunte



ESCALA GRÁFICA

COCINETAS + COMEDOR
AL AIRE LIBRE





Bungalow
Escala 1:125



Apunte de Bungalow
Sin Escala



10
19

HOJA

ESCALA: INDICADA
FECHA:

DISEÑO:
OSCAR GUILLERMO
SIERRA PACAY

CONTIENE:
BUNGALOW

**CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIH'Á"**



ESCALA:
INDICADA
FECHA:

DISEÑO:
OSCAR GUILLERMO
SIERRA PACAY

CONTIENE:
CABAÑA

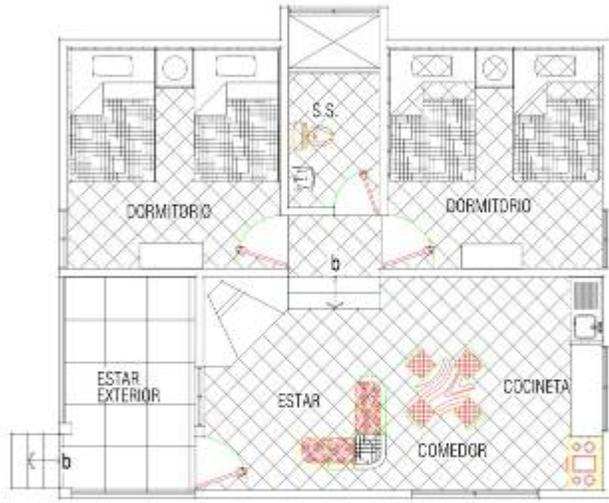
**CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIH'A"**



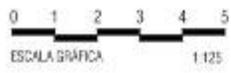
Apunte de Cabaña
Sin Escala



Apunte de Cabañas
Sin Escala



Planta de Cabaña
Escala 1:125



12
19

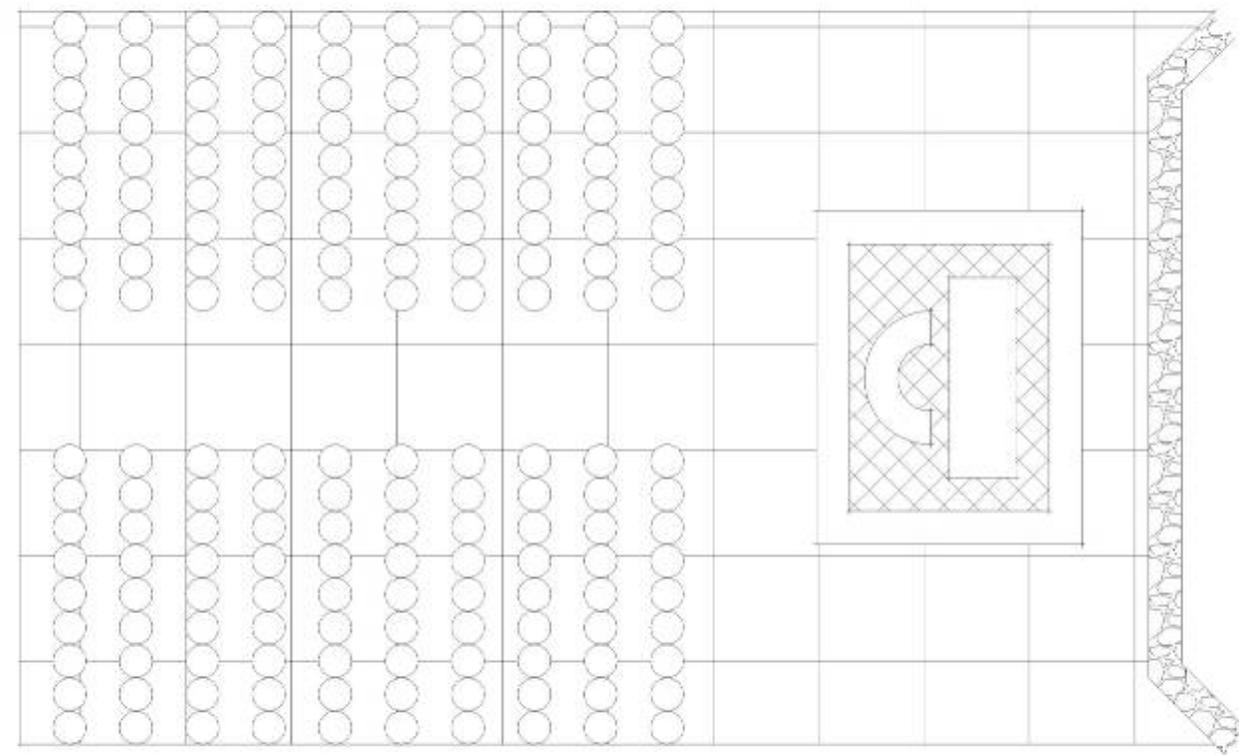
HOJA

ESCALA: INDICADA
FECHA:

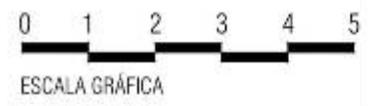
DISEÑO: OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY

CONTIENE: AREA ESPIRITUAL

CAMPO ESCUELA PARA BOY SCOUT "TZACANIH'A"



Planta de Área Espiritual
Escala 1:100





APUNTE
G-5 ÁREA ESPIRITUAL

13
19

HOJA

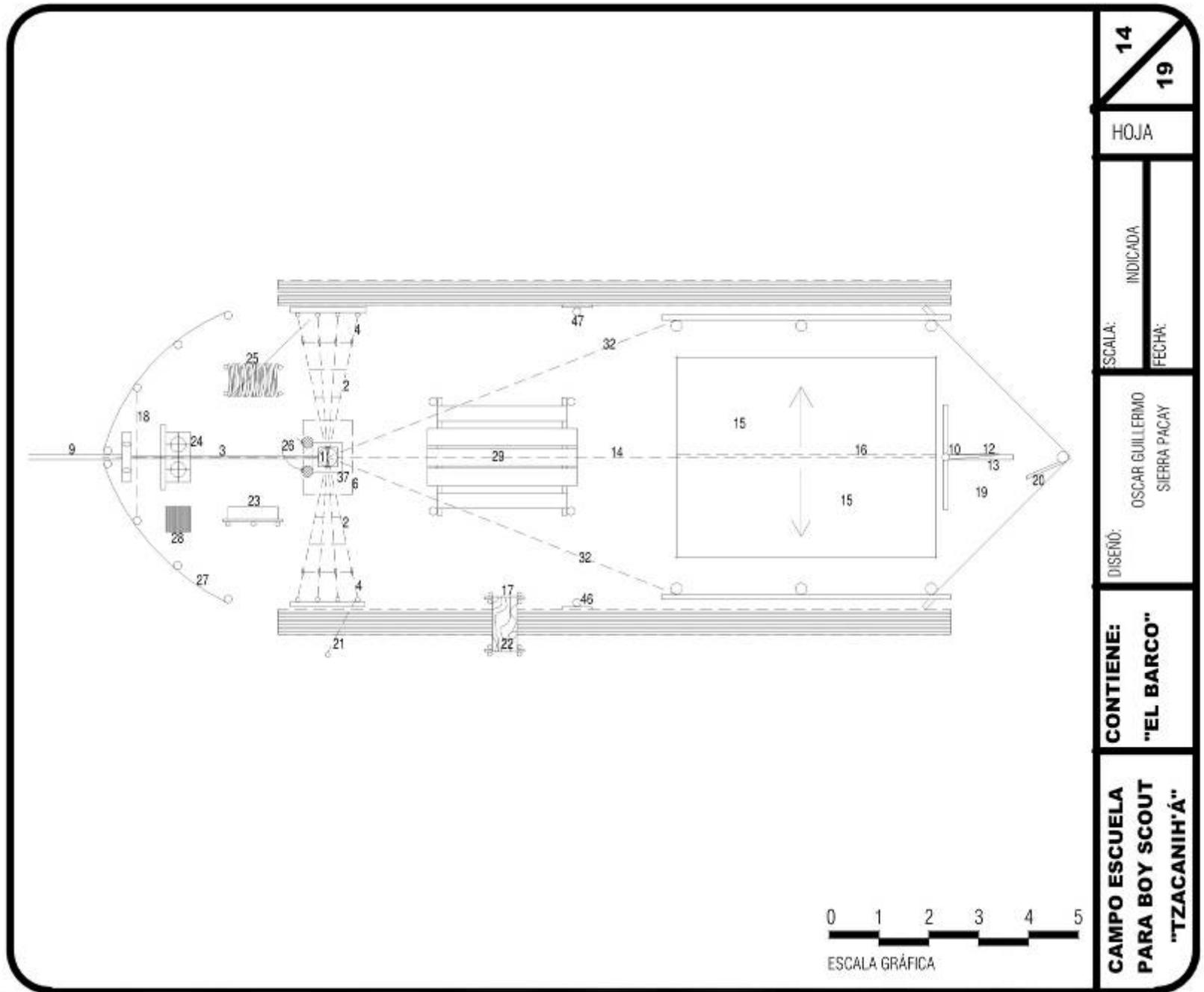
ESCALA: INDICADA
FECHA:

DISEÑO:
OSCAR GUILLERMO
SIERRA PACAY

CONTIENE:
ÁREA ESPIRITUAL

CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIH'Á"





14
19

HOJA

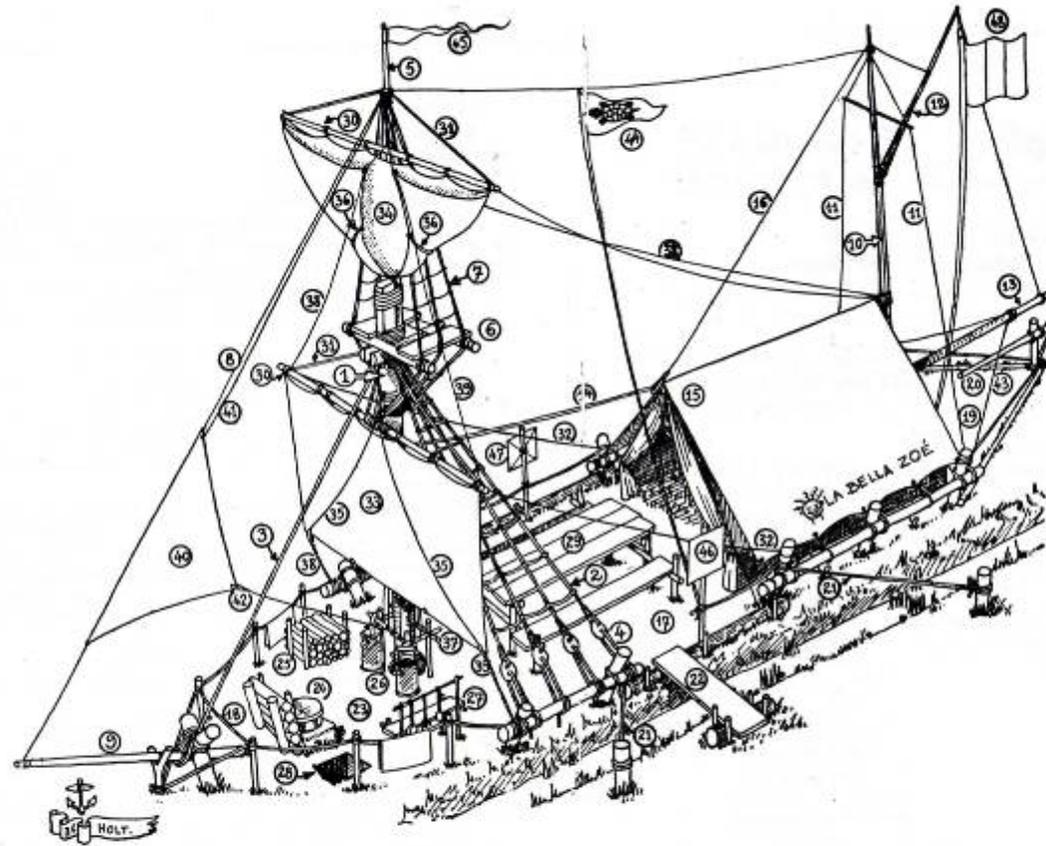
ESCALA: INDICADA
FECHA:

DISENÓ:
OSCAR GUILLERMO
SIERRA PACAY

CONTIENE:
"EL BARCO"

CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIH'Á"





EL BARCO «LA BELLA ZOÉ» EN SU FONDEADERO DE LA «ISLA DE LA TORTUGA»

15
19
HOJA

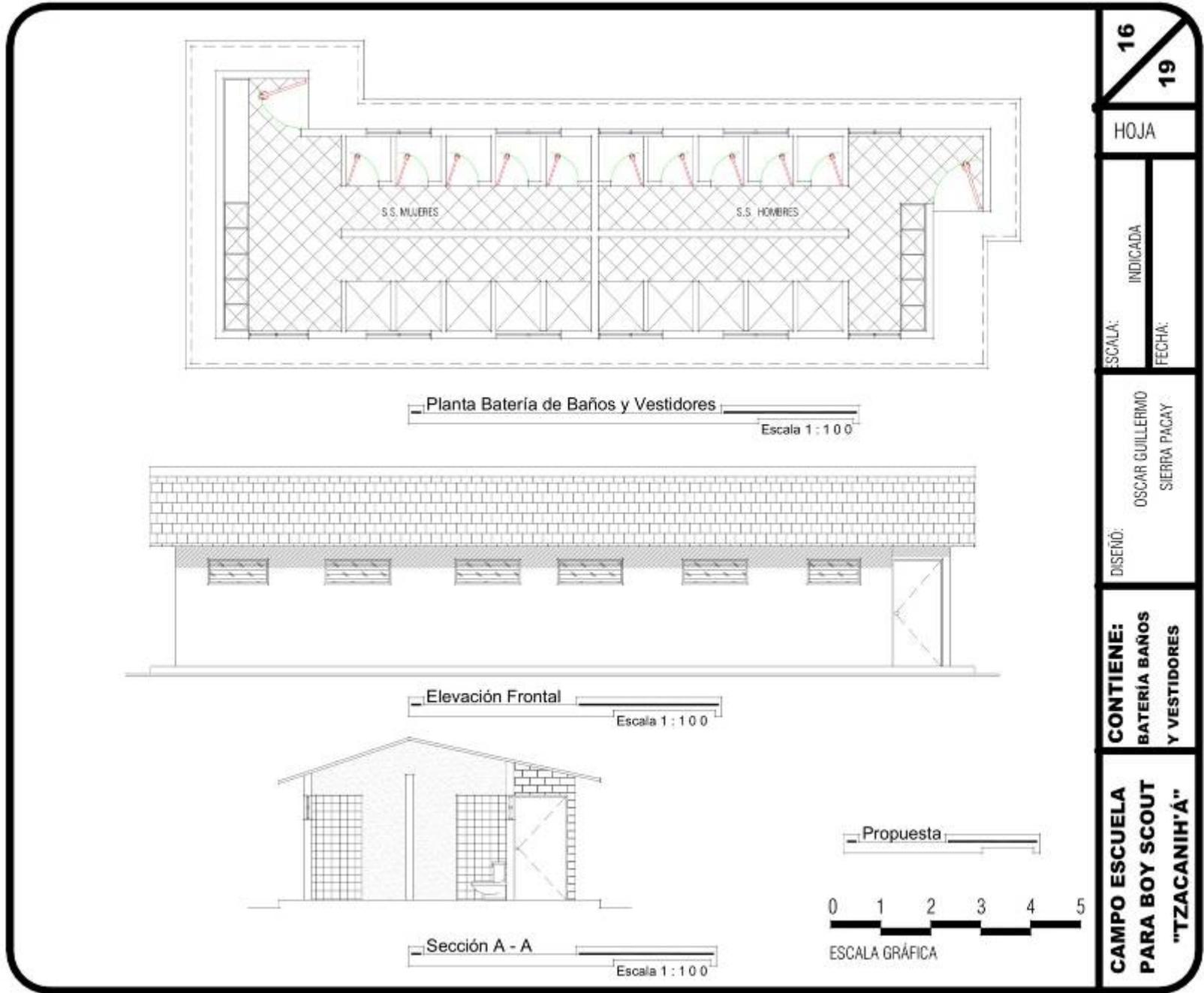
ESCALA: INDICADA
FECHA:

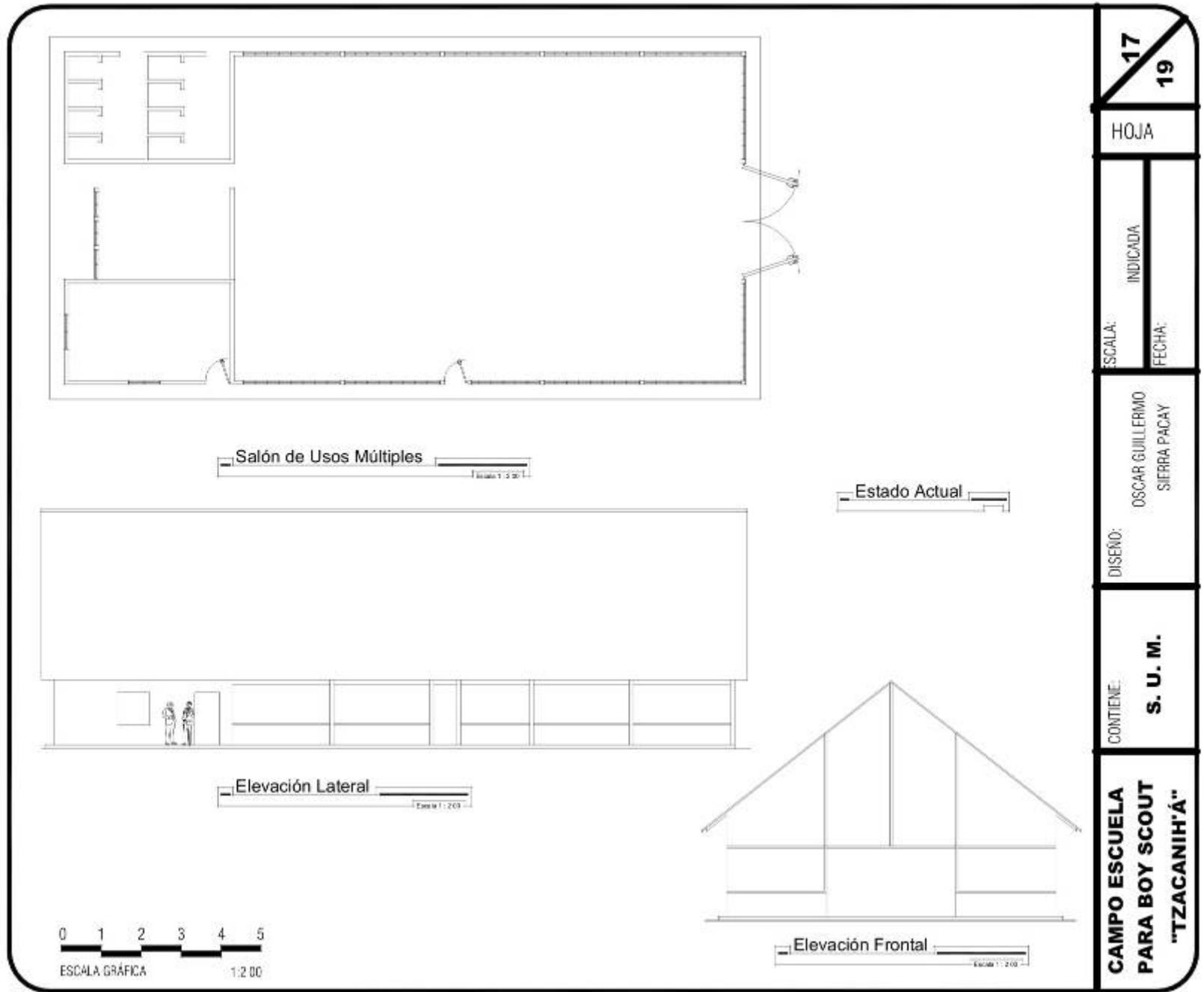
DISEÑO:
OSCAR GUILLERMO
SIERRA PACAY

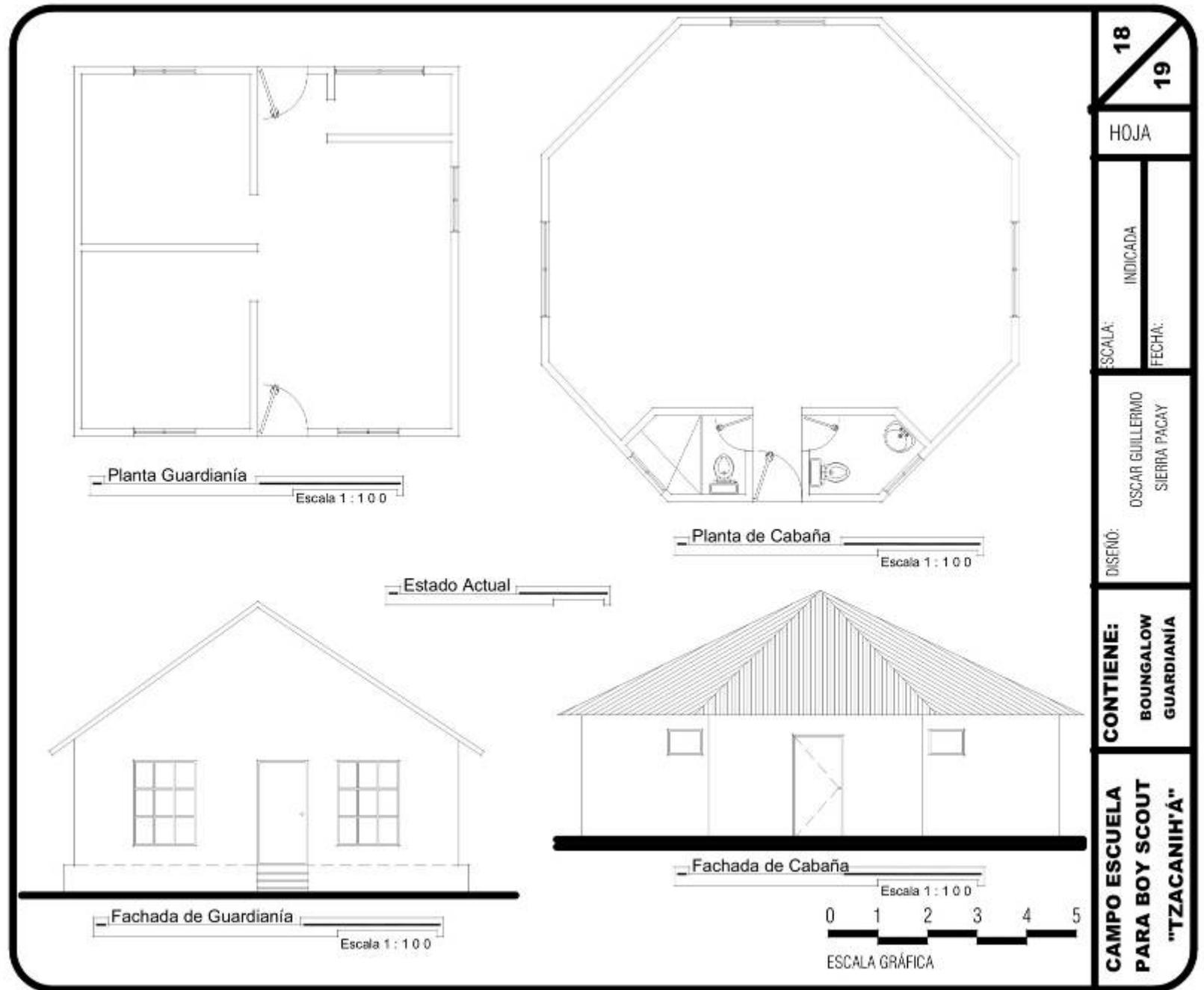
CONTIENE:
"EL BARCO"

CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIHA"









18
19

HOJA

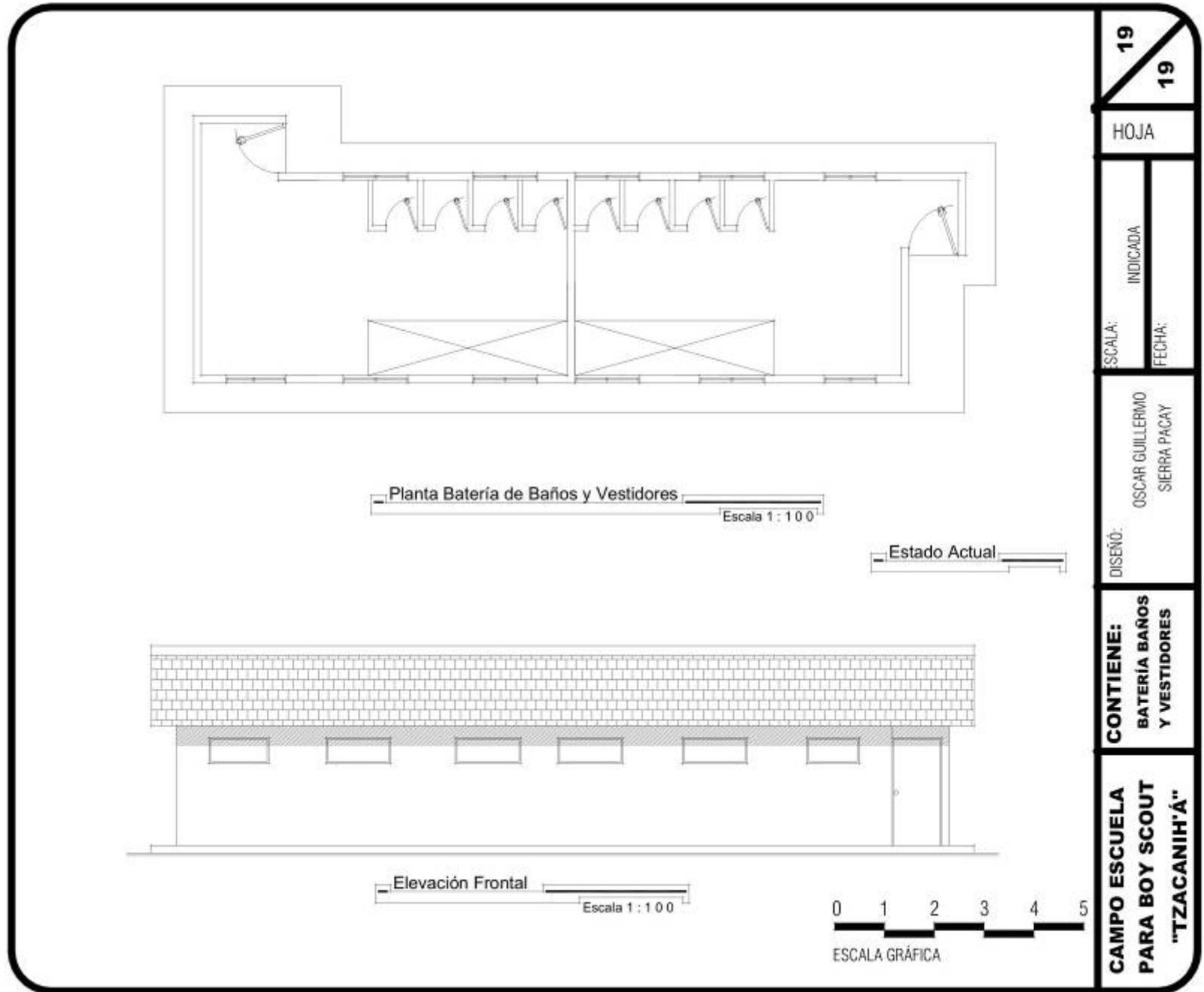
ESCALA: INDICADA
FECHA:

DISEÑO:
OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY

CONTIENE:
BOUNGALOW
GUARDIANÍA

CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIH'A"







HOJA

ESCALA: INDICADA
FECHA:

DISEÑO:
OSCAR GUILLERMO
SIERRA PACAY

CONTIENE:
VISTA DE
CONJUNTO

CAMPO ESCUELA
PARA BOY SCOUT
"TZACANIHA"



Presupuesto estimado y Cronograma de trabajo
Conclusiones y Recomendaciones



**PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO POR RENGLONES GENERALES
Y CRONOGRAMA DE TRABAJO**

CÓDIGO	ÁREAS	REMODELACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COSTO ESTIMADO	MESES					
					1	2	3	4	5	6
B.	Garita control, taquilla, guard.		58.50 m ²	Q120,000.00						
E.	Área administrativa	56.25m ²	227.25 m ²	Q465,300.00						
F.7	Salón de usos múltiples	364.45m ²	94.50m ²	Q534,550.00						
G.1	Cocinetas (5 módulos)		361.25m ²	Q541,500.00						
G.3	Cabañas (5 módulos)		425.00 m ²	Q850,000.00						
G.4	Bungalows (5 módulos)		380.65m ²	Q761,300.00						
G.5	Área espiritual		187.00m ²	Q149,600.00						
G.6	El barco		120.00m ²	Q90,800.00						
H.6	Senda de la aventura		Global	Q180,000.00						
H.7	Juegos infantiles		Global	Q300,000.00						
H.10	Recreación pasiva		Global	Q500,000.00						
I	Servicios sanit + vestidores	65.00m ²	130.00m ²	Q351,000.00						
				Q4,844,050.00						
NOTA: Estos son renglones de trabajo PRIORITARIOS para la ejecución de dicho proyecto.										



CONCLUSIONES:

- La ciudad de San Pedro Carchá, presenta un déficit considerable en áreas de recreación, por lo que se considera “prioritario” el desarrollo de un proyecto que contribuya a la solución de este tema – problema.
- Los parques urbanos constituyen las áreas verdes dentro de la ciudad, ya que su finalidad es proporcionar el espacio físico para la distracción, esparcimiento y recreación de los habitantes de la ciudad.
- La propuesta de: Campo Escuela en la Ciudad Sampedrana, responde a la necesidad de infraestructura recreativa y sociocultural, como un elemento complementario en la actividad recreativa extraescolar, que no a sido atendida en los últimos años, y separada de un programa de “recreación para todos (niños, jóvenes y adultos)”

RECOMENDACIONES:

- Incentivar mediante la presente propuesta, a dos autoridades locales para instituir otros espacios que establezcan especialmente áreas verdes y recreativas, que funcionen como pulmones y reanimadores del medio ambiente urbano, para un mejor futuro de la ciudad moderna.
- Promover el mantenimiento de las áreas verdes y fomentar la educación ambiental para la preservación de los ecosistemas cada día mas deteriorados.
- Que a través del fortalecimiento y mantenimiento de centros recreativos y áreas verdes promover y difundir la unión/familiar, la salud mental y el fortalecimiento espiritual, por medio de la recreación y el deporte para los diferentes grupos etareos de nuestra sociedad.





Municipalidad de San Pedro Carchá

Departamento de Alta Verapaz * Tel/Fax: 951-5059
TRABAJANDO POR EL FUTURO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO

GOBIERNO MUNICIPAL

2000 - 2004

Nº: 0023733

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL INTERINO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO CARCHA, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.*****

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas en el cual se encuentra asentada al Acta Número No.95-98, que copiada literalmente dice:*****

Acta Número No.95-98, en la ciudad de San Pedro Carchá, del departamento de Alta Verapaz siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día jueves cinco de marzo del año mil novecientos noventa y ocho reunidos en el local que se designa para sesiones, los miembros del Consejo Municipal con el objeto de celebrar sesión de carácter extraordinaria presidida por el Profesor Adalberto René Robles de León, Alcalde Municipal, con la presencia del síndico segundo P.C. René Choc Tot, Concepales en su orden Señores: Juan Ramón Ponce Guay, Goyvanny Hestemberg Gutiérrez, Ricardo Alberto Chávez, Rolando Gambaon Javier, y Edson Federico Santa María, primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, con la presencia del Secretario Señor Alfonso Fernando Meza se procedió de la siguiente forma.*****

PRIMERO: el Señor alcalde declara abierta la sesión haciendo de los asistentes, que la sesión tiene carácter extraordinario y el único punto a tratar es lo relacionado a la propuesta municipal que está en poder del grupo Boy Scout de esta ciudad.*****

SEGUNDO: El Secretario leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó sin ninguna modificación.*****

TERCERO: Expone el Señor Alcalde que, la asociación de Boy Scout grupo seis de carchá, que preside el Señor Otto Erick Ponce Morales y como jefe del grupo José Alfredo Medina Fernández le han enviado oficio con fecha veinte de Febrero del año en curso, solicitando que el terreno municipal que les ha sido cedido en usufructo por cinco años, se amplíe a veinte años debido a que tienen planificado realizar varias construcciones formales para uso exclusivo de la asociación y que además se consigne la extensión real del inmueble de acuerdo con el levantamiento topográfico efectuado y el plano elaborado por el Arquitecto Billy Colegiado activo No. H.737 cuyos documentos se tienen a la vista en esta acta, el consejo no hizo ninguna objeción a lo manifestado por el Señor alcalde, sabido que dentro de sus atribuciones está la profesión de la educación, la cultura el deporte, la recreación, la Ciencia y las Artes, de consiguiente de mayoría absoluta de los asistentes, con apoyo con los artículos, 39,40 inciso a) y g), 50, 51, del código municipal, al resolver acuerda: A) Ceder en usufructo a la agrupación de Boy Scout grupo Carchá, un área de terreno municipal ubicado en el lugar denominado Tzacanilá de esta jurisdicción en una extensión superficial de ciento cinco mil seiscientos cuarenta metros con cuarenta y seis centímetros cuadrados (15.640,46m² quince manzanas, que está comprendido en varios de sus extremos a orillas y con fines matriz que pertenece en usufructo por el Centro Educativo Don Bosco con sede en el mismo lugar, se ubica precisamente a orillas de la carretera de terracería de Carchá, conduce a la población de San Juan Chamelco y que deberá desmembrarse de la finca rústica h: 5837, folio 127 del libro 104 de alta Verapaz, inscrita a favor de la municipalidad de Carchá; B) El uso de la tierra será en usufructo por el término de veinte años a partir de la presente fecha que se destinará única y exclusivamente para la institución de los Boy Scout y no para otro fin distinto al expresado; C) Se concede un plazo de dos años a partir de esta fecha para que la parte interesada inicie sus actividades, construcciones, mantenimiento y uso de sus instalaciones; caso contrario la municipalidad se reserva el derecho de recuperar la fracción de terreno objeto de la presente resolución; D) se dejan sin efecto el punto quinto del acta No. 15-86 del Consejo Municipal de fecha nueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis; la totalidad del acta No. 75-88 de la fecha dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho y finalmente el punto sexto del acta No. 63-97 del Consejo Municipal de fecha dos de Septiembre de mil novecientos noventa y siete; y E) Se faculta al Señor alcalde municipal para que comparezca ante el notario Público a suscribir la escritura correspondiente. Transcribase a donde corresponda *****

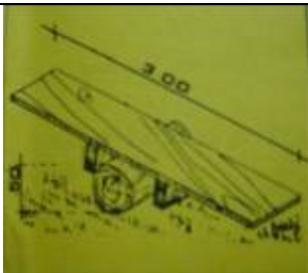
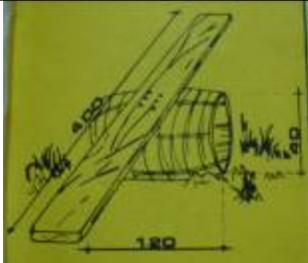
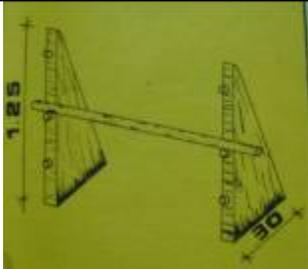
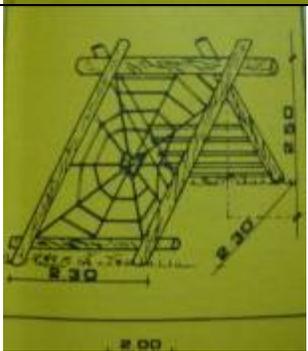
CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la presente a las dieciocho horas del mismo día consignado, la que leída fue, se aceptó y firmó por los asistentes, damos fe.*****

Y PARA QUE SIRVA DE LEGAL CONSTANCIA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMANO OFICIO Y ON EL MENEBRETE DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO CARCHA, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.*****

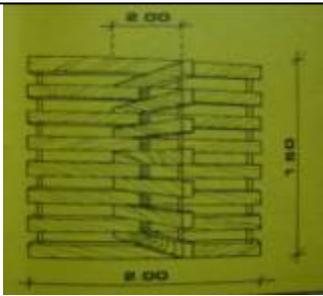
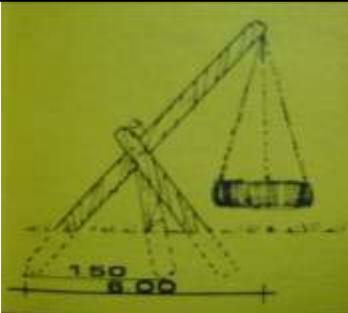
JUAN RAFAEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL INTERINO
Po.Bo.

ALCALDE MUNICIPAL
PROF. DOMINGO DE JESUS SORIANO
ALCALDE MUNICIPAL

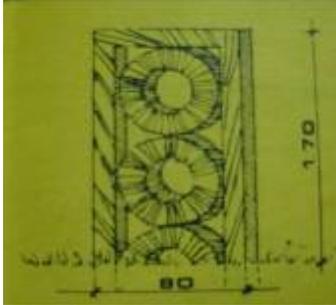
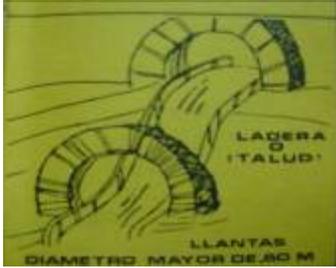
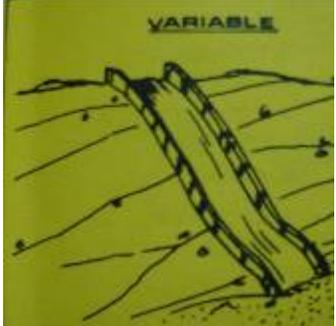
TÍTULO: JUEGOS DE NIÑOS

FIGURA	NOMBRE	CANTIDAD	MATERIAL	DIMENSIÓN	DIBUJO	ACTIVIDAD	EDAD	OBSERVACIONES
1	SUBE Y BAJA	1 1 2 VARIABLE VARIABLE	TRONCO TABLA PIEZAS MADERA (GUÍAS) CLAVO TORNILLO	20" Ø 1 ½ " X 12 " 3" x 3" x 12" 3" 3"		EQUILIBRIO SUBIR SALTAR BAJAR	2-10 AÑOS	LAS PIEZAS DE MADERA (GUÍAS) Y UNOS CORTES QUE SE HARÁN EN EL TRONCO SERVIRÁN PARA FIJAR Y QUE NO SE SALGA DE SU LUGAR LA TABLA RESPECTO AL TRONCO
2	SUBE Y BAJA EL BARRIL	1 1 4	TABLÓN BARRIL TORNILLOS O PERNOS	2" X12 "X 10' 0.40 MTS Ø L. VARIABLE		BALANCEARSE EQUILIBRIO SALTAR	6-10 AÑOS	EL BARRIL PODRÁ SUSTITUIRSE POR UN TRONCO ROLLIZO EL TABLÓN IRÁ ATORNILLADO DIRECTAMENTE AL BARRIL
3	SALTO ALTO	2 1 VARIABLE	PIEZAS DE MADERA (BASES) VARA CLAVO	1.25 MTS. X 0.30 MTS 1.50 MTS.. LARGO X 0.2 Ø 4"		EQUILIBRIO GIRAR SALTAR TREPAR BALANCEAR	4-12 AÑOS	LA VARA HORIZONTAL PODRÁ COLOCARSE EN LA ALTURA DESEADA Y CAER AL SUELO CUANDO EL NIÑO TROPIECE CON ELLA AL SALTAR
4	TELARAÑA	7 5 1 12 1 VARIABLE	TRONCOS PIEZAS DE MADERA ARGOLLA(METÁLICA) ARGOLLA(METÁLICA) CUERDA CLAVO O TORNILLO	4" Ø 10 ' LARGO 2 ½ Ø 0.15 MTS Ø 2" Ø 85' LARGO 3" - 6"		TREPAR EQUILIBRIO SALTAR GIRAR	4-12 AÑOS	LA CUERDA DEBERÁ ESTAR BIEN TENSADA Y TRENSADA, AMARRADA A LAS ARGOLLAS QUE IRAN ANCLADAS A LOS TRONCOS SEGÚN DIBUJO. LA ESTRUCTURA DE ESTE JUEGO SE PODRÁ SOSTENER POR SÍ MISMA, PERO PARA MAYOR SEGURIDAD DEBEN ENTERRARSE LOS TRONCOS QUE ESTAN EN SENTIDO DIAGONAL.

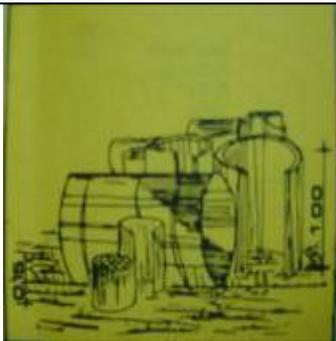
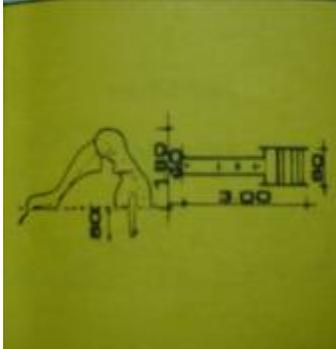
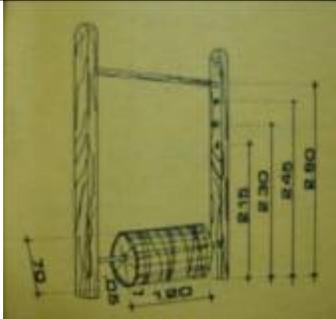


5	ESCALERA EN CRUZ	10 4 8	PIEZAS DE MADERA TUBOS GALVANIZADOS PERNOS	3"x6"x7 1 1/2" DIAM. X 5 LARGO 1/2"DIAMX31/2"L ARGO		TREPAR EQUILIBRIO SALTAR GIRAR	6 A 12 AÑOS	A LAS PIEZAS DE MADERA SE LES HARÁ UN AGUJERO DEL DIÁMETRO DE LOS TUBOS QUE LAS ATRAVEZARÁ Y SE FIJARÁN LAS PIEZAS DE MADERA CON PERNOS.
6	SATÉLITE	1 2 1 4 VARIABLE VARIABLE	TRONCO TRONCOS LLANTA CADENAS CLAVOS PERNOS	8"Ø X 22' 5"Ø X 8' ØVARIABLE LARGO 2.60 3"-7" 3"-7"		EQUILIBRIO BALANCEAR GIRAR SALTAR	4 A 12 AÑOS	EL ANCLAJE Y LAS UNIONES DE LOS TRONCOS SERÁN DE MANERA RUDIMENTARIA (AMARRADOS-CLAVADOS O CON PERNOS) O CON PIEZAS DE ACERO FABRICADOS ESPECÍFICAMENTE. EL RADIO DE ACCIÓN DEL JUEGO ES DE 7 METROS. LOS TRONCOS DEBEN ENTERRARSE MÍNIMO 0.70 MTS., SI ES POSIBLE CON BASE DE CONCRETO.
7	TRIÁNGULO DE LLANTA	3 3 VARIABLE	PIEZAS DE MADERA LLANTAS CLAVO	4"x4"x6' 0.60 MTS. Ø 4"-6"		TREPAR SALTAR EQUILIBRIO GIRAR	5-10 AÑOS	LA BASE DEBE DE TENER DOS PIEZAS DE MADERA EN SUS EXTREMOS, QUE SE ENTERRARÁN 0.60 MTS. MÍNIMO CADA UNA

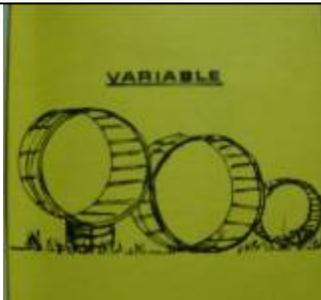
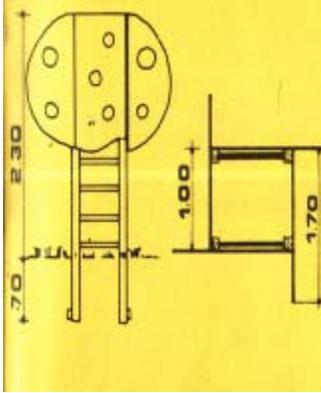
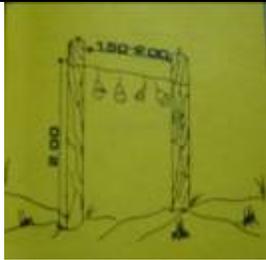


8	ESCALERA DE LLANTAS	2 1 3 VARIABLE	PIEZAS DE MADERA LLANTAS CLAVO	4"X4"X8" 4"X4"X3" 0.60 Ø 4"-6"		TREPAR SALTAR EQUILIBRIO GIRAR	5-10 AÑOS	UNA LLANTA DEBE ENTERRARSE 0.30 MTS., LAS LLANTAS DEBEN FIJARSE Y UNIRSE ENTRE SÍ Y A LOS PARALES CON PIEZAS DE MADERA, CLAVO O CON ARANDELAS. LAS PIEZAS DE MADERA (PARALES) DEBEN ENTERRARSE MÍNIMO 0.60 MTS., SI ES POSIBLE CON BASE DE CONCRETO
9	RESBALADERO DE LLANTAS	VARIABLE	CEMENTO ARENA PIEDRÍN LLANTAS	M3. Ø MAYORES A 0.60		RESBALARSE	3-10 AÑOS	LA CANTIDAD DE LOS MATERIALES DEPENDERÁ DEL LARGO QUE SE QUIERA CONSTRUIR EL RESBALADERO EN LA LADERA. LA PENDIENTE SERÁ DEL 30%. LAS LLANTAS SE COLOCARÁN EN FORMA DE TÚNELES
10	EL RESBALADERO DE MONTAÑA	VARIABLE	CEMENTO ARENA PIEDRÍN	VARIABLE		RESBALARSE ESCAPAR	4-10 AÑOS	PREFERIBLE QUE LA PENDIENTE NO SEA FUERTE Y QUE LA TEXTURA DEL RESBALADERO SEA LISA. EN EL EXTREMO INFERIOR ES ACONSEJABLE EVITAR PIEDRAS Y MATERIALES QUE REPRESENTEN ALGÚN PELIGRO

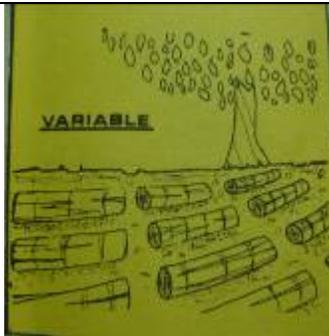


11	TRONCOS Y TUBOS	VARIABLE VARIABLE	TUBO DE CONCRETO TRONCOS	Ø VARIOS Ø IRREGULAR		TREPAR RODAR CAMINAR CORRER SALTAR EQUILIBRIO	3-10 AÑOS	LA SOLUCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL JUEGO ES DADO POR LAS PERSONAS QUE LO CONSTRUYAN; PUEDE SER DE TUNELES, PUENTES O PARA FORMAR LABERINTOS. LOS TUBOS DEBEN TENER DIÁMETROS MAYORES DE 0.60 PARA EVITAR ACCIDENTES
12	RESBALADERO	2 2 4 2 2 1 1	PIEZAS DE MADERA PIEZAS DE MADERA PIEZAS DE MADERA O TUBO GALVANIZADO(ES CALERA) PIEZAS DE MADERA(DESCANSO) PIEZAS MADERA LÁMINA LISA DE METAL PIEZA METAL DE ANCLAJE	11/2"X40" X 6' 11/2"X40" X 7' 11/2"ØX2' 1"X12"X2' 11/2"X3"X4' VARIABLE VARIABLE		ESCALAR SENTARSE RESBALARSE GIRAR	4-12 AÑOS	ESTE JUEGO, PESE A SER TRADICIONAL, ES MUY POPULAR. HACER LOS CORTES A LAS PIEZAS DE MADERA DE ACUERDO AL ESQUEMA ADJUNTO. LA FORMA DE ESTE DISEÑO SALE DE LO COMÚN, Y ES ATRACTIVO.
13	EL BARRIL LOCO	1 2 2	BARRIL (METAL O MADERA) BARRILLAS DE HIERRO GALVANIZADO PIEZAS DE MADERA	Ø MÍNIMO 0.70 LARGO 1.20 D. 1.1/2" L. 1.50 MTS. 4"X4"X10'		CORRER CAMINAR CALGARSE EQUILIBRIO	6 A 14 AÑOS	DEBERÁ CONSTRUIRSE CERCA DE UN ÁRBOL PARA QUE ESTE SIRVA DE ESTRUCTURA; EN CASO NO SE ENCONTRARÁ SE SUSTITUIRÁ POR OTRA PIEZA DE MADERA SIMILAR A LA INDICADA. LAS PIEZAS DE MADERA TENDRÁN AGUJEROS PARA GRADUAR LA ALTURA. UNA DE LAS BARRILLAS SERVIRÁ DE EJE AL BARRIL. LA FIJACIÓN SERÁ A CRITERIO DE QUIEN LO CONSTRUYA. ENTERRAR LA PIEZA DE MADERA 0.60 MTS.

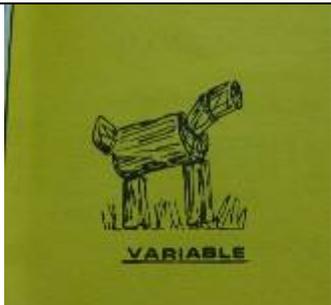
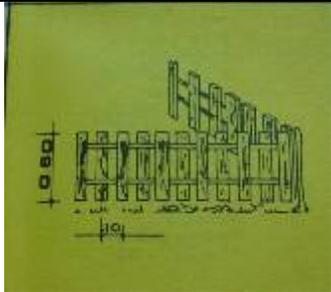
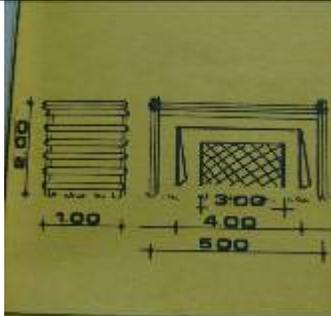


14	TONELES	VARIABLE	MADERA O METAL	0.60 Ø MÍNIMO		ESCALA SALTAR GIRAR SENTARSE	6-14 AÑOS	LOS TONELES QUE FORMAN ESTE JUEGO DEBEN DE ESTAR BIEN SEGUROS Y FIJOS PARA EVITAR QUE PUEDAN RODAR Y CAUSAR ALGÚN ACCIDENTE. LA CANTIDAD Y POSICION DE COLOCACION SE DEJA A CRITERIO DE QUIEN LO CONSTRUYA.
15	TIRA-BOLAS	4 16 4 8 VARIABLE	PIEZAS DE MADERA PIEZAS DE MADERA PIEZAS DE MADERA PIEZAS DE MADERA TORNILLOS CLAVOS	3" X3" X10" 2" X1" X2 ½" 1.1/2" X36" X4" 2" X2" X 30" VARIAS MEDIDAS		TREPAR LANZAR CAMINAR CORRER	4 A 14 AÑOS	EN ESTE JUEGO PUEDEN INTERVENIR VARIAS PERONAS SIMULTANEAMENTE. SU ÁREA DE JUEGO ESTÁ DELIMITADA EN FORMA CIRCULAR CON UN DIÁMETRO DE 12 METROS. LOS AGUJEROS QUE TENGAN LAS PIEZAS DE MADERA DEBEN SER DE DIFERENTE DIÁMETRO Y LA CANTIDAD SERÁ A CRITERIO DE QUIEN LO CONSTRUYA
16	TIRO AL BOTE	2	PIEZAS DE MADERA O TRONCOS DE MADERA ROLLIZA	3" x3" x10"		LANZAR	5 A 14 AÑOS	ESTE JUEGO DEBE CONSTRUIRSE PERFECTAMENTE A ORILLAS DE UN BARRANCO, O QUE EN SU PARTE POSTERIOR EXISTA ALGÚN CERRO, O ALGÚN ELEMENTO PARA EVITAR ACCIDENTES.
17	TRONCO CAIDO	1	TRONCO	VARIABLE		TODA ACTIVIDAD QUE EL NIÑO PUEDA NECESITAR	TODA EDAD	UN JUEGO COMPLETO Y FACIL DE CONSEGUIR EN CUALQUIER REGIÓN DE LA REPÚBLICA

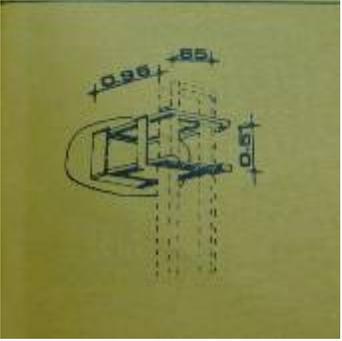
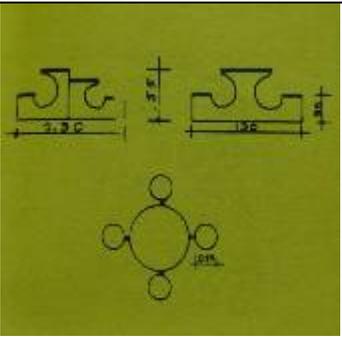


18	TERTULIA	VARIABLE	TRONCO	VARIABLE		SENTARSE	TODA EDAD	PARA DESCANSO Y COMENTARIOS Y LOGRAR ESTABLECER RELACIONES DE AMISTAD.
19	SALTA TRONCO	5 O MAS	TRONCOS	VARIABLE MINIMO 0.15 A 1.00 M.		SALTAR CAMINAR CORRER EQUILIBRIO	DE 3 A 12 AÑOS	LOS TRONCOS PUEDEN FORMAR CAMINOS, ESCALERAS O PUENTES Y SE PUEDEN UTILIZAR LOS ÁRBOLES, TALADOS O TRONCOS ENTERRADOS A PROPÓSITO Y EN FORMA CAPRICIOSAS.
20	LA CUERDA DEL ÁRBOL	VARIABLE	LAZO	DEPENDE ALTURA DEL ÁRBOL		TREPAR COLUMPIAR LANZARSE COLGARSE SALTAR GIRAR	TODA EDAD	LA CUERDA DEBE ESTAR BIEN ATADA A LAS RAMAS DEL ÁRBOL. NO ESTAR MUY ALTA DEL NIVEL DEL SUELO, MÁXIMO 2.00 M. ESTE JUEGO DEBE HACERSE EN ÁRBOLES QUE NO SEAN QUEBRADIZOS.
21	TEATRO	VARIABLE	TRONCOS DE MADERA	VARIABLES		SENTARSE CONVERSAR		ESTE JUEGO, SE FORMA CON TRONCOS DE DIFERENTES DIAMETROS Y LARGOS, DE UNA MANERA SENCILLA SE LOGRA CONCENTRAR UNA BUENA CANTIDAD DE PERSONAS. EL LUGAR DONDE SE COLOQUEN Y UBIQUE LOS TRONCOS DE MADERA ROLLIZA NO DEBE DE TENER UNA PENDIENTE MUY INCLINADA PARA EVITAR ACCIDENTES.

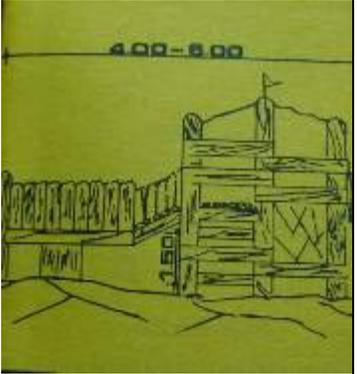


22	LOS POTROS	VARIABLE VARIABLE VARIABLE VARIABLE	MADERA ROLLIZA CLAVOS TORNILLOS COLA	VARIABLE VARIABLE VARIABLE VARIABLE		MONTARSE SENTARSE GIRAR SALTAR DESMONTARSE	TODA EDAD	ESTE JUEGO ES SUMAMENTE SENCILLO DE HACER. LOS NIÑOS MAYORES PUEDEN PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN.
23	CERCAS PARA PARQUES	VARIABLE VARIABLE VARIABLE VARIABLE	PIEZAS DE MADERA (COLOCADAS VERTICALMENTE) PIEZAS DE MADERA (PARALELAS) PIEZAS DE MADERA (COLOCADAS HORIZONTALMENTE) CLAVOS	1"x2"x2" 3"x3"x3" 1"x2"x VARIABLE 2" - 4"				ESTAS CERCAS SERVIRÁN PARA DELIMITAR ALGÚN ESPACIO, EL LARGO SERÁ VARIABLE Y DE ACUERDO A LO QUE SE QUIERA CERCAR. LOS PARRALES (VERTICALES) DEBEN COLOCARSE CADA UNO A 2.50 MTS. MÁXIMO Y DEBE ENTERRARSE MÍNIMO A 0.30 MTS. LAS PIEZAS DE MADERA VERTICALES COLOCADAS CADA 0.10 MTS. A EJES.
24	FUT-BOL	21 10 4 VARIABLE VARIABLE	PIEZAS DE MADERA PIEZAS DE MADERA PIEZAS DE MADERA CLAVO PINTURA	3" X4" X 18" 3" X4" X 4" 3" X4" X 7" 4" - 6" VARIABLE		CORRER PATEAR SALTAR CAMINAR CABECEAR AGARRAR GIRAR	TODA EDAD	ESTE JUEGO TIENE TRES POSIBILIDADES PARA JUGAR, SE LE INDICARA TRES MARCOS CON PINTURA DE DIFERENTES COLORES Y DIFERENTES TAMAÑOS

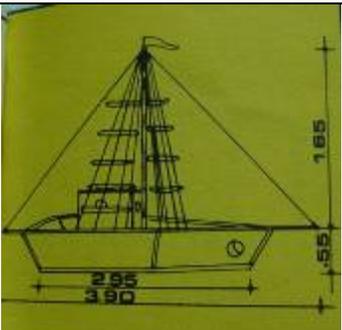
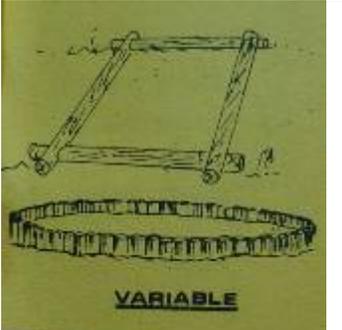


25	BASQUET -BOL	2 2 2 4 4 2 2 1 1 1 1 VARIABLE	piezas de madera piezas de madera TORNILLOS net (malla) aro de metal (canasta) piezas de madera	3" x 6" x 10" 1" x 6" x 20" 1" x 4" x 20" 2" x 4" x 36" 1" x 2" x 25.1/2" 1" x 6" x 25.1/2" 1" x 2" x 9" 3" x 6" x 15" ¼" x 3" x 1/40" x 4" 3/8" x 2.1/2" Variable Regular de basket 1" x 32" x 40"		SALTAR CORRER GIARAR LANZAR	4 - 15 AÑOS	EN ESTE JUEGO, SE DISEÑO LA CANASTA DE UNA MADERA QUE ES MÓVIL, PUDIÉNDOSE COLOCAR A DIFERENTES ALTURAS, DE ACUERDO A LAS EDADES Y ESTATURAS DE LOS NIÑOS.
26	MESAS	VARIABLE VARIABLE VARIABLE VARIABLE	PIEZAS DE MADERA DE PINO, CIPRÉS, PLYWOOD, CARTÓN, PIEDRA O TABLEX O DUELAS DE MACHIMBRE ETC. CLAVO TORNILLO COLA	VARIABLE 2"-3" 2"-3"		SENTARSE CONVERSAR COMER DIBUJAR PINTAR ETC.	TODA EDAD	ESTE JUEGO SERVIRÁ PARA LOGRAR UNA MAYOR COMUNICACIÓN Y ESTABLECER AMISTADES ENTRE LOS NIÑOS; ADEMÁS ES EDUCATIVO Y SE PUEDE DESARROLLAR JUEGOS COMO DAMAS, DAMA CHINA, AJEDREZ, TOTITO, HACER TAREAS ESCOLARES, TRABAJOS MANUALES Y PODRÁ USARSE PARA FIESTAS INFANTILES COMO CUMPLEAÑOS, ETC. PROCURAR HACERLO DEL TAMAÑO QUE SE SUGIERE EN LA GUÍA, PERO PODRÁ SER MÁS PEQUEÑO O MÁS GRANDE DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE NIÑOS QUE QUIERAN REUNIR.
27	CAJONES	VARIABLE	MADERA	VARIABLE		SALTAR TREPAR EQUILIBRIO CORRER GIRAR	4 A 12 AÑOS	LOS CAJONES PUEDEN SER DE DIFERENTES FORMAS Y MEDIDAS. LA DISPOSICIÓN DEPENDERÁ DE LA CANTIDAD DE CRITERIO DEL QUE LO CONSTRUYA.

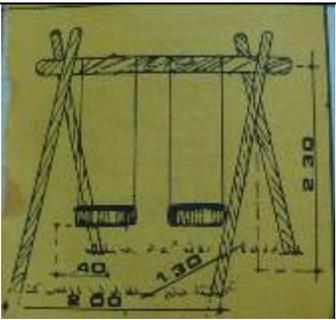
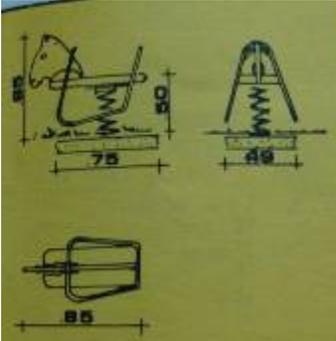
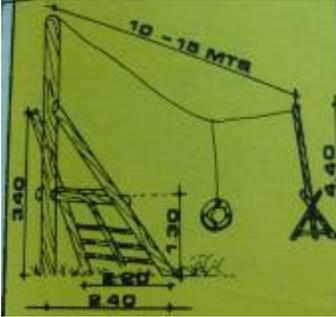


28	PIZARRÓN	4 2 2 2 2 VARIABLE VARIABLE 2 2 2	piezas de madera (marcos) piezas de madera piezas de madera piezas de madera (pizarrón) bisagras clavos tornillos piezas de madera (pinceles) piezas de madera (pintura)	1.1/2"x2"x60" 1.1/2"x3"x32.1/2" 1.1/2"x1.1/2"x32.1/2" 5/8"x37 1/2x25.1/2" 1.1/2" x 1.1/2" 2" 2" 3/8x1.1/2" x 32.1/2" 3/8x1.1/2" x 32.1/2"		ESCRIBIR PINTAR DIBUJAR	5 -14 AÑOS	ESTE JUEGO ADEMÁS DE SER EDUCATIVO, DA ENTRENAMIENTO Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS NIÑOS. LAS PIEZAS DE MADERA DONDE SE COLOCAN LOS PINCELES O LOS FRASCOS Y BOTECHOS DE PINTURA (ACUARELAS, TÈMPERA, ETC.), PUEDEN TENER OTRA FORMA Y HACERSE DE OTRA MANERA, PERO ESTA ES UNA ALTERNATIVA FUNCIONAL Y SENCILLA.
29	PUENTE TRONCOS Y LLANTAS	4 2 2 2 1 2 2 45 16 VARIABLE 4 VARIABLE	TRONCOS DE MADERA TRONCOS DE MADERA LAZO LLANTAS LAZO, ALAMBRE PARA AMARRAR SU ESTRUCTURA Y CLAVO	4" Ø 8' LARG 4" Ø 6' LARG 12" Ø 5'L. 3" Ø 4'L. 4" Ø 9'L. 4" Ø 4'L- 4" Ø 4'L. 0.60 MTS Ø 4'L VARIABLE 0.60 MTS Ø 4'L- VARIABLE		REPARAR, ESCALAR EQUILIBRIO CAMINAR GIRAR SALTAR COLGARSE	5 - 14 AÑOS	ESTE JUEGO ES UN COMPLEJO, HECHO CON RELATIVA FACILIDAD; ESTA ES UN ALTERNATIVA, PUDIÈNDOSE LOGRAR OTRAS FORMAS Y COMBINACIONES. LOS TRONCOS QUE SOPORTAN EN SÌ LA ESTRUCTURA DEBE ENTERRARSE A 0.60 MTAS. MÌNIMO. SÌ ES POSIBLE HACERLE UNOS CIMIENTOS DE CONCRETO.

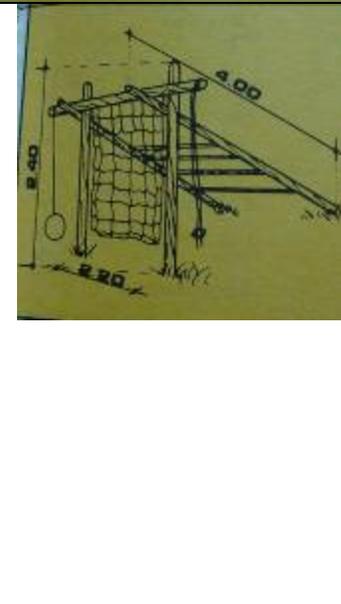


30	EL BARCO	VARIABLE 10 VARIABLE VARIABLE	PIEZAS DE MADERA PIEZAS DE MADERA (ESCALONES) CABLE PIEZA DE MADERA (ESTRUCTURA) TELA (BANDERA)	1" X 47" X 10" 11" X 0.35 LAR. VARIABLE VARIABLE VARIABLE		ESCALAR Y ESCONDERSE CAMINAR SALTAR GIRAR	3 - 10 AÑOS	ESTE JUEGO DESPIERTA GRAN ILUSIÓN POR LA AVENTURA Y DESARROLLA LA IMAGINACIÓN
31	EL ARENERO	VARIABLE	ARENA GRIS, AMARILLA, BLANCA.	VARIABLE		CORRER CAMINAR SALTAR LANZAR CONSTRUIR	1 - 14 AÑOS	LOS BARCOS DE ARENA NO REPRESENTAN NINGÚN PELIGRO PARA LOS NIÑOS Y LES PROPORCIONAN ENTRETENIMIENTO NATURALES, LOS AYUDAN A CREAR FORMAS DIFERENTES (CAMINOS, VOLCANES, CASTILLOS, ETC.)
32	KIOSCO	8 1 15 4 6 6 1 4 18 VARIABLE	Piezas de madera Piezas de madera (sentarse) Piezas e madera (escalar) Piezas de madera (estructura de la banca) Piezas de madera Piezas de madera (vigas) Pieza de madera Piezas de madera (pino, ciprés, paywood o cartón piedra o tablex, o duelas de machihombre, etc. Láminas lisas de asbesto cemento de color Clavos, tornillos	3" x 4" x 8" 1" x 12" x 6" 2" x 3" x 2" 2" x 3" x 1.1/2" 2" x 2" x 10" 2" x 2" x 6" 4" x 4" x 9" 1" x 20" x 6" 8" 2" - 5"		SENTARSE CAMINAR BAILAR GIRAR CONVERSAR DESCANSAR	6 - 14 AÑOS	MEDIANTE ESTE JUEGO, LOS NIÑOS LOGRAN UNA MAYOR COMUNICACIÓN; LOS HACE MÁS SOCIABLES.

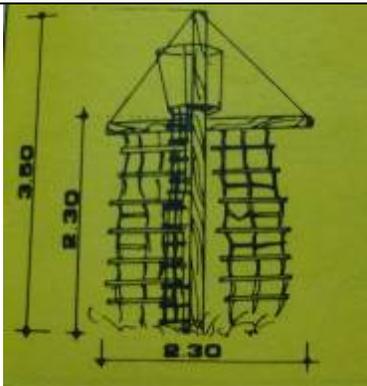
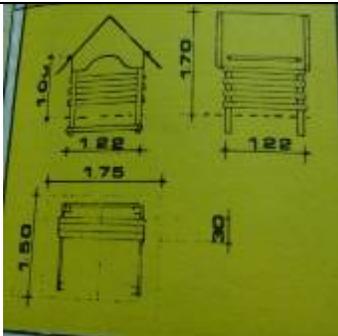


33	COLUMPIO DE LLANTA	5 4 2 VARIABLE VARIABLE	TRONCOS LAZOS LLANTAS CLAVO ALAMBRE	6" Ø x10'L. 1.90 mts. largo 0.60 mts. largo 3" - 7" Variable		COLUMPIARSE EQUILIBRIO BALANCEARSE SENTARSE PARARSE SALTAR	4 - 12 AÑOS	COLOCAR TRONCOS DE ACUERDO AL DIBUJO. LOS TRONCOS SE UNIRÁN CON CLAVOS PERNOS, ALAMBRE, ETC. LOS TRONCOS SE ENTERRARÁN 0.70 MTS. MÍNIMO.
34	EL CABALLO LOCO	1 1 1	PIEZAS DE MADERA TUBO DE ALUMINIO RESORTE DE CAMIÓN	MEDIDAS DE LA PIEZA SERÁN COMO EL DIBUJO. 2" Ø DOBLAR SEGÚN DIBUJO. VARIABLE		TREPAR EQUILIBRIO	3 A 10 AÑOS	EL MOVIMIENTO SE BASA EN LA DINÁMICA DEL RESORTE. SE ANCLARÁ EL RESORTE A UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 0.50cm. x 0.70 cm. ENTERRADA EN LA TIERRA.
35	KAIBIL	2 4 4 1 1 1 VARIABLE	TRONCOS DE MADERA TRONCOS DE MADERA PIEZAS DE MADERA LAZO, CABLE O ALAMBRE. POLEA LLANTA PERNOS	8' Ø 18' LAR 4" Ø 12'L. 2"-3" Ø 8'L. 3" Ø 5'L. ½" Ø 10-15 Mts. L. 0.60 mts 1" Ø 6"-8" Ø		TREPAR SALTAR DESlizARSE EQUILIBRIO	7 - 14 AÑOS	AL DESLIZARSE EL NIÑO EN CIERTO PUNTO TOCARÁ EL NIVEL DEL SUELO CON LOS PIES Y ASÍ EVITAR UN ACCIDENTE. TODOS LOS TRONCOS DE ESTE JUEGO DEBEN ENTERRARSE MÍNIMO 0.60 Mts. Y FIJARLO CON UNA BASE DE CONCRETO.



36	PUENTES	8 14 10 A 15 25 - 30	TRONCOS DE MADERA (ESCALERA) PIEZAS DE MADERA CABLE	4" Ø 9' LAR 3" Ø 3' LAR 1.1/2" espesor 12" ancho Mts.		TREPAR SUBIR BAJAR CORRER COMINAR	4 - 14 AÑOS	EL CABLE EN EL PUENTE DEBE IR BIEN TENSADO DE MANERA QUE SIRVA DE SOSTÉN A TODA LA ESTRUCTURA Y PUEDA TAMBIEN SERVIR COMO BARANDA PARA EVITAR ACCIDENTES.
37	EL ARO LA RED Y LA CUERDA	1 1 2 1 2 4 VARIABLE VARIABLE	ARO DE METAL RED TRONCO DE MADERA TRONCO DE MADERA TRONCOS DE MADERA TRONCOS DE MADERA (ESCALERA) CLAVO ALAMBRE DE AMARRE	0.60 Ø 30 ml. Aprox. 8" Ø 10' L. 6" Ø 10' largo 8" Ø 15' largo 6" Ø 8' L. VARIABLE VARIABLE		ESCALAR TREPAR SALTAR BALANCEAR GIRAR EQUILIBRIO COLGARSE	5 A 14 AÑOS	ESTE JUEGO ES LA COMBINACIÓN DE VARIOS. POR SU MISMA FORMA, PARA ESTE JUEGO DEBE TENERSE ESPECIAL CUIDADO EN COLOCAR SUS ANCLAJES EN UNA FORMA ADECUADA Y SEGURA PARA DARLE ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO. DEBEN ENTERRARSE LOS TRONCOS A 0.60mts. MÍNIMO. HACERLE BASES DE CONCRETO PREFERENTEMENTE.

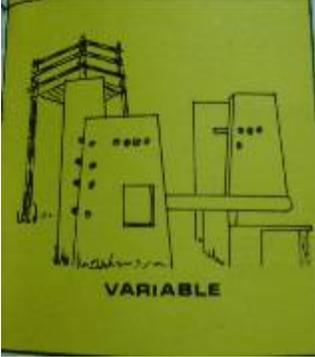


38	MIRADOR	1	TRONCO DE MADERA	8" Ø 13' largo		ESCALAR TREPAR SALTAR BALANCEAR GIRAR SLATAR EQUILIBRIO	5 A 14 AÑOS	EL TRONCO CENTRAL DE ESTA ESTRUCTURA DEBE DE TENER UNA BASE DE CONCRETO O METÁLICA PARA QUE SOSTENGA LA CANASTA; EL TRONCO HORIZONTAL Y ESTAS DOS PIEZAS A SU VEZ TENDRÁN QUE IR ANCLADAS CON PERNOS Y PLACAS DE METAL AL TRONCO CENTRAL CON SUS RESPECTIVOS TIRANTES.
		1	TRONCO DE MADERA	8" Ø 8' LAR				
		8-10	PIEZAS DE MADERA	2" Ø 3' LAR				
		1	PIEZA DE MADERA	1" ESPE 48" Ø				
		1	ARO DE METAL	28" Ø				
		1	ARO DE METAL	30" Ø				
		6	TUBOS GALVANIZADOS	½" Ø 30" LAR				
		4	ABRAZADERAS DE METAL	1" esp. 8" ancho 16" largo				
		2	TIRANTES DE METAL	368" Ø 5" largo				
		2	CUERDAS TRENZADAS	25 mts largo				
39	LA TIENDA	2	PIEZAS DE LÁMINA DE ASBESTO CEMENTO.	1.00x1.50 Mts.		CAMINAR SENTARSE CONVERSAR	3 - 14 AÑOS	EN ESTE JUEGO SE ESTABLECEN RELACIONES DE AMISTAD Y DIÁLOGO ENTRE LOS NIÑOS, DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE TIENDAS, SE FORMARÁN GRUPOS INTERESANTES EN EL ÁREA DISPONIBLE.
		2	PIEZAS DE MADERA PLYWOOD TRIANGULARES	3/8" x 40" x 40" x 55"				
		4	PIEZAS DE MADERA	3" x 3" x 5"				
		12	PIEZAS DE MADERA	1.1/2" x 3" x 5"				
		1	TABLA DE MADERA	1" x 12" x 5"				
		VARIABLE	TORMILLOS	Varias medias				



40	CASAS CON PUENTE	8	PIEZAS DE MADERA	3'' x 3'' x 9'		SALTAR ESCALAR CORRER CAMINAR TERTULIA	3 A 12 AÑOS	EN EL CENTRO DEL PUENTE SE LE PUEDE COLOCAR UN RESBALADERO U OTRO TIPO DE JUEGO. LAS PIEZAS QUE SOSTIENEN LA ESTRUCTURA DEBEN DE ENTERRARSE Y DE SER POSIBLE BASES DE CONCRETO MÍNIMO 0.70 MTS.
		8	REGLAS DE MADERA (BARANDA)	1.1/2'' x 4'' x 10'				
		12	TABLAS (PUENTE)	1'' x 12'' x 9'				
		6	PLANCHAS DE PLYWOOD	3/4'' x 40' x 4'				
		4	LÁMINAS DE ASBESTO	1'' x 1.00x 1.25mts.				
		8	CEMENTO LISA	1.1/2'' x 2' largo				
		2	PIEZAS DE MADERA (ESCALERA)	3'' x 3'' x 9'				
		8	PIEZAS DE MADERA	2'' x 2'' x 4'				
		4	PIEZAS DE MADERA	2'' x 2'' x 3'				
		VARIABLE	CLAVOS O TORNILLOS	Variable				
41	LA CASA DE AVENTURA	VARIABLE	PIEZAS DE MADERA, REGLAS, TABLAS, PARALES, LÁMINA, PLYWOOD	VARIABLE		SUBIR BAJAR CAMINAR SALTAR GIRAR RESBALARSE	TODA EDAD	LAS DIMENSIONES, ALTURA Y FORMAS DE ESTE JUEGO ES A CRITERIO DE QUIEN LO CONSTRUYA Y ESTA PERSONA DEBERÁ GUIARSE POR EL DIBUJO Y TOMARLO COMO EJEMPLO PARA LOGRAR LO QUE SE PRETENDE.



42	CRUZANDO LAS MONTAÑAS.	2	PIEZAS DE MADERA	4" x 4" x 10'		TREPAR CRUZAR BALANCEARSE EQUILIBRIO GIRAR COLGARSE CAMINAR SALTAR	6-12 AÑOS	LAS PARTES QUE SOPORTAN LA ESTRUCTURA (ESCALERA) DEBEN DE FIJARSE Y ASEGURARSE BIEN, DE TAL FORMA QUE MANTENGA SU ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO LO MEJOR POSIBLE ESTE JUEGO. DEBEN DE ENTERRARSE ESTAS PIEZAS MÍNIMO 0.60 MTS., DEBE DE CONSTRUIRSE ESTE JUEGO EN TERRENO FIRME, NO DEBE CONSTRUIRSE EN RELLENOS. LA ALTURA MÁXIMA QUE DEBE EXISTIR EN EL ESPACIO QUE FORMEN LAS 2 MONTAÑITAS SERÁ DE 1.80 MTS. Y EN EL SUELO DEBE DE COLOCARSE ARENA, O SEMBRAR GRAMA.
		10	PIEZAS DE MADERA (ESCALERA HORIZONTAL)	3" x 3" x 2'				
		8	PIEZAS DE MADERA	4" x 4" x 6'				
		24	PIEZAS DE MADERA CLAVOS, TORNILLOS, ALAMBRE O LAZO PARA AMARRAR LAS PIEZAS, COLA.	3" x 3" x 2' 4"-6"				
43	EL FUERTE	VARIABLE	MADERA EN GENERAL (PLYWOOD TABLEX, PINO, CIPRÉS, ETC.), TRONCOS, ADOBE, BLOCK, LADRILLOS, CARTÓN PIEDRA, PLANCHAS LISAS DE ASBESTO CEMENTO. CLAVOS TORNILLOS.	VARIABLE		TREPAR ESCALAR SALTAR CARRER CAMINAR EQUILIBRIO GIRAR COLGARSE	5 - 12 AÑOS	ESTE JUEGO ES LA COMBINACIÓN DE VARIOS, ES UN JUEGO MUY COMPLETO DONDE SE PUEDE DASARROLLAR MUCHAS ACTIVIDADES. LO QUE SE PRESENTA ES UNA ALTERNATIVA, PUDIÉNDOSE CON IMAGINACIÓN CREAR OTRAS.

FUENTE: JUGANDO Y CRECIENDO. PARQUES INFANTILES. IDEAS PARA SU CONSTRUCCIÓN (UNICEF – PIEDRA SANTA, GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA, 1983.

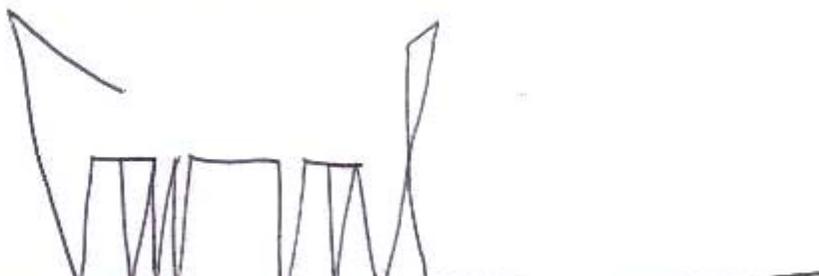


BIBLIOGRAFÍA

- *Diccionario Enciclopédico Ilustrado Océano*. España. 2002.
- Carchá, *Publicaciones Anuales de la Municipalidad de San Pedro Carchá*, A.V. 2003-2004
- *Informe de Desarrollo Humano*, PNUD. Versión Multimedia 2003.
- López, Ana María. *Guía Metodológica para la Planificación de Espacios Abiertos y Recreativos en el Área Urbana*. Tesis FARUSAC.
- González Sáenz, María E. *Centro Recreativo para Empleados Municipales de Guatemala*. Tesis FARUSAC.
- *Artículo 20 de la Constitución Política de la República de Guatemala*
- Helene W. Schleeauf Daetz. *Recreación Eco-Turística El Quetzal*. Tesis FARUSAC.
- J. Huizinga. *Ocio, tiempo libre y recreación*. 1938.
- *Atlas lingüístico*
- *Ministerio de Educación* .2003.
- *Biblioteca consulta Microsoft Encarta*. Microsoft Corporation. 2003.
- Guay Paz, Gilma Dolores. *Centro de Recreo, Bosques de San Nicolás*. Tesis FARUSAC.
- *Clima Medio Natural*, Enciclopedia de Guatemala. Océano Grupo Editorial. Vol. 1, Barcelona 1999.
- *La Ciudad Global*. Editorial EUDEBA, Buenos Aires. 1999.
- Borja, Jordi. *Un modelo de Transformación Urbana*. Editorial PGU. Quito 1994.
- *Diccionario Geográfico Nacional*
- *Monografía escrita y conservada por la Municipalidad de San Pedro Carchá*. 2005.
- *Revista CARCHÁ*. 2004.
- *Página Web Scout Guatemala*. 2005
- *Página Web INE*. 2005.
- González G., Luis D. *Lo bueno del Deporte*. Madrid. 1993.
- Barrillo Villar, Guillermo. *Valores y Beneficios del Deporte / Edad y Deporte*. Bilbao 1990.
- Seybold, Anne Marie. *Principios Didácticos de la Educación Física*. Buenos Aires 1976.
- José E. Martínez. *Técnicas Mentales para los deportes de Competición*. Barcelona 1999
- Löscher, Arndt. *Juegos Predeportivos en Grupo*. Barcelona.
- Rieder, Slosdorf. *Deportes y Juegos en Grupos*. Argentina 1998.
- Pila Teleña, Augusto. *Educación Físico Deportiva*. Madrid 1981.
- Gina Cazali. *Áreas Protegidas*. ASIES.
- *Jugando y Creciendo. Parques Infantiles. Ideas para su Construcción*. UNICEF. Piedra Santa, Guatemala C .A. 1983.
- Entrevista con Junta Directiva de Boy Scout Región Norte con sede en Cobán, A.V.
- Entrevista con Heriberto Orellana Arias, Director de Proyectos Financieros, Asociación de Scouts de Guatemala (Boulevard Rafael Landivar, 2-01, Zona 15 Guatemala).
- Entrevista con el Alcalde de San Pedro Carchá, 2005.



IMPRÍMASE:



ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
DECANO



ARQ. ARNOLDO MORALES
ASESOR DE TESIS



OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY
SUSTENTANTE

